

Informe de revisión del sistema por la dirección

**Informe de resultados anuales de las titulaciones del
centro
2020-2021**

Fecha de la reunión: 26/01/2022

Fecha de aprobación en la Junta de Facultad: 26/01/2022

Índice de contenidos

I. ASPECTOS INTRODUCTORIOS

II. DATOS E INDICADORES

III. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO -
SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES

IV. MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DE LAS TITULACIONES

V. ESTADO DE LA SITUACIÓN DE LAS MEJORAS PROPOSTAS EN LOS INFORMES
ANTERIORES

VI. LISTADO DE ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

VII. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

VIII. ANEXOS

LISTADO DE ABREVIATURAS

ACSUG: Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia.

CAG: Curso de Adaptación al Grado.

CIUG: Comisión Interuniversitaria de Galicia.

Covid-19: Pandemia de Coronavirus.

EAD: Encuestas de Evaluación Docente.

IRD: Informe de Revisión por la Dirección.

ORI: Oficina de Relaciones Internacionales.

PAS: Personal de Administración y Servicios.

PAT: Plan de Acción Tutorial.

PDI: Personal Docente e Investigador.

POE: Plan de Oferta de Empleo.

QSP: Quejas, Sugerencias y Felicitaciones.

SGC: Sistema de Garantía de Calidad.

SGIC: Sistema de Garantía Interno de Calidad.

TFG: Trabajo Fin de Grado.

UAP: Unidad de Análisis y Programas.

UVigo: Universidad de Vigo.

I. ASPECTOS INTRODUCTORIOS

I.1. Presentación/Objeto de la reunión

El objetivo de este informe es llevar a cabo la revisión anual por la dirección del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIGC) del Centro durante el curso 2010-21 y el seguimiento del Título de Grado de Fisioterapia que en él se imparte, de forma que, en el marco de la mejora continua, se garantice su adecuada planificación, la medida de los resultados obtenidos y la puesta en marcha de acciones de mejora y su seguimiento, comprobando si fueron eficaces y se alcanzaron los objetivos planteados.

I.2. Informe inicial

Desde 2013, bajo la dirección y respaldo del Área de Calidad de la Universidad de Vigo (UVigo), se ha llevado a cabo una mejora de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los centros, con criterios de simplificación operativa, eficacia y sostenibilidad. Esto ha derivado, por una parte, en la actualización de algunos de los procedimientos (véase figura 1) y, por otra, en la elaboración de un nuevo Manual de Calidad. Esta actualización se continuó en el año 2017, con la modificación de los procedimientos referentes a la gestión del personal y del procedimiento de planificación y desarrollo de las enseñanzas dando lugar a un nuevo mapa de procedimientos (figura 2). En esta línea, el Área de Calidad de la UVigo ha seguido coordinando modificaciones de los procedimientos en aras a una mejor estructuración, así como una simplificación del sistema, buscando una mejora continua en todos los aspectos. Así, durante el curso 2017-18 se actualizaron los procedimientos de gestión del personal de administración y servicios (PAS) y personal docente e investigador (PDI); y se modificó el procedimiento de planificación y desarrollo de la enseñanza DO0201. Los procedimientos de gestión de personal PE-01 y PE-02, han sustituido el anterior PE-02 Política de PDI y PAS, siendo aprobados en el curso 2018-19.

Durante el curso 2018-19 se han simplificado de nuevo los procedimientos DO-0203 e IA-01 que ha sido aprobado el 19 de noviembre de 2019 (acta nº58) sustituyendo a los procedimientos PA07 y PA08. Además, durante el curso 2019-20 se ha trabajado en la actualización de los procedimientos DO0301, MC05 y DO0203, los dos primeros aprobados en el curso 2020-21 el 30 de noviembre en CC (acta nº 62), quedando pendiente el DO0203 por la necesidad de alguna pequeña modificación y que será aprobado en el curso 2021-22.

El desarrollo y uso de los procedimientos nos permiten recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora. Desde el Área de Calidad se continúa realizando un importante trabajo de renovación y simplificación de los procedimientos para contribuir a una mayor operatividad de estos, permitiendo así a las comisiones de calidad un mejor desarrollo de los mismos. Por ello, es de vital importancia la evolución y renovación de estos. En el periodo relativo a este informe, todos los procedimientos reflejados en el Manual de Calidad están implantados y

desarrollados.

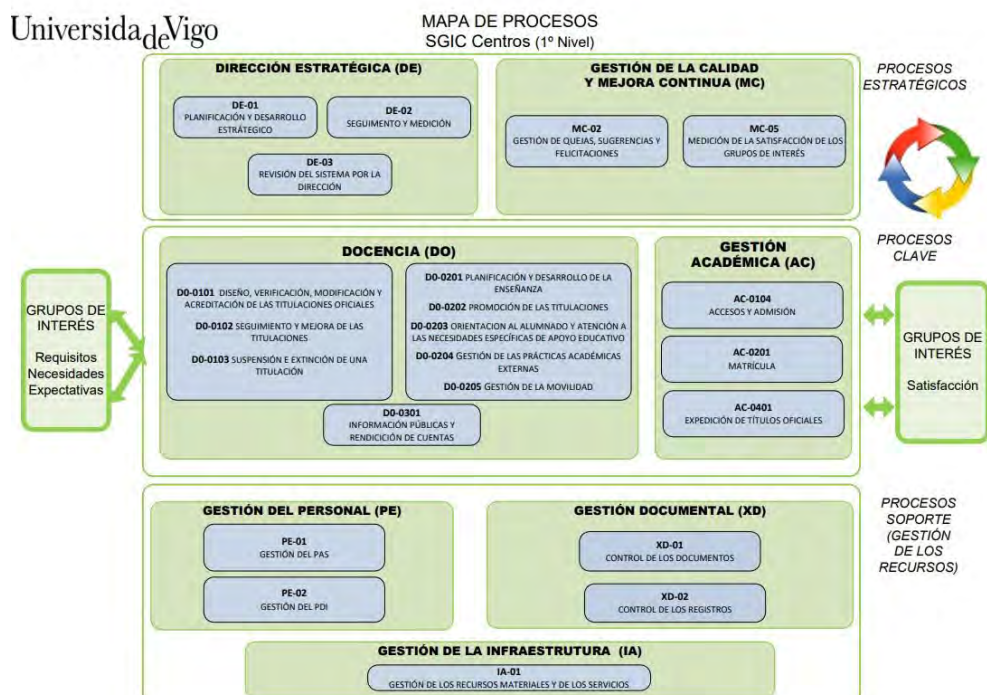


Ilustración 1- Mapa procedimientos en vigor

En cuanto a la evolución del SGIC, cabe destacar que el Centro se presentó voluntariamente al programa FIDES-AUDIT durante el curso 2014-15 para la certificación de la implantación del SGIC, en ese proceso se recibió un informe final de “desfavorable” el 23 de julio de 2015, tal y como se notificó en la reunión de Comisión de Calidad de 20 de octubre 2015 (acta nº 39). A pesar del resultado, este proceso ha servido al Centro y a la Comisión de Calidad para detectar cuáles eran sus puntos débiles, poniendo en marcha procedimientos que estaban pendientes y que permitieron su mejora. De tal modo que, en la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad de 21 de julio de 2016 (acta nº 45), se aprobó presentarse nuevamente al proceso de certificación del SGIC en 2016-17 conjuntamente a la acreditación del Título. Pero la existencia de vacantes en la Comisión de Calidad y la confirmación por parte del Área de Calidad de la UVigo de que los procesos de acreditación y certificación iban a ir por separado, unido a la provisionalidad del equipo decanal de aquel momento, la Comisión de Calidad ha considerado oportuno trasladar su decisión a la Junta de Facultad de posponer el presentarse a la certificación para una convocatoria posterior y no en el curso 2016-17 (reunión de 7 de diciembre 2016, acta nº 48).

En el curso académico 2016-17, se desarrolló el proceso de acreditación de la Titulación. La visita del Comité de evaluación se llevó a cabo el 15 de marzo de 2017. Tras cumplir con la agenda programada de la visita y el pertinente informe oral tras la misma, se recibió a inicios de mayo de 2017 el Informe Provisional de Evaluación para la renovación de la Acreditación, con una valoración y una serie de consideraciones de cada una de las dimensiones y de los criterios evaluados. A este

Informe Provisional, y en el tiempo y forma, la Comisión de Calidad de la Facultad de Fisioterapia (acta 51 del 26 de mayo de 2017) y su Junta de Facultad (acta 208 del 01 de junio de 2017) dieron respuesta y aclaración. Finalmente, y con fecha de 30 de junio de 2017, se recibió el Informe Final de Evaluación para la renovación de la Acreditación, con una valoración de “favorable” y la consideración de que, en un plazo máximo de 3 años, como es preceptivo, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) evaluará el informe de seguimiento del Título para evaluar el grado de cumplimiento con el Plan de Mejoras establecido.

Tras la realización del informe del pasado curso 2018-19 se decidió presentarse de nuevo al proceso de certificación de la implantación del SGIC, en la convocatoria 2019-20, se ha enviado la documentación a la ACSUG, pero debido a la situación de Pandemia de Coronavirus (Covid-19) se ha retrasado todo el proceso encontrándonos en el presente a la espera de concertar la visita. Durante el curso 2019-20 se ha realizado el seguimiento interno por parte de la UVigo, obteniendo resultados positivos en las valoraciones obtenidas. Durante el curso 2020-21 no ha sido posible la realización de la auditoría debido a la situación de pandemia, pero ésta ha sido fijada finalmente para marzo del curso 2021-2022.

I.3. Cambios organizativos y su valoración

En junio 2017 el primer equipo decanal en funciones finaliza su mandato y tras no haber candidaturas se vuelve a conformar un nuevo equipo decanal en funciones. El 21 de junio de 2017 toma posesión el nuevo decano y el 28 de junio de 2017 en Junta de Facultad se renuevan los miembros de las Comisiones de la Facultad. Eso trajo como consecuencia la modificación de la composición de la Comisión de Calidad, que se ratificó el 18 de julio de 2017. En esta misma reunión se aprobaron el Informe Anual del Plan de Acción Tutorial (PAT) (DO-0203), el Informe Anual de Coordinación (DO-0201), el Informe de Movilidad (DO- 0205) y se analizó el Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la ACSUG, todos ellos realizados por la anterior comisión de calidad. Tras esta reunión del 18 de julio la actividad de la Comisión de Calidad fue inexistente ya que no se volvió a reunir hasta el 24 de julio de 2018 (acta 53), dicha reunión fue convocada por el actual equipo decanal tras la toma de posesión del 26 de junio 2018, el 6 de julio se celebra una Junta de Facultad ordinaria donde se renuevan los miembros de las diferentes comisiones, entre ellas la Comisión de Calidad.

En el curso 17-18 se ha observado una bajísima participación de los grupos de interés que conformaban la Comisión de Calidad, pero no se puede analizar la tendencia, por no realizarse ninguna reunión a excepción de la que nombraba a los nuevos miembros de la Comisión. En ese curso la comisión estaba incompleta, por lo que no contaba con alumnado ni representante de la sociedad.

Esta situación ya ha quedado reflejada en anteriores informes de revisión por la dirección en

el que se reflexionaba la conveniencia de reducir o no el número de miembros que componen la Comisión, o plantear otras opciones como la utilización de medios audiovisuales para facilitar la asistencia a las diferentes reuniones sin implicar un desplazamiento, que podría ser la causa de la baja participación. En cuanto a la plaza de PAS, hay que señalar que fue cubierta con la nueva composición de la Comisión de Calidad aprobada en Junta de Facultad en el acta 219 el 6 de julio de 2018, solucionándose por lo tanto la vacante en este grupo de interés.

Durante el curso 2018-19 se ha conseguido completar los miembros de la Comisión de Calidad, aspecto reflejado en el acta 56 de Comisión de Calidad del 10 de mayo de 2019, lo que redundó, sin duda, en una mayor operatividad de la misma. No obstante, durante el curso 2020-21 observó que realmente no estaba siendo efectiva la participación del representante de la sociedad, aspecto discutido en la comisión de calidad del 6 de mayo de 2021, decidiendo y llevando a cabo la renovación de dicho puesto con resultados, de momento, satisfactorios.

El curso 2019-20 debido a la difícil situación sanitaria provocó cambios profundos en la forma de impartir la docencia, lo que ha supuesto un reto importante para poder mantener la calidad de la docencia y el correcto desarrollo de todas las funciones, lo que se ha conseguido tal como se mostró en el Informe de Revisión por la Dirección (IRD) relativo a ese curso. El curso 2020-21 se han mantenido muchos de los cambios por la continuidad de la pandemia, modificando y mejorando actuaciones para un mejor desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.

I.4. El futuro próximo

Se deberá seguir colaborando con el Área de Calidad de la UVigo en la actualización, simplificación y aplicación de los distintos procedimientos asociados al SGIC. Lo que implica mantener una información pública actualizada y disponible, al tiempo que esté dirigida hacia los distintos grupos de interés implicados. El diseño de la nueva web de la Facultad de Fisioterapia, ha sido un punto importante en su consecución con la actualización de los contenidos. Además, se ha renovado a final del curso 2018-19, optando por un modelo de página con la misma estructura que la mayoría de las páginas web de la UVigo, para un más fácil manejo por parte de los diferentes usuarios/as-grupos de interés que precisen consultar cualquier tipo de información.

En informes previos habían quedado de manifiesto diversas necesidades de modificación del título, muchas de ellas se encuentran recogidas en el informe de acreditación, realizado durante el curso 2016-17. Sin embargo, durante el curso 2017-18, no se llevaron a cabo acciones para la redacción de una nueva propuesta. A partir del curso 2018-19 se comienza a trabajar en las diferentes propuestas para la modificación del título revisando cada uno de los informes, este fue desarrollado durante el curso 2019-20 y la modificación del título fue efectiva y aprobada en el curso 2020-21.

Es importante destacar que tras la realización de la modificación de la memoria se detectaron

pequeños errores que si bien no suponen una nueva modificación de la memoria es necesario que queden reflejados en este informe. Las competencias de la materia Fisioterapia General I en la guía son coincidentes con la memoria. Pero la competencia transversal **CT8** y la específica **CE34** (en verde en la tabla) no estaban asociadas a ningún resultado de aprendizaje en la memoria. Además, en determinados resultados de aprendizaje se detectó que faltaban competencias asociadas (en rojo en la tabla). En la siguiente tabla se especifican las competencias corregidas.

Tabla 1- Resultados de aprendizaje asociados a las competencias

Resultados de aprendizaje	Competencias memoria			Competencias añadir
Definir y describir los principios básicos de la masoterapia	CG3	CE1 CE12 CE17 CE36		Correcto
Diferenciar y aplicar las maniobras básicas de la masoterapia clásica y de diferentes modalidades específicas	CB2 CG3	CE7 CE12 CE14 CE16 CE17 CE18 CE36	CT1	CE15, CE34, CT7 y CT8
Diseñar y aplicar un masaje clásico y de diferentes modalidades específicas	CB2 CG3	CE12 CE16	CT7	CE7, CE14, CE15, CE17, CE18, CE34, CE36, CT1 y CT8
Definir y describir los principios básicos de la hidroterapia	CG3	CE1 CE12 CE17 CE36		Correcto
Diferenciar las distintas técnicas de tratamiento empleadas en la hidroterapia y demostrarlas prácticamente	CB2 CG3	CE7 CE12 CE14 CE15 CE16 CE17 CE18 CE36	CT1	CE34, CT7 y CT8
Definir y describir los principios básicos de la termoterapia	CG3	CE1 CE12 CE17 CE36		Correcto
Diferenciar las distintas modalidades de termoterapia y demostrarlas prácticamente	CB2 CG3	CE7 CE12 CE14 CE15 CE16 CE17 CE18 CE36	CT1	CE34, CT7 y CT8

Por otro lado, también parece necesaria una mayor y/o mejor comunicación del trabajo que debe realizar la Comisión de Calidad, así como el que va realizando y se ha realizado. El parón en

las actividades de la Comisión de Calidad anterior, durante el curso 2017-18, no benefició el desarrollo de las buenas prácticas, sin embargo, ya se ha conseguido la comunicación concisa y adecuada de sus acuerdos, así como una exposición pública de los mismos, o la comunicación pública de información dirigida a los distintos grupos de interés, como pudiera ser la consecución o no de las metas ligadas a los objetivos de calidad o los resultados de las distintas encuestas de satisfacción. Es de vital importancia trasladar la importancia que tienen todos y cada uno de los grupos de interés en la consecución de la mejora continua, por lo que seguiremos trabajando en esta línea. Durante el curso 2020-21 se ha incidido especialmente en el grupo de interés del alumnado para dar una mayor visibilidad al trabajo de la comisión de calidad para este grupo, por la gran importancia que tiene su implicación en el proceso. Estas acciones han tenido buena acogida por parte del alumnado.

Por otro lado, cabe destacar que desde el centro y mientras se desarrollaban las líneas estratégicas de la UVigo, se ha diseñado un Plan de actuaciones estratégicas de la Facultad de Fisioterapia (2019-2021) acta 59 Comisión de Calidad del 10 de marzo de 2020.

II. DATOS E INDICADORES

II.1 Política y objetivos de calidad

La política de calidad desarrolló en 2015 un Manual de Calidad de la Facultad de Fisioterapia, aprobado por la Comisión de Calidad en su reunión de 14 de julio de 2015 (acta nº 38). Fruto de esta política de calidad, se establecieron unos objetivos de calidad del Centro. Estos objetivos, además de medibles, tal y como señala el procedimiento DE-01 P1 (planificación y desarrollo estratégico), se definen en una serie de indicadores y se expresan en unas metas a alcanzar, conformando la base del apartado II.2 del presente Informe. Los objetivos de calidad han sido revisados durante el curso 2018-19 y se ha acordado en la reunión de Comisión de Calidad del 10 de mayo de 2019 (acta 56) la modificación de las tasas de adecuación y abandono, y se ha establecido la duración media de los estudios que no estaba definida por no disponer de datos en ese momento.

En el curso 2019-20 se procedió a la aprobación del nuevo Manual de Calidad y sus anexos ya que sufrió modificaciones en algunos apartados, siendo aprobada el 10 de marzo de 2020, acta 59 de la Comisión de Calidad, tras la realización del pasado informe de revisión por la dirección se acordó no modificar las metas establecidas dado la peculiaridad del curso analizado.

II.2 Resultados obtenidos

El panel de indicadores, metas y resultados alcanzados se observan en la tabla 2. En ella se expondrán los valores de los indicadores asociados a las metas, así se puede observar que no se han

alcanzado 5 de ellas, entre ellas la tasa de preferencia y nota mínima de acceso, ambas muy próxima a la meta marcada, también con muy poca diferencia se sitúa la tasa de rendimiento con un valor de 89% por lo que, aunque no se haya alcanzado los valores son altamente positivos. En cuanto a la tasa de graduación y la cualificación de PDI, ninguna de ellas obtiene el valor adecuado por lo que se valorará el posible motivo en el análisis posterior.

Tabla 2- Indicadores del SGIC, metas planteadas y resultados obtenidos durante el curso 2018/19 y 2019/20.

Procesos/ Procedimientos	Objetivos	Indicadores (incluidos en el panel de indicadores del SGIC)	Meta planteada	Resultados curso 2018-2019	Resultados curso 2019-2020	Resultados curso 2020-2021
AC- Gestión académica (AC-0104, AC-0201, AC-0401) DO- Docencia (DO-0202 Promoción de las titulaciones)	Adaptar la oferta formativa a la demanda, sin renunciar a los fundamentos académicos	Evolución de los/as estudiantes matriculados/as	50	50	54	56
		Ocupación de la titulación	100%	100%	108%	112%
		Preferencia	300%	290%	222%	450%
	Adaptar el perfil de ingreso del alumnado Difundir la oferta formativa	Adecuación	≥ 75%	80%	61.11%	69,64%
		Nota mínima de acceso de los/as estudiantes a la titulación	≥ 10,6	10,4	9.64	10,71
DO- Docencia (DO-0201 Planificación y desarrollo de la enseñanza)	Mejorar la planificación y desarrollo de la titulación.	Grado satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza	≥ 3,5	3,5	3.07	3,68
		Grado satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza	≥ 4	4.37	Sin datos bianual	4,67/4.80
		Grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza	≥ 3,5	3,91	3,43	3.50
	Mejorar los resultados académicos de las titulaciones	Duración media de los estudios	≤ 4,5	4,21	4,5	Sin datos
		Tasa de rendimiento	≥ 90%	89%	95%	90%
		Tasa de abandono	≤ 8	4,08%	4.17%	6,12%
		Tasa de eficiencia	≥ 90%	94%	91%	91%
		Tasa de graduación	≥ 85%	75%	72.92%	87,76%
		Tasa de éxito	≥ 93%	93%	98%	94%
		Tiempo medio empleo	< 3 meses	Sin datos	Sin datos	Sin datos
DO- Docencia (D01- Gestión de los programas formativos)	Gestionar de forma efectiva los programas formativos	Seguimiento titulaciones	100 %	-	100% seguimiento interno	
		Acreditación titulaciones	Curso 2016/17	Curso 2022/23	Curso 2022/23	Curso 2022/23
PE- Gestión de personal	Mejorar cualificación del PDI y PAS	Cualificación del PDI	≥ 80%	68,75%	65,71%	59.46%
		% de PAS en programas de formación	85%	73,21%	56,86%	69.07%
MC- Gestión de la Calidad y Mejora Continua	Mejorar la satisfacción de los grupos de interés	Grado de satisfacción del profesorado	≥ 4	4,3	Sin datos bianual	4,7/4,8
		Grado de satisfacción del alumnado	≥ 3,5	3,97	3,61	3,75

Procesos/ Procedimientos	Objetivos	Indicadores (incluidos en el panel de indicadores del SGIC)	Meta planteada	Resultados curso 2018-2019	Resultados curso 2019-2020	Resultados curso 2020-2021
(MC05 Satisfacción de las usuarias y usuarios)		Grado de satisfacción de las personas tituladas	≥3,5	3,58	3,5	3,84
		Grado de satisfacción de las entidades empleadoras	-	Sin datos	4,5	4,17
DE- Dirección Estratégica	Certificación de la implantación del SGIC del centro	Certificación de la implantación de sistemas de calidad	Curso 2014/15	Curso 2020/21	Curso 20/21	Curso 21/22

A continuación, se realizará el estudio del panel de indicadores comenzando con los de los procesos de seguimiento, acreditación y certificación.

En relación con el objetivo de “gestionar de forma efectiva los programas formativos”, la primera referencia se hará con respecto al seguimiento del Título, durante el pasado curso 2019-20 se ha llevado a cabo una revisión interna del título, la valoración ha sido positiva, ya que la mayoría de los apartados se valoran como satisfactorios o muy satisfactorios aunque no haya una nota explícita como tal, a diferencia del curso 2014-15, en el que se recibiera una calificación final de “conforme excelente”, tal como se puede ver en la web de la Facultad.

En cuanto a la acreditación, la Titulación de Grado en Fisioterapia de la UVigo ha pasado por dicho proceso durante el curso académico 2016-17, con calificación de “favorable”, por lo que la nueva meta se sitúa dentro de 2 años, en el curso 2022-23, año en el que corresponderá el nuevo proceso de acreditación, para entonces se intentará mantener las buenas acciones realizadas así incluir las mejoras oportunas.

Relativo al indicador certificación de la implantación de SGIC el centro se presentó voluntariamente al programa FIDES-AUDIT para la certificación en el curso 2014-15 recibiendo un informe final de “desfavorable” el 23 de julio de 2015 (tal y como se recoge en el acta nº 39 de Comisión de Calidad de 20 de octubre 2015). Sin embargo, el proceso seguido durante esta evaluación a cargo de un equipo auditor externo ha servido al Centro y a la Comisión de Calidad para detectar cuáles estaban siendo sus puntos débiles, lo que llevó a la puesta en marcha de procedimientos que estaban pendientes. Esto provocó la propuesta de la Comisión de Calidad para participar en la siguiente convocatoria del proceso de certificación, tal y como se aprobó en la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad de 21 de julio de 2016 (acta nº 45), siempre que la Comisión se completase con todos sus miembros y fuese un proceso conjunto al de la acreditación. Finalmente, los dos procesos se realizaron por separado, ese hecho unido a la provisionalidad del Equipo Decanal en ese momento provocó la decisión de posponer la presentación al proceso de certificación en una convocatoria posterior y no en el curso 2016-17 (7 de diciembre de 2016). El siguiente curso tal como se ha expuesto en el anterior Informe de Revisión por la Dirección, tras la inexistente actividad de la Comisión de Calidad en el curso 2016-17, se decidió que era más prudente actualizar todos los procedimientos y retomar la buena dinámica que se estaba siguiendo, antes de retomar el proceso de certificación.

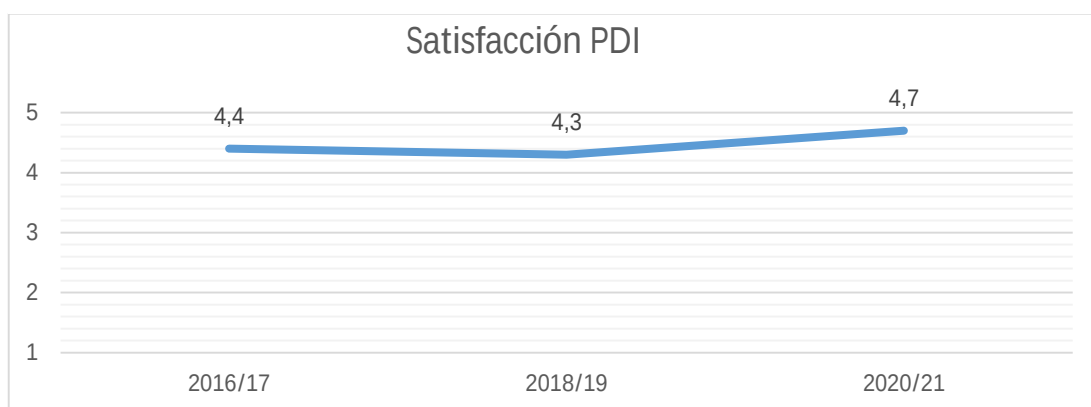
Una vez alcanzada la estabilidad del equipo decanal se ha decidido presentarnos a la convocatoria de certificación del sistema de calidad en el curso 2019-20, este proceso tendría que haberse desarrollado a lo largo de este curso, pero debido a la situación sanitaria con la pandemia de la Covid-19, el proceso ha sido aplazado para el curso 2020-21 pero no fue posible por la situación Covid-19, por lo que ha sido de nuevo aplazada para el curso 2021-22, en el momento de la realización de este informe, la ACSUG ha confirmado la fecha de la visita que se efectuará en marzo de 2022.

Indicadores de Mejora Continua (MC)

El procedimiento MC-05 “Satisfacción de usuarias y usuarios” y con el objetivo de mejora de satisfacción de los grupos de interés, se realizan encuestas al alumnado, PDI y personas tituladas. Debemos señalar que en todos los casos se han alcanzado las metas establecidas. En relación con el **grado de satisfacción del PDI**, debemos remarcar que se trata de una encuesta es bianual, la evolución de las puntuaciones alcanzadas es muy positiva superando sobradamente la meta establecida (Figura 1).

Analizando ahora la evolución del **grado de satisfacción del alumnado**, tal como se puede apreciar en el gráfico, el curso 2020-21 ha experimentado un leve ascenso con respecto al pasado curso y supera la meta establecida, lo que indica que a pesar de la situación de pandemia se ha logrado que la satisfacción del alumnado se mantenga lo que es, sin duda, un dato claramente positivo (figura 2).

Figura 1- Evolución índice satisfacción PDI



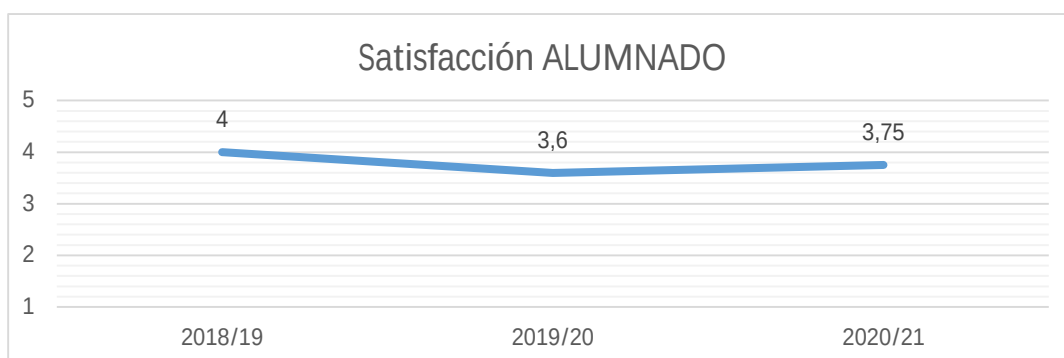


Figura 3-Evolución índice satisfacción alumnado

A continuación, se examina la evolución del **grado de satisfacción de las personas tituladas**, de nuevo se objetiva un aumento de las puntuaciones, superando la meta establecida (Figura 3).

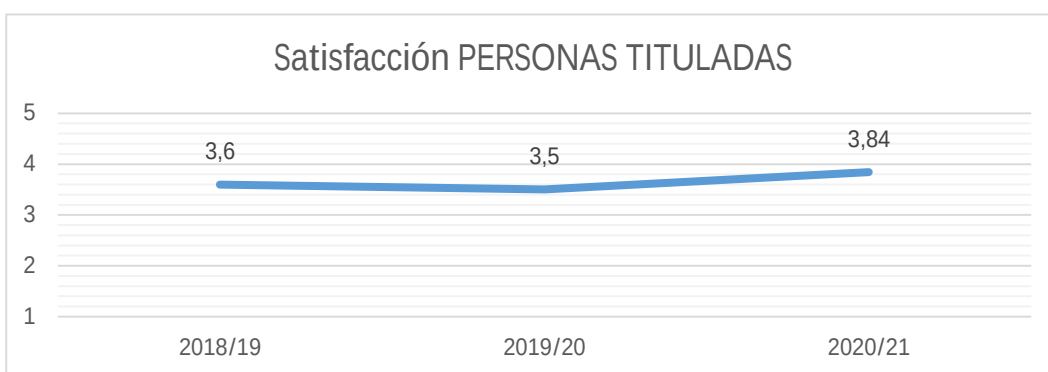


Figura 2-Evolución del índice de satisfacción de las personas tituladas

Por último, el **grado de satisfacción de empleadores/as** en el curso 2020-21 se sitúa en un 4,17 sobre 5, ligeramente más bajo que cursos anteriores, pero se mantienen los buenos datos en este apartado.

Indicadores de Acceso (AC)

Pasamos ahora a tratar de analizar los indicadores que hacen referencia al acceso de los/as estudiantes. Comenzaremos por la **Tasa de adecuación** (Figura 4), esta tasa hace referencia al porcentaje de estudiantado de nuevo ingreso en un grado procedente de preinscripción que han elegido ese grado en primera opción.

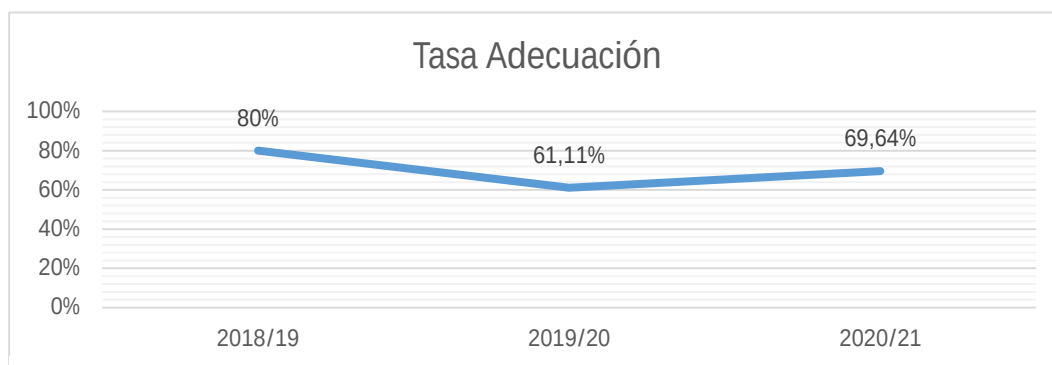


Figura 4- Histórico Tasa de adecuación

Como se puede apreciar en la Figura 4, los valores de la tasa los dos últimos cursos se sitúan por debajo del 75% planteado en la meta. No obstante, se observa una recuperación de la misma con respecto al pasado año, aunque se debe seguir apostando por una información apropiada y una comunicación constante con las instituciones de procedencia de nuestro alumnado, lo que nos anima a seguir participando en los programas de captación y promoción de la titulación.

A continuación, se analiza el indicador de **Nota media de acceso** de los/as estudiantes a la titulación, la nota media viene expresada según la procedencia del alumnado y varía sustancialmente de una a otra vía de acceso.

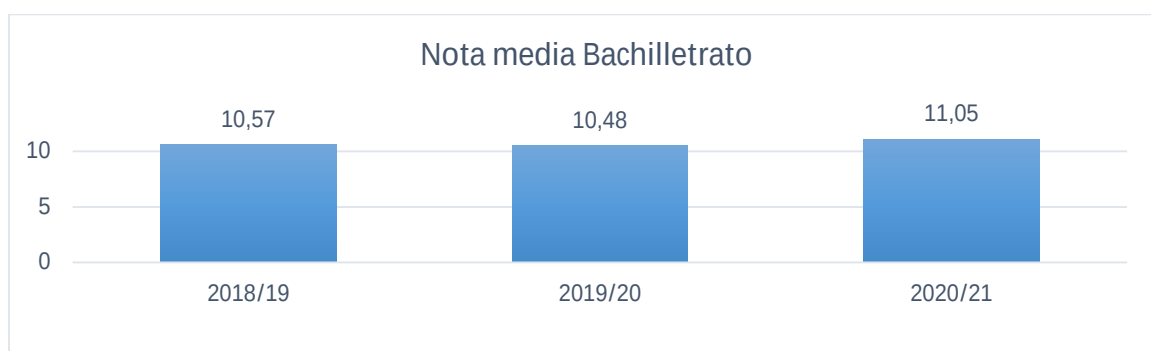


Figura 5- Evolución de la nota media según las vías de acceso Bachillerato

En la Figura 5 se muestra la media de acceso del alumnado procedente de bachillerato, cabe destacar que este curso, proceden de esta vía un 58%, cifra muy inferior al pasado curso que suponían el 72% de los/as matriculados/as. En este indicador no podemos hacer una media con otras vías por la gran heterogeneidad que existe entre las medias, solamente teniendo en cuenta Formación Profesional, el pasado curso 2019/20 las notas medias se encontraban entre el 10,400 y 12,270, este año ya se nos da una media global de todos los/as estudiantes que ingresan por esta vía situándose la nota media en un 11,37.

En informes anteriores se ha hecho referencia a que desde hace unos grados como el de medicina, cierra matrícula en primer llamamiento lo que provoca que el alumnado que no ha sido admitido se matricule en fisioterapia por ser su segunda opción. Sin embargo, muchos de esos/as alumnos/as son llamados a posteriori para matricularse en el grado en medicina lo que provoca que por un lado se tenga que realizar un mayor número de llamamientos desde nuestra titulación y que la nota de corte en esa titulación no sea la real. Y aunque se ha tratado este tema en la Comisión de Calidad y se ha propuesto hablar con la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG) para intentar solucionar el problema en medida de lo posible, de momento no se ha observado ningún cambio ya que este curso ha vuelto a suceder. De hecho, al inicio de este curso 2020/21 se han ido incorporando nuevo alumnado durante el primer mes de docencia dificultando la organización docente al tener que respetar las burbujas estipuladas por la Covid-19.

Con relación a este dato se debe aclarar que no se está utilizando este indicador sino la nota mínima de acceso (Figura 6), puesto que tal como se dijo anteriormente no disponemos del dato de nota media ponderado entre la diversidad de notas según la vía de acceso además al ser una titulación con números clausus pensamos que se adapta mejor a la realidad del centro.

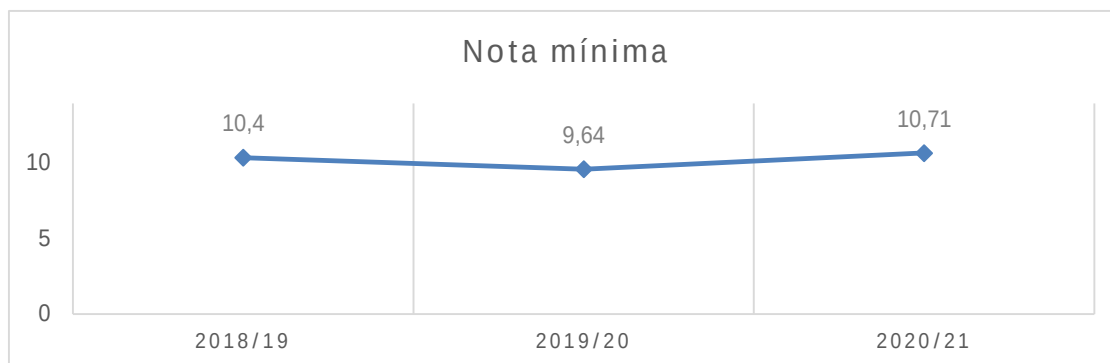


Figura 6- Evolución histórica nota mínima de acceso

Como se puede evidenciar, la nota mínima se ha incrementado con respecto a años anteriores consiguiendo alcanzar la meta establecida tras 5 cursos, habrá que estar atentos a si se confirma la tendencia en próximos informes, ya que parece observarse un aumento de las notas de ingreso en general en todas las titulaciones que podría estar generada por la situación de pandemia. En principio estaba establecida en un valor de 10 y fue incrementada a un 10,6 por sugerencia del comité evaluador externo debido a los datos que en su día se manejaba para la redacción del IRD, pues era el valor que en el momento de la redacción reflejaban los datos del sistema, por ello debemos de seguir su evolución en las próximas revisiones.

La **Tasa de preferencia** (relación entre el número de estudiantado que elige un grado en primera opción y el número de plazas ofertadas de ese grado), ha sufrido un espectacular aumento, situándose en el máximo histórico en este curso tras dos años de descenso (Figura 7). Suponemos que quizás la situación de pandemia donde se han hecho más visibles las labores sanitarias pueden haber influido en la elección de estas carreras, por lo que seguiremos evolución de la misma.

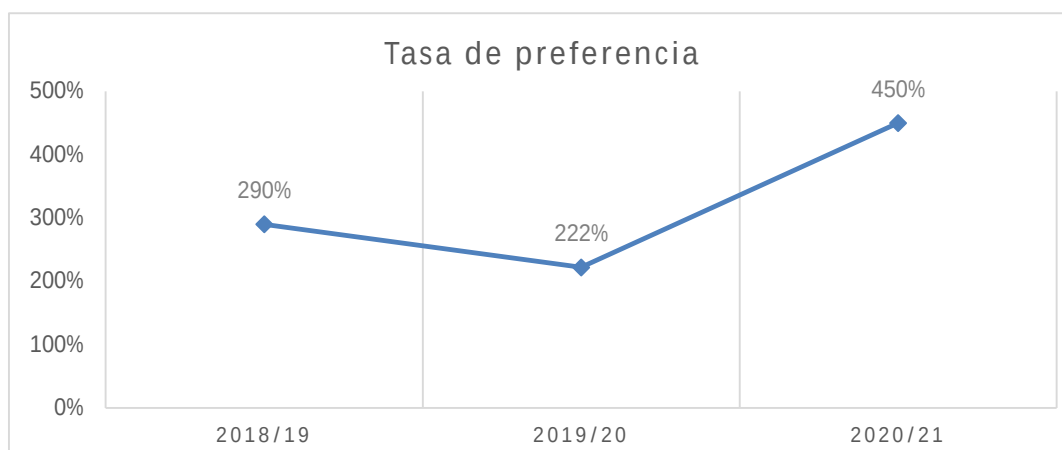


Figura 7- Evolución Tasa de preferencia

El número de **Plazas ofertadas** se mantiene en 50 plazas, pero existe una leve variación en la matrícula de nuevo ingreso (Figura 8) en algún curso provocada por las llamadas de la CIUG en el momento de matriculación, provocando un aumento de la matrícula.

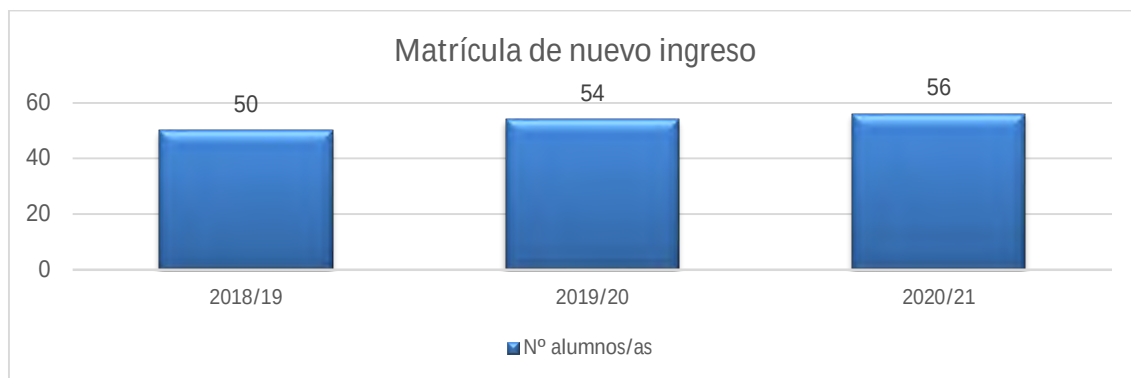


Figura 8- Evolución matrícula de nuevo ingreso

En cuanto al número de alumnado con **Preinscripción en 1ª opción** (Figura 9) se puede observar de nuevo un máximo histórico en este dato tras un marcado descenso en el curso anterior.

Los/as matriculados/as que han elegido nuestra titulación como primera opción de matrícula son 39 dato superior al pasado curso, pero todavía por debajo de los años. Aun así, el 78% del alumnado ha elegido Fisioterapia como 1ª opción de matrícula, o que sin duda es un buen dato.

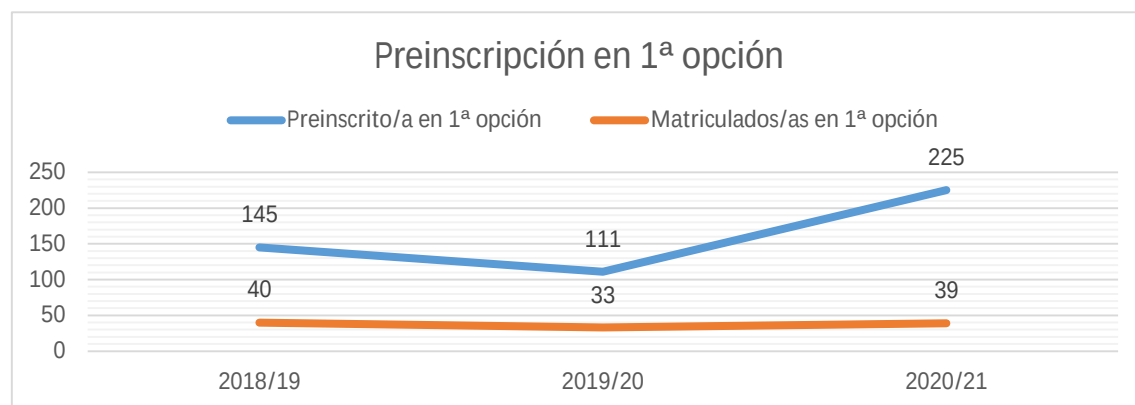


Figura 9- Preinscripción en primera opción

Indicadores de Docencia (DO)

El siguiente bloque de indicadores analizados hacen referencia a la Docencia (DO). Una de las herramientas de las que disponemos para evaluar la calidad de la docencia son la Encuestas de Evaluación Docente (EAD).

El pasado curso ha sido puesto en marcha el proyecto piloto de realización de estas encuestas on line,

esto ha provocado un ligero retraso a la hora de obtener los resultados de las mismas, y que no puedan incluirse por el momento en este informe, en cuanto dispongamos de los datos serán incluidos en el presente informe tras su aprobación en Comisión de Calidad y Junta de Facultad.

A continuación, se expondrán los datos relativos a los 3 últimos años analizados.

El porcentaje de alumnado que ha participado en el curso 2019/20 fue del 70,52% que, aunque es un dato inferior al curso precedente, no deja de ser una buena participación (figura 10). Desde el centro se ha realizado un especial seguimiento debido a los problemas surgidos en pasados cursos y la no realización de encuestas a determinados docentes lo que dificultaba la realización de un análisis lo más fiable posible. Como otros cursos académicos, la UVigo facilitó datos globales para la Titulación, pero desde la Comisión de Calidad se han solicitado esos datos desglosados por materia y docente. A continuación, se analizarán los resultados y su evolución en los últimos 5 años.

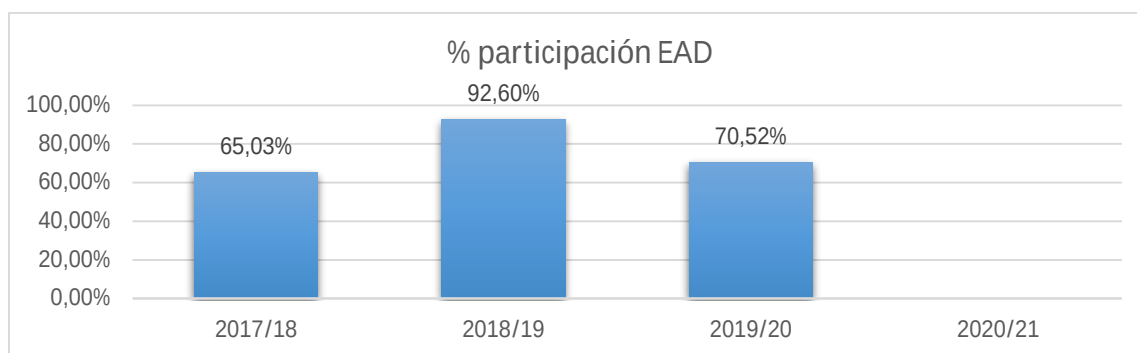


Figura 10-. Evolución del porcentaje de participación en las Encuestas de Evaluación Docente

Una vez obtenidos los datos de la EAD de la Titulación de Grado en Fisioterapia del curso 2019-20, se procede al análisis de estos comparándolos a los obtenidos en los 4 cursos anteriores y a los referentes tanto en la rama como en la UVigo.

Se debe señalar que los datos del curso 2015-16 se deben tomar con cautela ya que tal como se ha podido observar en el gráfico anterior, hubo una bajísima participación en estas encuestas debido a un problema con la empresa que realizaba las encuestas por parte de la UVigo, lo que se tradujo en la escasa muestra que podría no ser representativa.

ÍTEM 1-IMPORTANCIA DE LA MATERIA PARA LA FORMACIÓN, GUÍA DOCENTE Y COORDINACIÓN DE MATERIA

En cuanto a la importancia que le da el alumnado a una materia para su formación, si es correcta la proporción entre créditos y volumen de trabajo, en cuanto a disponibilidad y contenidos de la guía docente y la coordinación del PDI de la materia, se observa que la titulación se mantiene uniforme con respecto a las a los cursos anteriores y con los referentes de la rama y la universidad (figura 11 y 12).

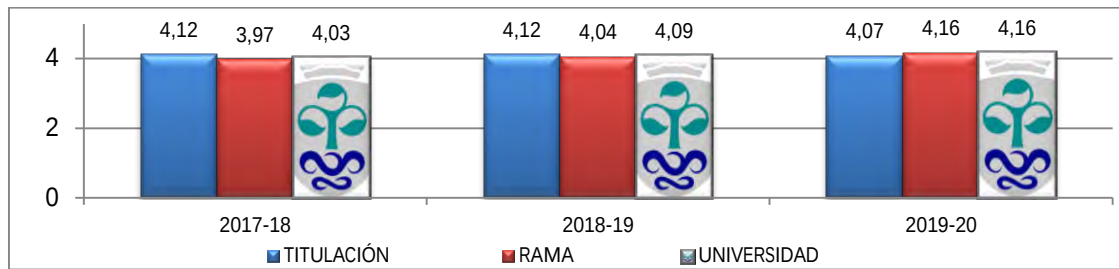


Figura 11- Comparativa de las puntuaciones del ítem 1 de la titulación con la rama y la universidad

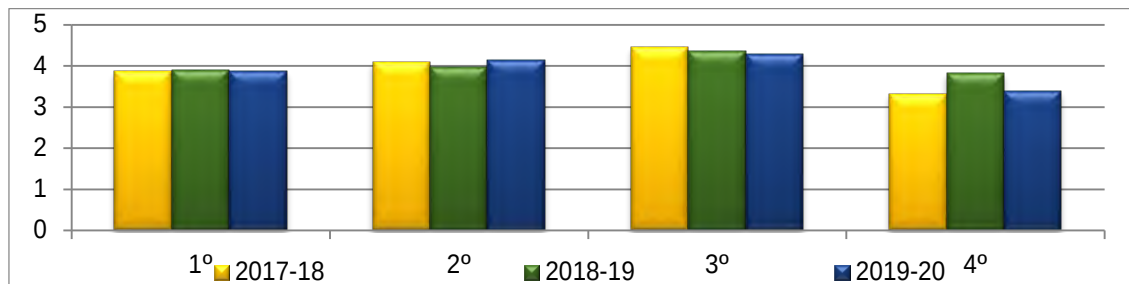


Figura 12- Puntuaciones del ítem 1 por curso y año

En cuanto al análisis de este ítem por curso, se observa que las puntuaciones se encuentran muy próximas a los pasados cursos, en 1º, 2º y 3º, en el caso de 4º curso sufre de nuevo una bajada, pero no tan acentuada como hace dos cursos, como se verá más adelante, se debe destacar que las puntuaciones en 4º curso provienen de una sola materia.

ÍTEM 2- CONDICIONES DE ESPACIOS, EQUIPAMIENTO

En referencia a las condiciones en las que se desarrolla las clases teóricas y prácticas, en todos los cursos se observa unas puntuaciones similares a cursos pasados superando a los valores medios de la rama e igualando los de la UVigo (figura 13 y 14).

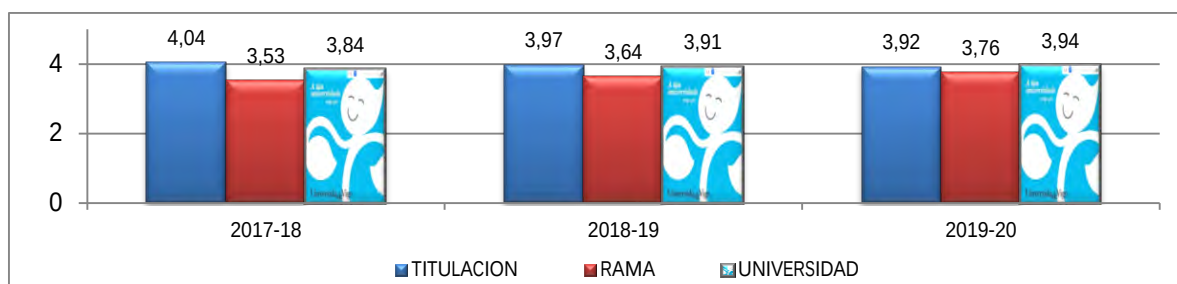


Figura 13- Comparativa de las puntuaciones del ítem 2 de la titulación con la rama y la universidad.

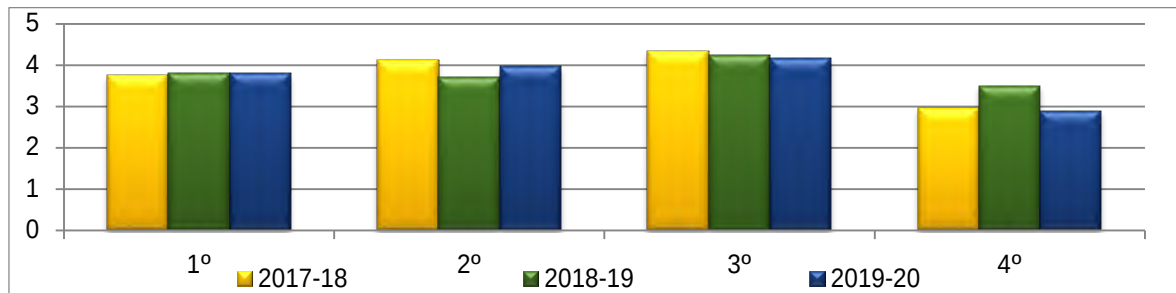


Figura 14- Puntuaciones del ítem 2 por curso y año

En la valoración por curso, se repite el patrón establecido en el anterior ítem, con una recuperación en las valoraciones de 2º curso y descendiendo en 4º curso en el último año académico.

ÍTEM 3 -PREPARACIÓN DE LAS CLASES

En cuanto a la organización del profesorado con respecto a las actividades y tareas de sus clases teóricas y prácticas, la puntuación asciende someramente con respecto al pasado curso y se sitúa próxima al referente en la rama y la universidad (figura 15 y 16).

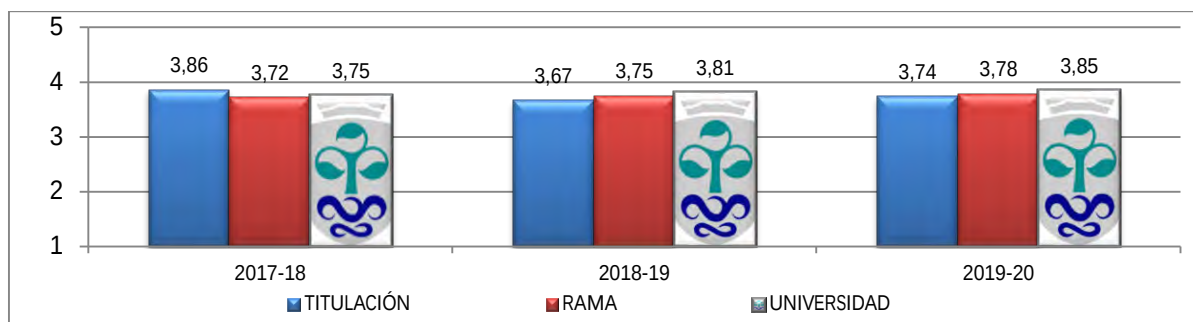


Figura 15- Comparativa de las puntuaciones del ítem 3 de la titulación con la rama y la universidad.

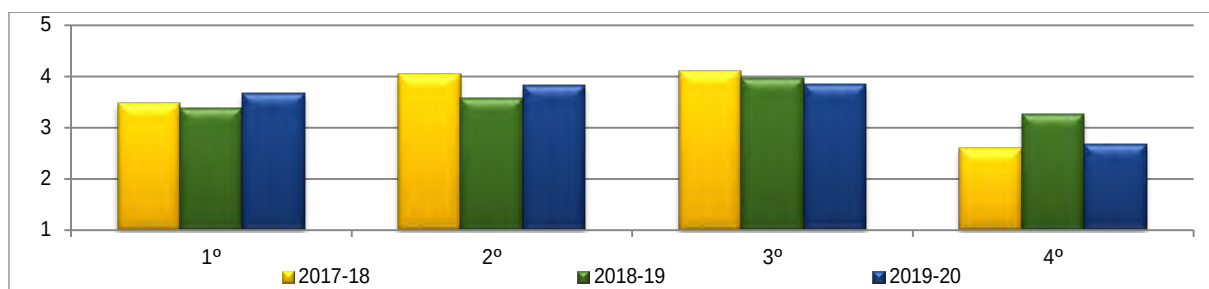


Figura 16- Puntuaciones del ítem 3 por curso y año

En las puntuaciones por curso, suben en primer curso con respecto a los 4 cursos anteriores, se recuperan en segundo descenden ligeramente en tercero y de nuevo se observa una bajada significativa en las puntuaciones de 4º curso.

ÍTEM 4 -MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

Con respecto a si el profesorado favorece la participación del alumnado, podemos observar que las puntuaciones se recuperan con relación al pasado curso aproximándose a la media de la rama y la UVigo (figuras 17 y 18).

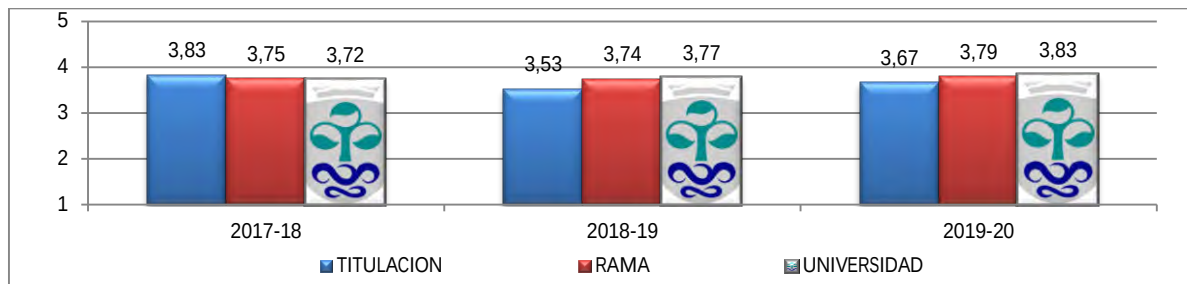


Figura 17- Comparativa de las puntuaciones del ítem 4 de la titulación con la rama y la universidad

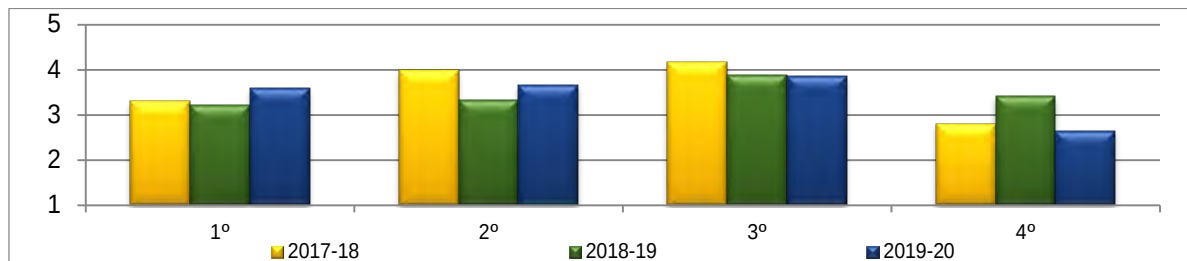


Figura 18- Puntuaciones del ítem 4 por curso y año

Indagando este ítem por curso, advertimos que 1º, 2º supera y recupera, respectivamente, puntuaciones anteriores y 3º se mantiene. Destaca de nuevo 4º curso, donde se evidencia un descenso pronunciado en este año académico.

ÍTEM 5 - RESOLUCIÓN DE DUDAS

La opinión respecto a si el profesorado resuelve las dudas que le formulan, es en general buena en todos los años recuperándose sutilmente en este último curso con respecto a la media del año pasado (figuras 19 y 20).

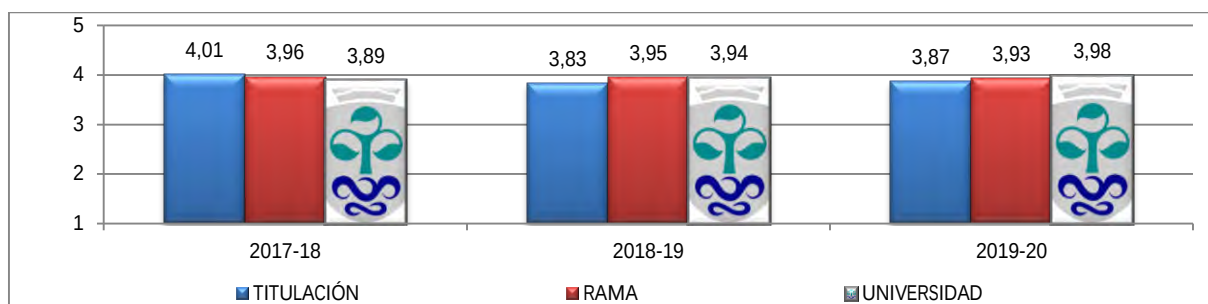


Figura 19- Comparativa de las puntuaciones del ítem 5 de la titulación con la rama y la universidad.

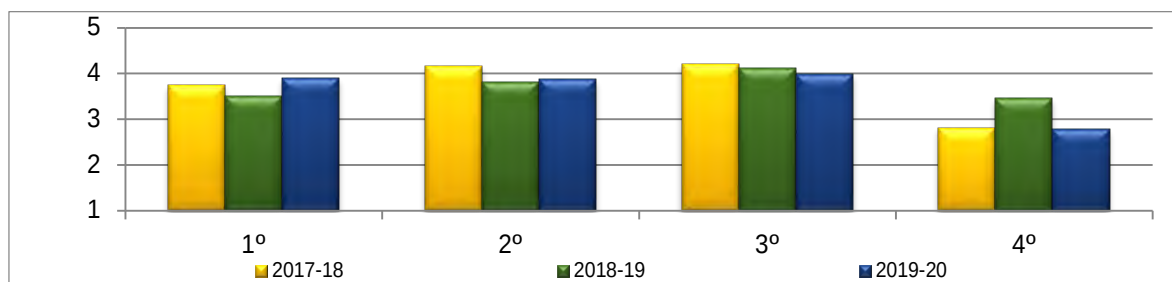


Figura 20- Puntuaciones del ítem 5 por curso y año

Se aprecia la evolución positiva en este aspecto en 1º y 2º curso, desciende muy ligeramente en tercero y en 4º curso vuelve a repetirse el patrón de los anteriores ítems.

ÍTEM 6- ADECUACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

La puntuación del alumnado de la Facultad de Fisioterapia se sitúa en valores estables y muy cercanos al referente en el área y en la UVigo (figuras 21 y 22).

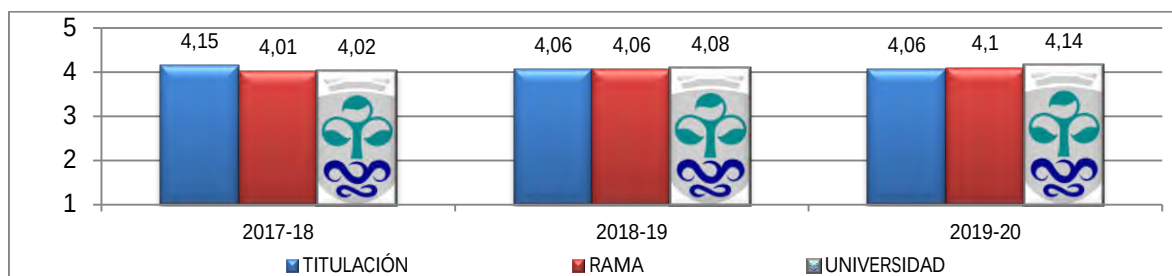


Figura 21- Comparativa de las puntuaciones del ítem 6 de la titulación con la rama y la universidad.

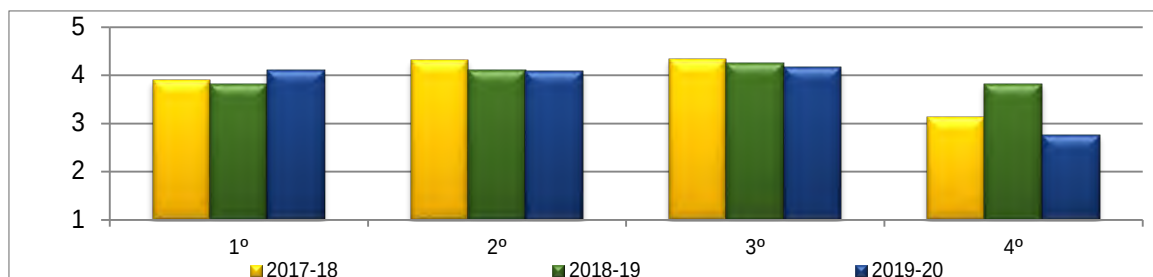


Figura 22- Puntuaciones del ítem 6 por curso y año

En referencia a las puntuaciones desagregadas por curso se reitera el patrón con una tendencia a una menor puntuación en 4º curso, lo que supone una importante bajada en las puntuaciones con respecto al pasado curso.

ÍTEM 7 - ADECUACIÓN A LA GUÍA (CONTENIDOS)

Con respecto a si se desarrolla lo descrito en la guía docente, las puntuaciones ascienden tenuemente y alcanzan valores similares a la rama y universidad (figuras 23 y 24).

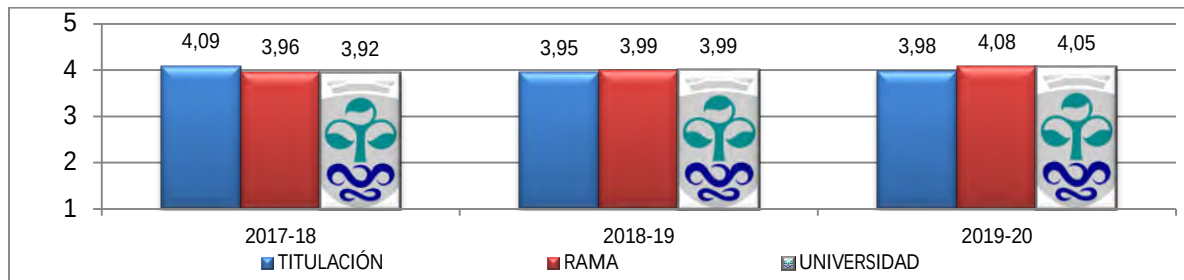


Figura 23- Comparativa de las puntuaciones del ítem 7 de la titulación con la rama y la universidad.

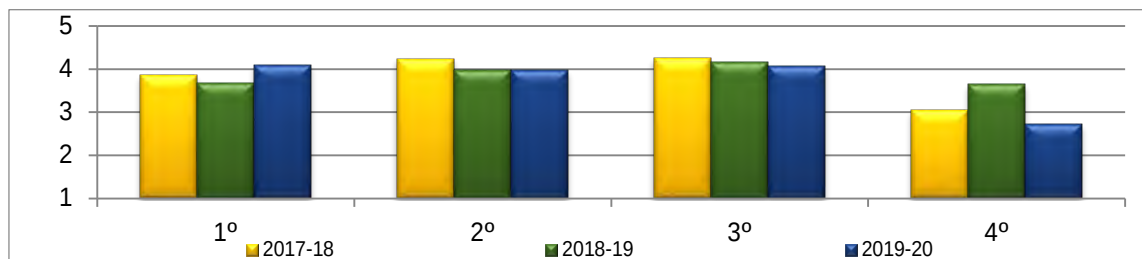


Figura 24- Puntuaciones del ítem 7 por curso y año

El patrón de puntuaciones del alumnado de los cinco cursos sigue siendo constante con relación a ítems anteriores.

ÍTEM 8 –CONTRIBUCIÓN A CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA

En cuanto a si se alcanzaron los objetivos de la materia, los valores se sitúan muy cercanos a las puntuaciones medias de la rama y la universidad (figuras 25 y 26).

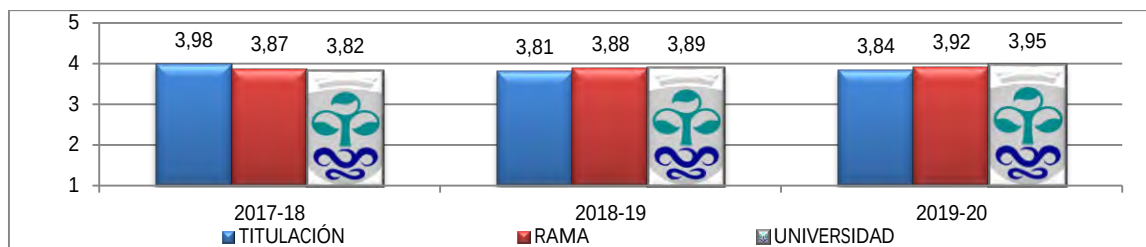


Figura 25- Comparativa de las puntuaciones del ítem 8 de la titulación con la rama y la universidad

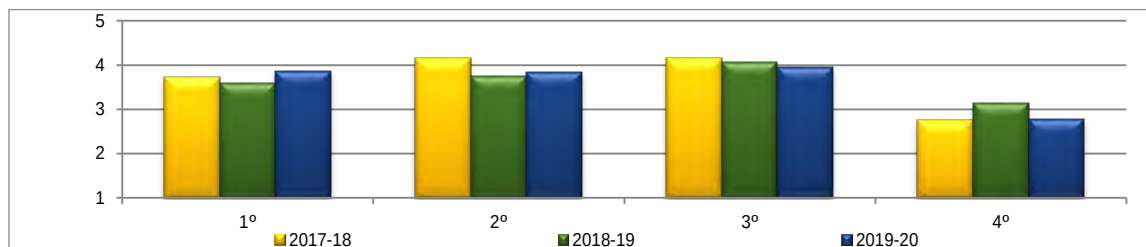


Figura 26- Puntuaciones del ítem 8 por curso y año

Una vez más los datos se distribuyen de modo similar, evidenciando el ascenso más marcado en primero y justamente lo contrario en cuarto.

ÍTEM 9- LA BIBLIOGRAFÍA ES ÚTIL

En cuanto a cómo considera de útil el alumnado la bibliografía, vemos que los valores son muy similares al pasado curso y ligeramente por debajo de las puntuaciones obtenidas en la rama y en la Universidad (figuras 27 y 28).

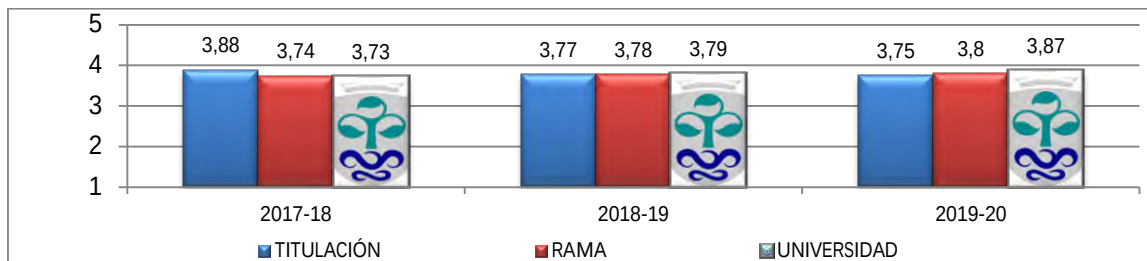


Figura 27- Comparativa de las puntuaciones del ítem 9 de la titulación con la rama y la universidad

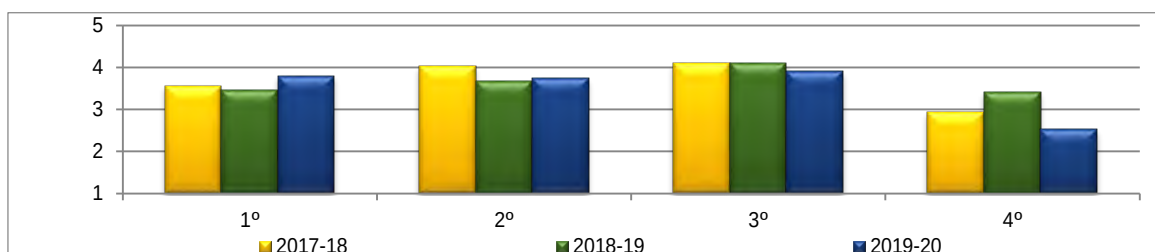


Figura 28- Puntuaciones del ítem 9 por curso y año

En relación con las puntuaciones desglosadas por curso la tendencia es de nuevo similar, incluso con un descenso más marcado en cuarto curso.

ÍTEM 10 - EL PROFESORADO FACILITÓ EL APRENDIZAJE

La media de las puntuaciones del alumnado de Fisioterapia sobre si su profesor/a le facilitó la comprensión de la materia es, de nuevo sutilmente superior al pasado curso y similar a lo que consideran sus compañeros/as de la rama y de la Universidad (figuras 29 y 30).

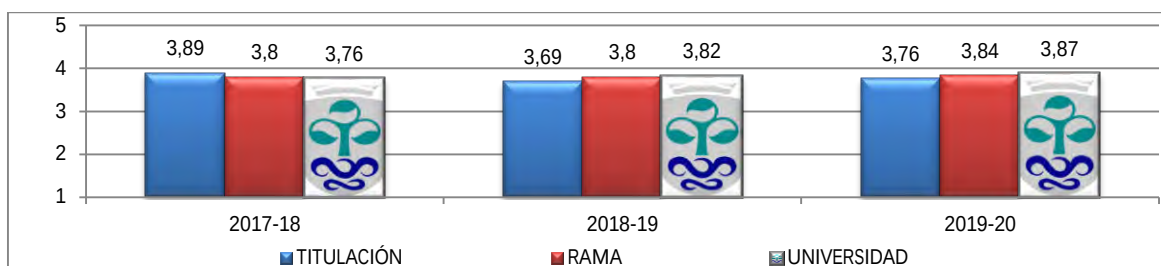


Figura 29- Comparativa de las puntuaciones del ítem 10 de la titulación con la rama y la universidad

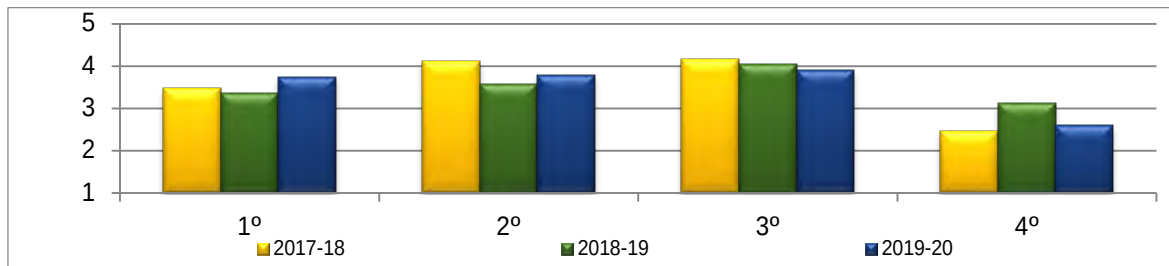


Figura 30- Puntuaciones del ítem 10 por curso y año

Se reitera una vez más la tendencia por curso de las valoraciones del alumnado.

ÍTEM 11 -EXÁMENES SE ADECUAN

La adecuación de los exámenes obtiene puntuaciones ligeramente menores lo que confirma una tendencia a la baja, aunque el descenso total se sitúa solamente en 0,28 puntos, de hecho, los valores se sitúan muy cercanos a la rama y en la Universidad (figuras 31 y 32).

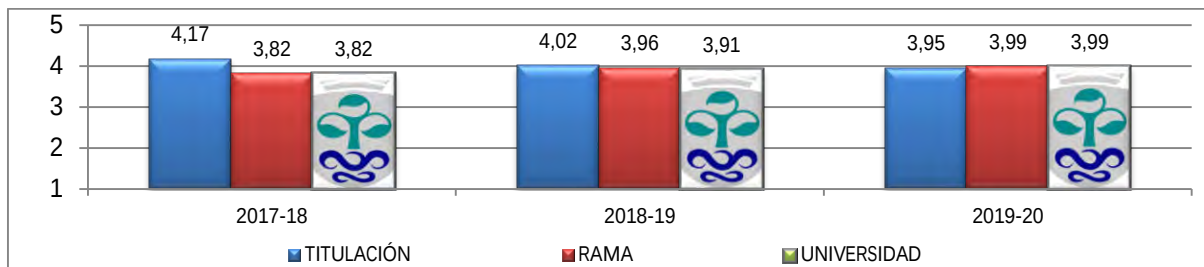


Figura 31- Comparativa de las puntuaciones del ítem 11 de la titulación con la rama y la universidad

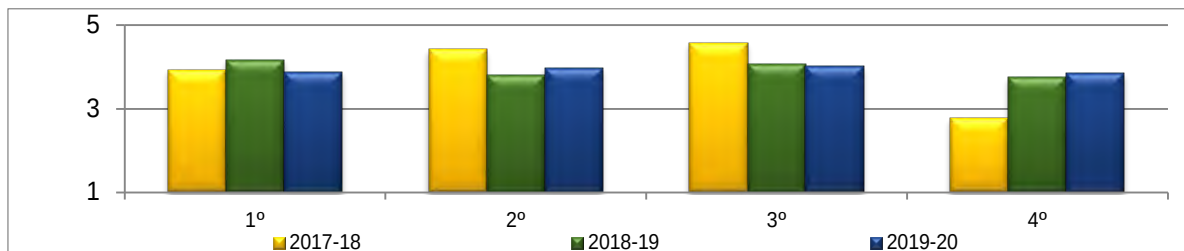


Figura 32- Puntuaciones del ítem 11 por curso y año

En la valoración por curso se rompe el patrón que se venía mostrando con valores con ligeras oscilaciones, llama la atención que este es el único ítem que ha puntuado mejor por el alumnado de 4º superando incluso las puntuaciones de los pasados años.

ÍTEM 12 - SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROFESORADO

Por último, en cuanto a la satisfacción general, las medias de las puntuaciones son muy similares al pasado año y todavía se sitúan en valores algo por debajo de los obtenidos en rama Universidad (figuras 33 y 34).

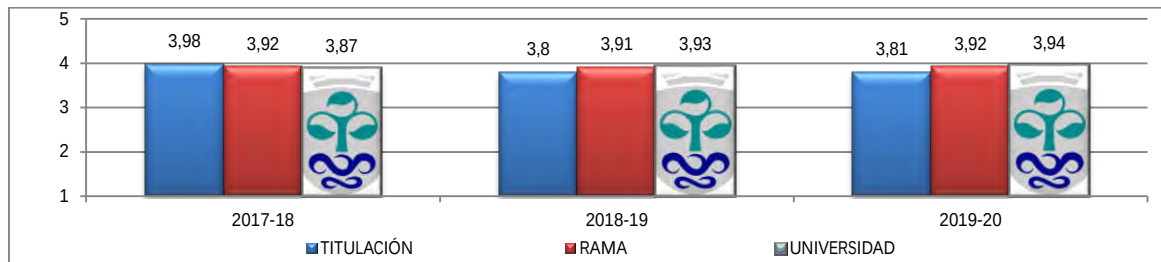


Figura 33- Comparativa de las puntuaciones del ítem 12 de la titulación con la rama y la universidad.

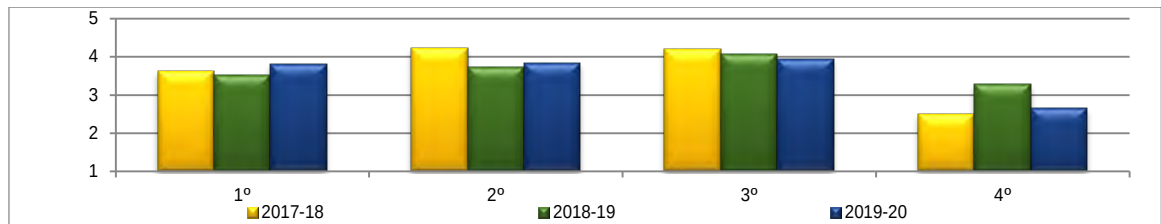


Figura 34- Puntuaciones del ítem 12 por curso y año

Se mantiene la disposición de los resultados que se ha observado a lo largo de la exposición de los diferentes ítems de la encuesta.

2. Valoración de las EAD por materia y curso y por materia y profesorado

Una vez realizado el análisis de las EAD, creemos necesario la realización de un análisis más exhaustivo con el fin de detectar posibles problemas o incluso las causas de algunos descensos pronunciados como se ha observado anteriormente. Para ello se ha solicitado al área de calidad las EAD por docente y materia y a continuación procedemos a su análisis.

Analizando las materias de 1º curso destacan las materias *Anatomía*, *Movimiento funcional* y *Valoración* que se mantienen con excelentes valoraciones muy próximas al 5. Este hecho se corresponde con valoraciones muy positivas de los/as docentes de dichas materias (figura 35).

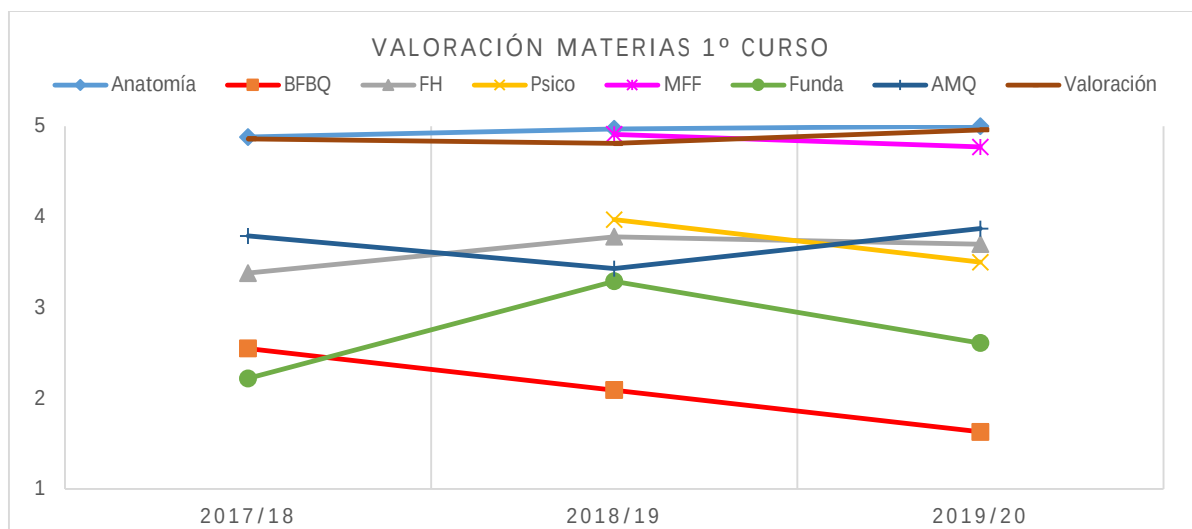
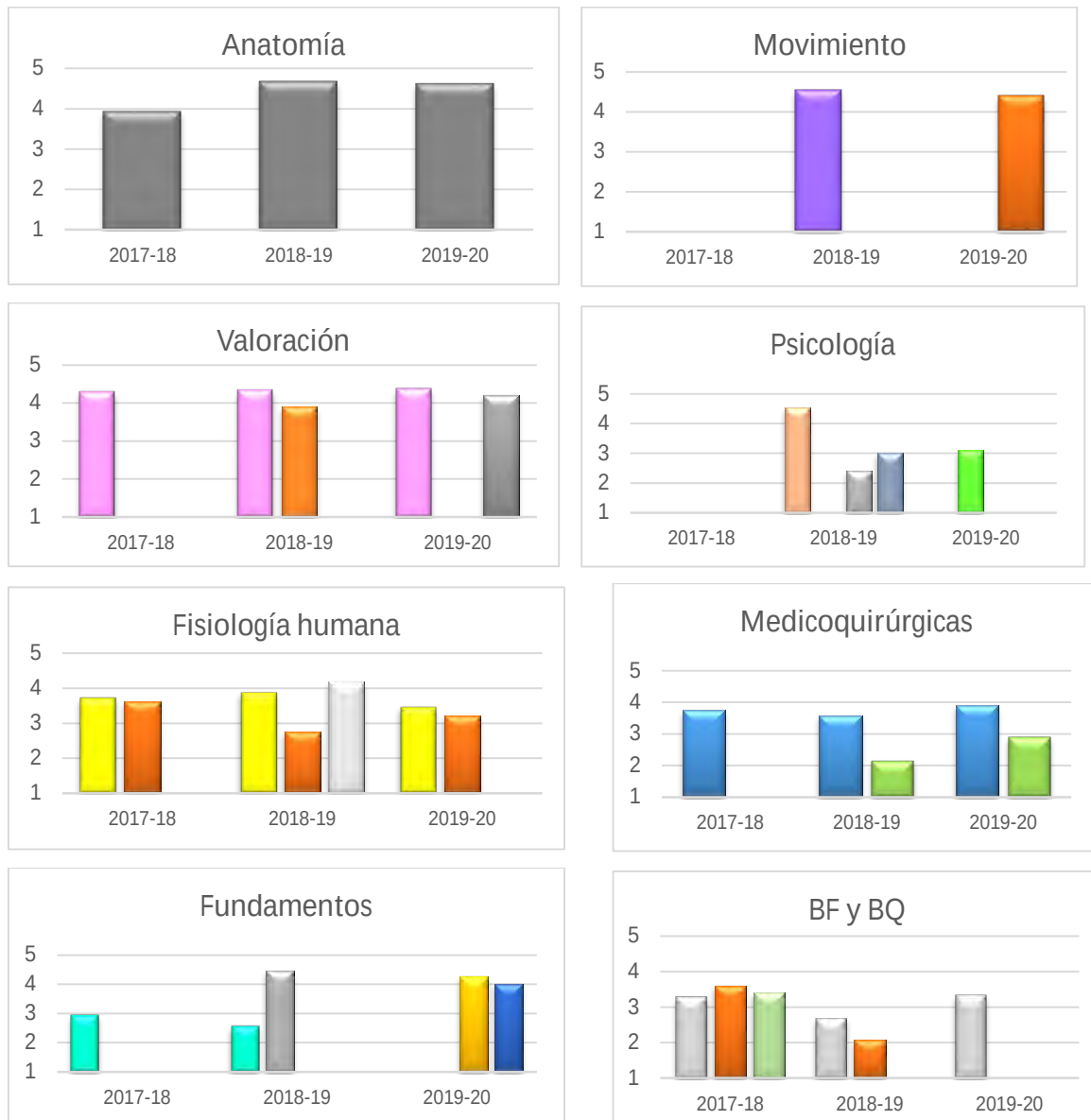


Figura 35- Valoraciones materias 1º curso



Las materias *Afecciones médico-quirúrgicas*, *Psicología* y *Fisiología humana* se sitúan con valoraciones entre 3,5 y 4 puntos, aunque todavía existe alguna desproporción entre las notas de los/as diferentes docentes estas materias, parece que se van recuperando las puntuaciones de los/as docentes peor valorados, situándose en la actualidad solamente un docente en una materia por debajo del aprobado, por lo que seguiremos valorando si la evolución continúa siendo ascendente.

Las materias *Fundamentos en fisioterapia* y *Biofísica y bioquímica* reciben valoraciones por debajo del aprobado, en el caso de la primera queda patente un fuerte descenso de su importancia en este año, aunque no tan pronunciado como el de hace dos cursos, llama la atención la evolución de esta materia en pico de sierra. Sin embargo, este hecho no parece estar asociado a una mala valoración docente ya que tal como se muestra en el gráfico ambos/as docentes obtienen puntuaciones por encima de 4. En el caso de la segunda, se observa un descenso gradual en estos últimos 5 años, hasta alcanzar

la valoración mínima histórica, del mismo modo que la anterior el/la docente recibe una puntuación de aprobado por lo que quizás no esté claro para el alumnado la importancia de ambas materias, tras la confección de este informe se estudiará la necesidad de implantar alguna acción para mejorar estos aspectos.

Otros cursos académicos se observaba una gran desproporción entre las valoraciones de los/as docentes que la imparten una misma materia, este curso estas diferencias parecen suavizarse por la mejoría de aquellos/as docentes con peores notas, lo que es un dato positivo.

Las materias mejor valoradas en 2º curso son *Fisioterapia general*, *Fisioterapia manipulativa articular*, *Cinesiterapia* y *Electroterapia* todas ellas situadas por encima del 4,5 en su importancia como materias del grado. Asimismo, las valoraciones de los/as docentes rondan o superan los 4 puntos en la mayoría de los casos (figura 36).

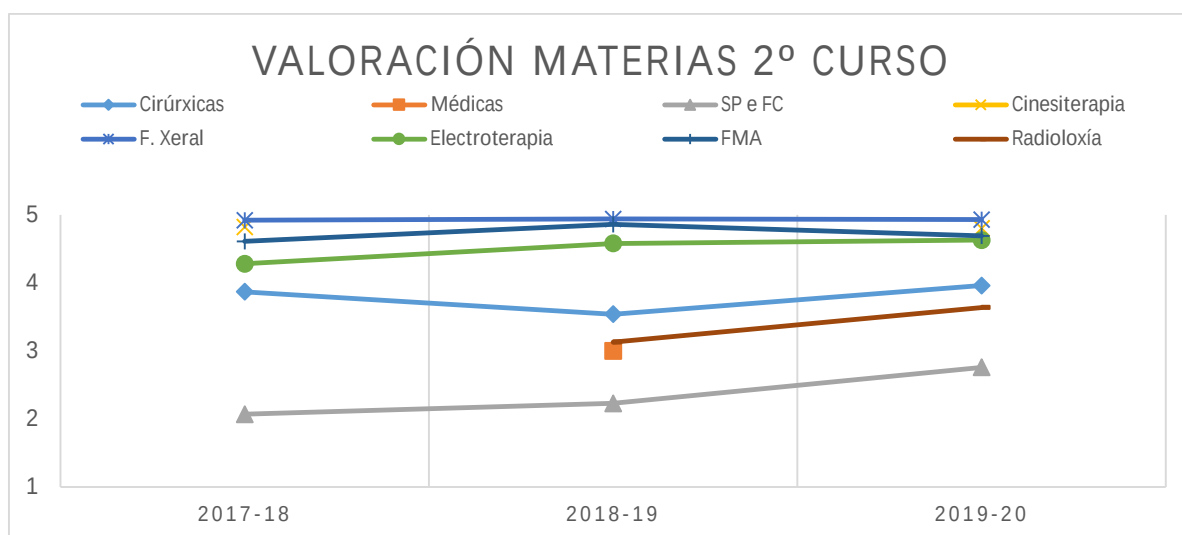
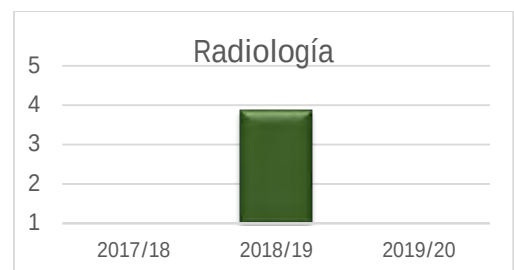
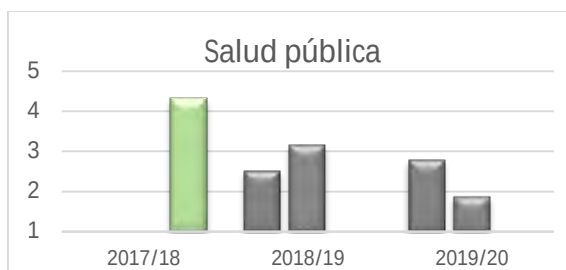
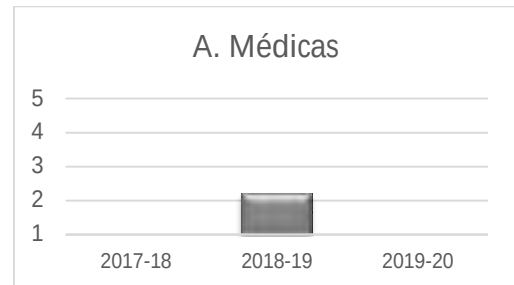
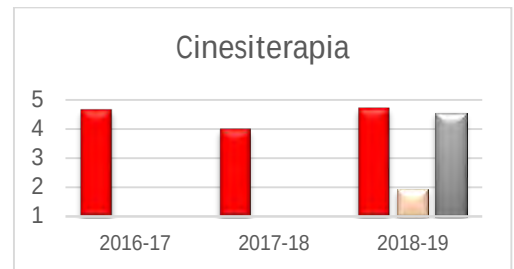
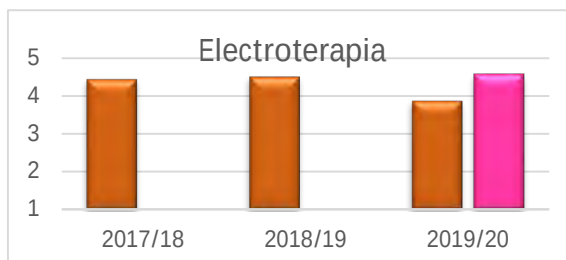
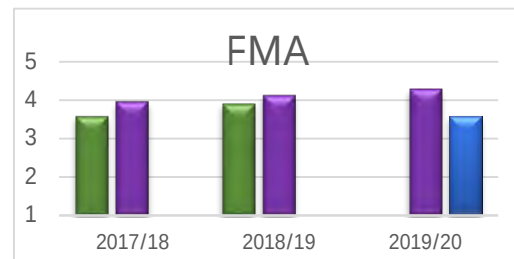
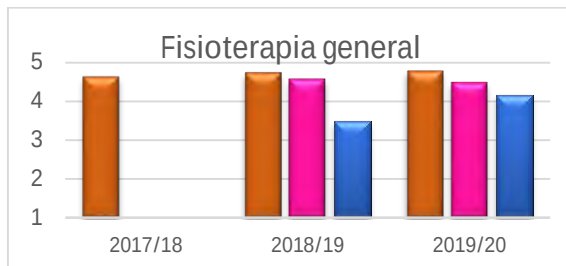


Figura 36- Valoración de las materias de 2º curso



Las materias *Afecciones quirúrgicas* y *Afecciones médicas* se encuentran en el rango de los 3,5 y 4 puntos, en la valoración de los/as docentes de estas materias en la primera de ellas el/la docente obtiene notas por encima del 4, mientras que en la última no se disponen de datos de esta en este curso ya que por causas no conocidas no se ha efectuado la encuesta lo que no nos permite analizar la evolución ya que se encontraba en valoraciones de suspenso.

La materia *Salud pública* y *Fisioterapia comunitaria* sigue sin alcanzar el aprobado, aunque parece evidenciarse una progresión ascendente, mejorando en medio punto con respecto al pasado curso. En cuanto a la valoración de los/as docentes coincide con notas por debajo de 3, además el pasado curso solo uno de los/as docentes se situaba por debajo del umbral de aprobado mientras este curso sucede en ambos/as docentes.

La materia *Radiología* no ha sido evaluada en el presente curso, por lo que no disponemos de datos para el análisis.

Todas las materias obligatorias de 3º curso se encuentran bien valoradas situándose las *Especialidades clínicas 1 y 2* con valores cercanos o iguales al máximo. Asimismo, las materias *Fisioterapia neurológica y Fisioterapia respiratoria y masoterapia especial* se encuentran por encima del 4, lo que destaca la importancia para el alumnado de todas las materias troncales de este curso (figura 37).

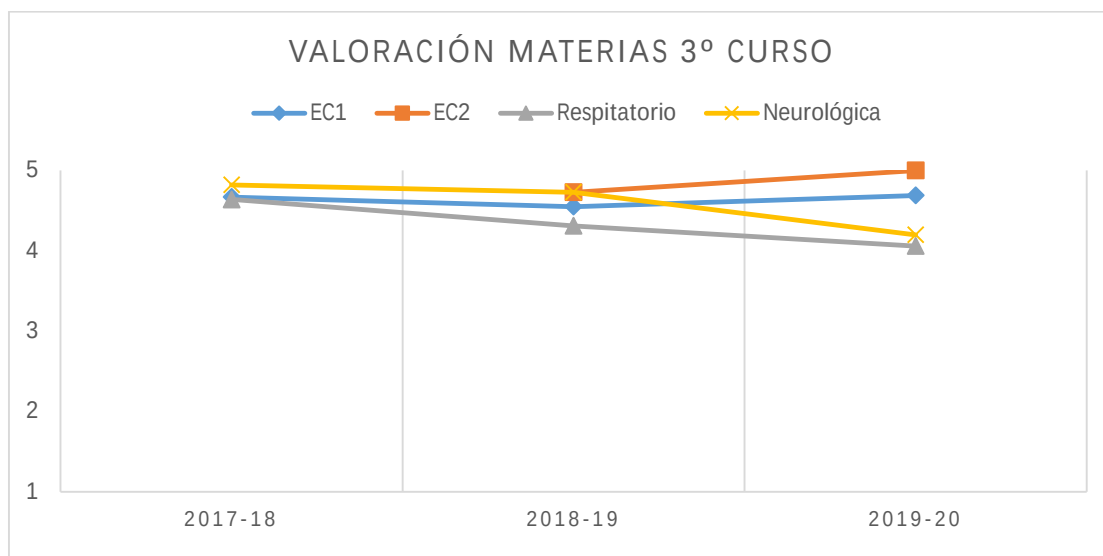
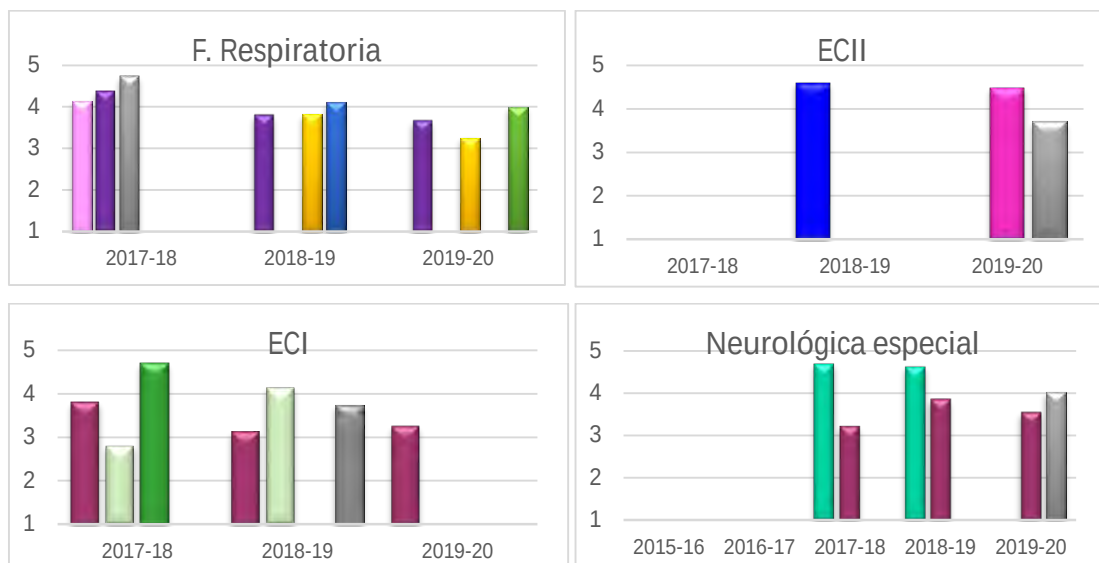


Figura 37- Valoración materias 3º curso



Con relación a las valoraciones de los/as docentes en todas las materias hay una ligera heterogeneidad, en todas ellas encontramos algunos/as docentes con puntuaciones superiores a 4 y el resto de ellos con diversas notas entre el 3 y 4. También se debería señalar la cantidad de profesorado que en ocasiones presenta alguna de estas materias, pero este hecho parece no influir negativamente de una manera significativa.

Las materias optativas mejor valoradas son *Linfedema, Pilates y Rehabilitación cardíaca* con

puntuaciones entre el 4 y 4,5. Estas valoraciones coinciden con las buenas valoraciones obtenidas por sus docentes, todos ellos/as con notas superiores al 4 (figura 38).

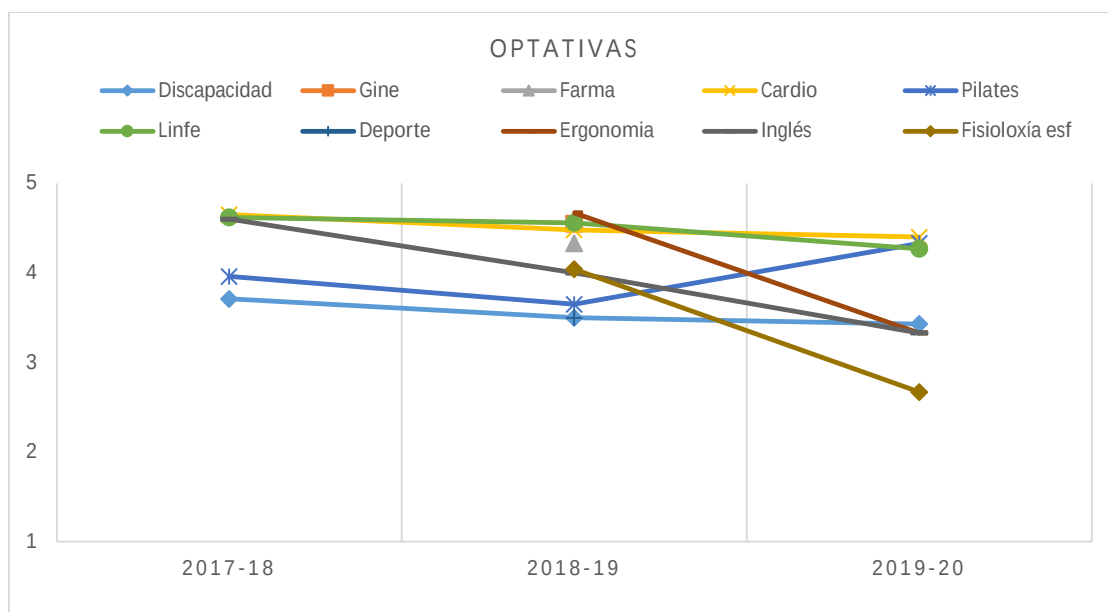
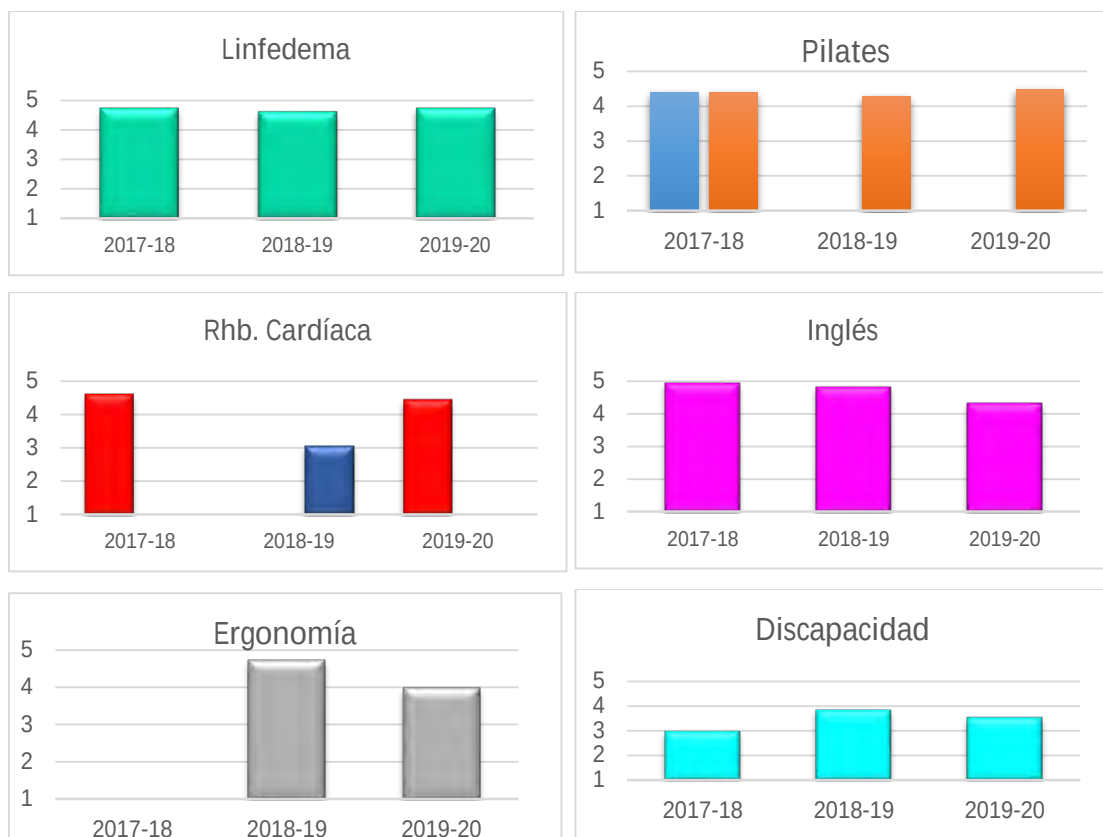
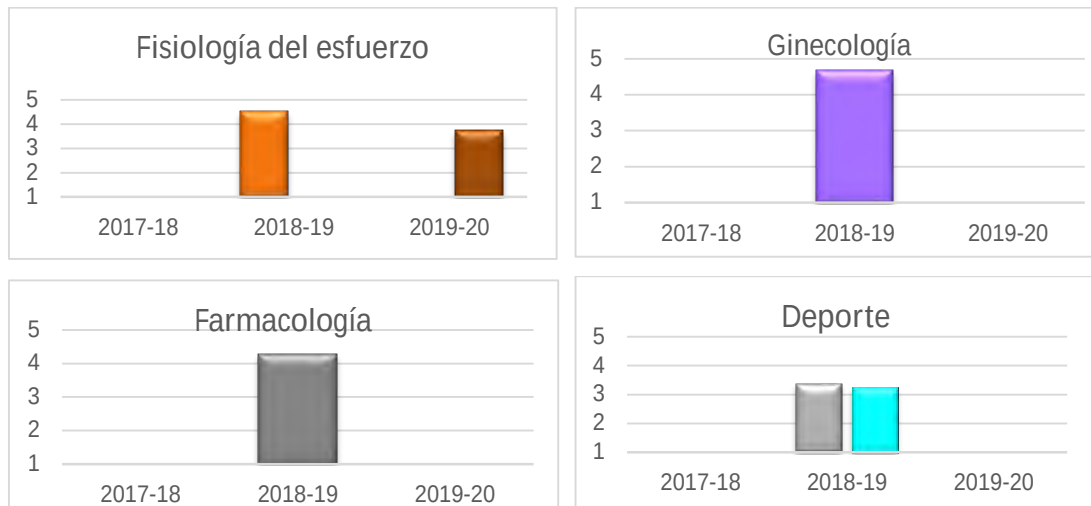


Figura 38- Valoración de las materias optativas





Otro grupo de materias son *Inglés para ciencias de la salud, Ergonomía y Discapacidad y dependencia*, con puntuaciones entre el 3,3 y el 3,5. Esta última se mantiene en su tendencia en estas puntuaciones, mientras las dos primeras sufren un descenso marcado en su valoración. Si analizamos las valoraciones de los/as docentes de estas materias se puede evidenciar que, aunque han sufrido una leve disminución en sus evaluaciones, todas ellas se sitúan en valores por encima del 3,5.

La materia *Fisiología del esfuerzo* ha sufrido un importante descenso en su valoración, situándose por debajo del aprobado. Cabe destacar que de esta materia tan solo disponemos de los datos de dos años por lo que es difícil saber si se trata de un hecho puntual por ello se hará un especial seguimiento de esta. También se ha evidenciado un descenso en la puntuación con respecto al pasado curso, aunque está por encima del 3,7; coincidiendo además con un cambio de docente.

Por último, las materias *Fisioterapia del deporte, Ginecología y Farmacología* no han sido evaluadas este curso, alguna de ellas por causas ajenas al profesorado ya que hubo alguna confusión entre los horarios de alguna materia de un mismo/a docente por la empresa que gestiona las encuestas.

La materia *Metodología de investigación* ha vuelto a descender la valoración del curso anterior, pero manteniéndose en el límite del aprobado. En cuanto a la valoración de los/as docentes de la materia se puede constatar la fuerte bajada, situándose en valores muy lejanos al aprobado, lo que plantea la necesidad de implantar alguna acción para corregir esta situación (figura 39).

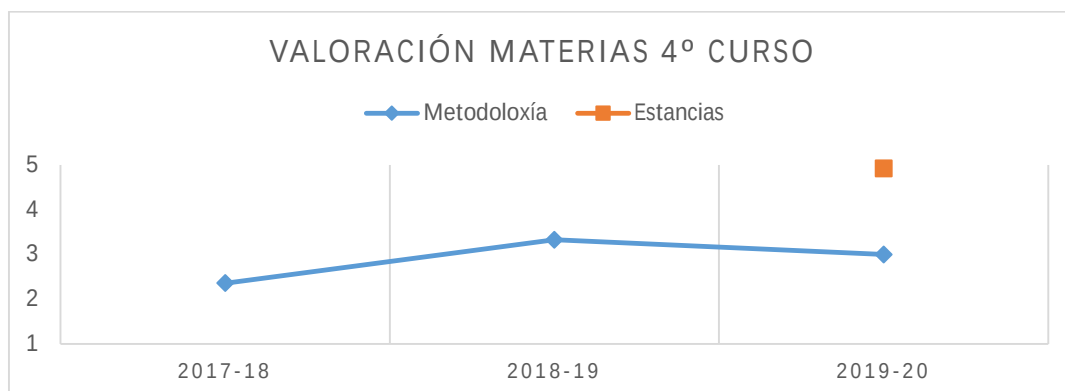
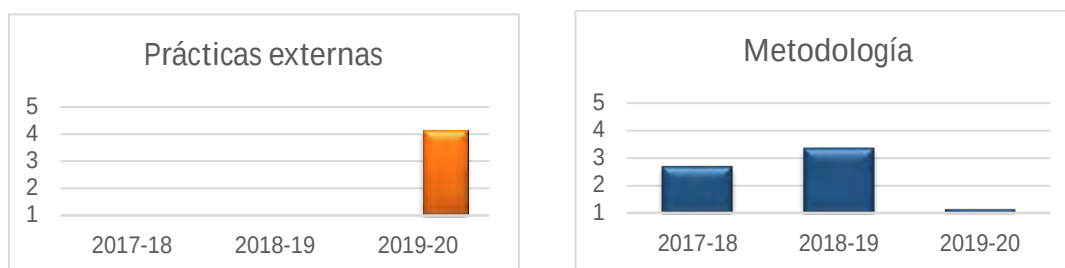


Figura 39- Valoración de las materias de 4º curso



En cuanto a la materia *Estancias clínicas*, obtiene excelente valoración con puntuaciones rozando el máximo, y coincidiendo con una buena valoración del profesorado, con puntuaciones por encima del 4. En pasados informes se relacionaba la baja valoración general del alumnado de cuarto curso por el hecho de que no existían datos de esta materia. En el presente informe también ha quedado patente ese descenso, pero en esta ocasión parece tener más relación por el importante descenso de la otra materia de este curso, lo que justificaría el descenso de la media.

A continuación, se analizan las valoraciones de los/as docentes según profesorado del área y de fuera del área, además también separaremos a los del área en figuras estables versus profesorado contratado interino y profesor/a Asociado/a (figura 40).

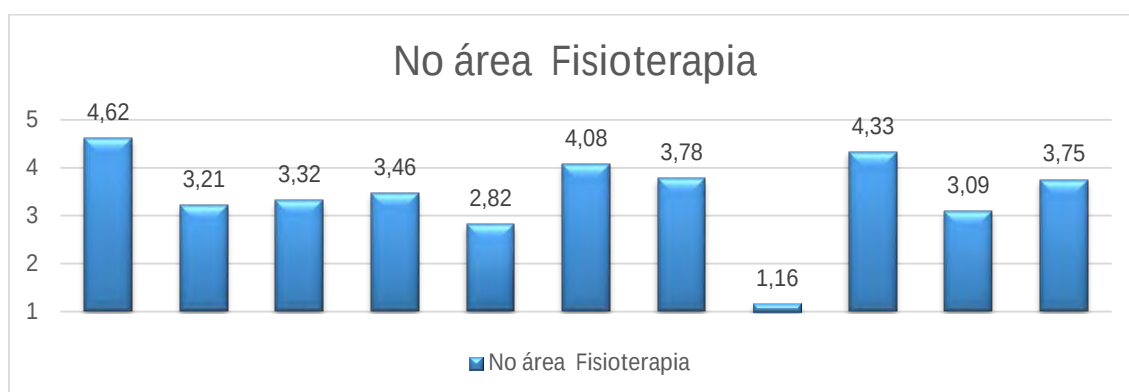


Figura 40- Valoraciones docentes no del área de fisioterapia

Si se analizan las puntuaciones del profesorado en función su pertenencia o no al área de fisioterapia (figura 41) se observa lo siguiente, la puntuación media del profesorado de otras áreas es

de 3,4; si bien es cierto que existe una heterogeneidad en las puntuaciones ya que fluctúan desde 1,16 al 4,62.

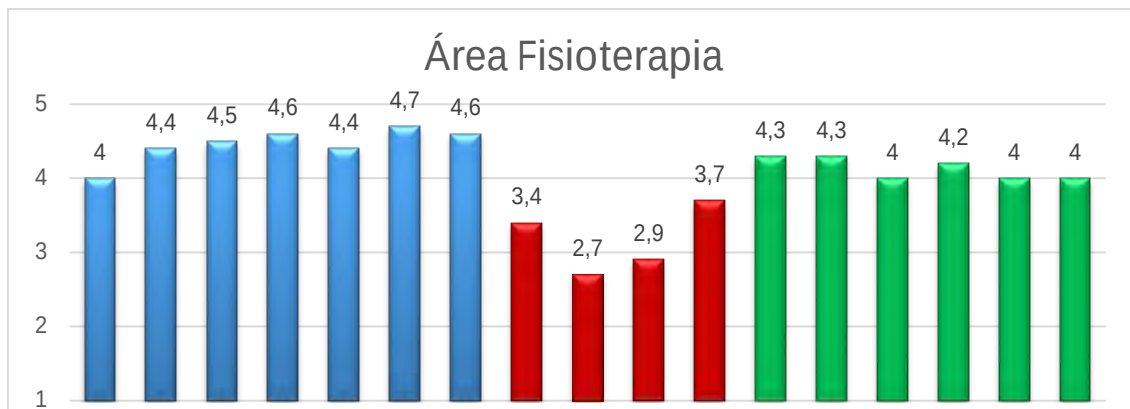


Figura 41- Valoraciones docentes del área de fisioterapia (en azul profesorado con dedicación completa, en rojo profesorado asociado y en verde profesorado sustituto)

Las puntuaciones alcanzadas por el profesorado del área son superiores a las del profesorado perteneciente a otras áreas, siendo la media de 4,03 puntos. Al igual que con el profesorado de fuera del área se observa gran fluctuación si bien no tan marcada. Aunque ya quedan patentes diferencias en función de la figura del profesorado.

Por ello, en función del tiempo de dedicación podemos percibir que el profesorado con dedicación a tiempo completo muestra puntuaciones más elevadas situándose sus medias en 4,4 puntos; la media de puntuación recibida por las figuras a tiempo parcial es sustancialmente menor situándose en un 3,7. Sin embargo, si atendemos al tipo de figura dentro de los/as contratados/as a tiempo parcial también quedan patentes marcadas diferencias, así los/as profesores/as asociados/as son los/as que obtienen medias más bajas con puntuaciones de 3,1; lo que los sitúa en un aprobado justo. En cuanto al profesorado con figura de contratado interino, alcanza un punto más que los anteriores situándose en 4,1.

Como se ha analizado al inicio de este informe se ha obtenido un 3,81 en la satisfacción global con el profesorado, valor muy similar al pasado curso. Tras el análisis realizado a lo largo de este informe parece que las mejores puntuaciones son obtenidas por el profesorado del área de fisioterapia y a tiempo completo y el profesorado contratado interino, ya que desde el centro se hace un esfuerzo para dotar a este profesorado del material didáctico preciso para la impartición de una docencia de calidad, ayudándoles si es necesario en los contenidos a impartir e intentando adecuar el perfil de cada nuevo docente con la materia ofertada. Del mismo modo se observa un marcado descenso en las valoraciones de los/as profesores/as asociados/as por lo que se propondrán acciones para detectar posibles problemas e intentar darles solución.

Siguiendo con el PDI, se ha publicado el último informe derivado del programa de evaluación docente DOCENTIA referente al curso académico 2016/17, que había quedado pendiente en el

anterior informe, los valores obtenidos se presentan en la tabla 4.

Tabla 3- Resumen de los resultados del informe de evaluación del profesorado, Programa DOCENTIA.

Grado en Fisioterapia		
Curso	de 2010-2011 a 2014-2015	de 2012-2013 a 2016-2017
Profesorado evaluado en el programa DOCENTIA	2	1
Resultados obtenidos		
Muy favorable	1	
Favorable		
Suficiente	1	1
Desfavorable		

Los datos de los últimos informes emitidos correspondientes a los cursos 2014/15 y 2016/17, muestran la baja participación de nuestro profesorado, por lo que habrá que incidir en la importancia de la realización del mismo como indicador de la calidad de la docencia impartida. En el momento de la realización de este informe se está llevando a cabo las correcciones derivadas de la convocatoria de 2014-2015 a 2018-2019.

Por su parte, dentro del objetivo “Mejorar la planificación y desarrollo de enseñanza”, el indicador **grado de satisfacción de los/as titulados/as** con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Figura 42), hace referencia al valor global de la encuesta de satisfacción pasada a los/as egresados/as. Tal y como se señala en la Tabla 1, esta meta se ha alcanzado ya que estaba planteada una puntuación mayor a 3,5 sobre 5, recuperándose del descenso del pasado curso.



Figura 42- Grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza

En lo referente a la satisfacción del PDI con la Planificación y Desarrollo de las Enseñanzas (Figura 43), queda reflejada la evolución positiva con un marcado aumento en su puntuación.



Figura 43- Grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza

Atendiendo a la valoración de este bloque en las encuestas de satisfacción del alumnado (Figura 44), se observa una leve recuperación lo que hace que se alcance la meta establecida.



Figura 44- Grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza

A continuación, referente a la **movilidad del alumnado**, se puede ver como la participación del alumnado propio en programas de movilidad, que había experimentado un notable aumento curso a curso, ha sufrido una fuerte caída, como se explica a continuación la situación covid ha sido determinante en este descenso. Sin embargo, en el caso del alumnado extranjero, observamos una tendencia al aumento (figura 45).

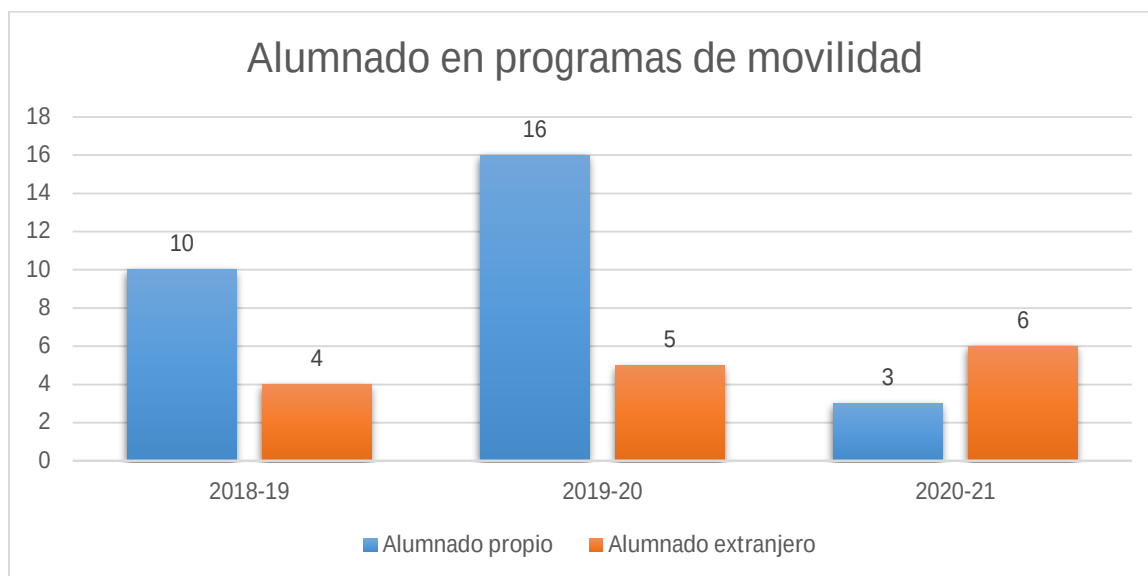


Figura 45- Alumnado en programadas de movilidad.

Durante el primer semestre del referido curso académico, y finales del anterior, se llevaron a cabo gestiones con relación a la estancia en movilidad internacional de los/as alumnos/as propios/as bajo el programa Erasmus+ y Erasmus+ Prácticas. Con relación al listado final de alumnos/as seleccionados/as por el Centro para cursar estudios durante el curso 2020-2021 acogidos/as a programas de movilidad internacional, un alumno ha desistido de su estancia (beneficiario de una estancia en la Universitat de Pisa - Italia) por motivos personales relacionados con el temor de la situación relacionada con el Covid-19. Cabe destacar que fueron 9 los/as alumnos/as inicialmente seleccionados/as para una estancia Erasmus+ para el curso 2020-2021 y que por motivos diversos (algunos relacionados con temores personales de los propios alumnos en relación a la situación de pandemia generada por el Covid-19 y otros derivados de las propias universidades de destino que información de la cancelación de sus movidades previstas) no pudieron realizar sus estancias quedando solamente un alumno en el listado y que finalmente también optó por desistir de su movilidad.

Solamente una alumna propia ha realizado una estancia internacional durante el curso 2020-2021 y fue acogida al programa Erasmus+ Prácticas que permite la movilidad de alumnos para la realización de prácticas en diferentes países europeos. Tal programa además permite la realización de dichas prácticas de empresa una vez finalizados los estudios en la Uvigo, siempre que el/la alumno/a cuando la solicite aún esté matriculado/a en la Uvigo. Este fue el caso de la alumna que ha realizado prácticas clínicas en CRMPR Les Herbiers - Francia de octubre de 2020 a marzo de 2021.

Tres fueron las alumnas que solicitaron una estancia SICUE (Movilidad Nacional) para el curso 2020-2021, sin embargo, solamente dos de ellas llevaron a cabo la estancia pues una de ellas renunció a la misma (con destino a Universidad de País Vasco) por motivos personales. De las dos alumnas que

realizaron su estancia SICUE, una de ellas desarrolló la estancia durante el 1º cuatrimestre y la otra durante todo el curso. Cabe mencionar que en la solicitud original de las dos alumnas no estaba como opción el destino final, sino que otras tres Facultades del sistema universitario nacional con las que tenemos convenio, pero que no han aceptado a las alumnas nominadas basados en la cancelación de las prácticas de estancias clínicas en función de la incertidumbre generada por la pandemia Covid-19. Finalmente, por parte de esta coordinación, se ha gestionado otras posibilidades entre los convenios que tenemos y las alumnas realizaron sus estancias en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Las dos alumnas cursaron créditos ECTS referentes a la asignatura “Prácticas externas: estadías clínicas”. Ambas alumnas eran alumnas de 4º curso.

En lo referente a alumnos/as ajenos/as, en el mes de septiembre 2020 hemos recibido a tres alumnos/as provenientes de la Universidad Autónoma de Baja California (México) de la carrera de Medicina por el programa de Intercambio Bilateral. Los tres alumnos/as vinieron para una estancia durante el 1º cuatrimestre a cursar un total de 18 ECTS en las asignaturas Afecciones Quirúrgicas (6ECTS), Inglés para Ciencias de la Salud (6ECTS) y Rehabilitación Cardíaca (6ECTS). También por el programa de Intercambio Bilateral en el 1º cuatrimestre hemos recibido a una alumna procedente de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México) de la carrera de Fisioterapia. Esta alumna vino a cursar Prácticas externas: estadías clínicas (21 ECTS). Por el programa Erasmus+, también en 1º cuatrimestre, hemos recibido a dos alumnas, una procedente de Polonia (que repetía en nuestra institución su estancia Erasmus+) y otra alumna procedente de Lituania. La alumna procedente de Lituania vino a cursar las materias de Fisioterapia Neurológica y Especial (9ECTS), Fisioterapia Respiratoria y Masoterapia Especial (9ECTS) y Fisioterapia en la Discapacidad y Dependencia (6ECTS), mientras que la alumna procedente de Polonia (que en su universidad de origen pertenecía a un programa de máster) vino a cursar las materias de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud (9ECTS), Fisioterapia Ergonómica (6ECTS) y Fisioterapia en la Discapacidad y Dependencia (6ECTS). En el 2º cuatrimestre recibiríamos a una alumna procedente de la Universidad del Estado de Santa Catarina (UDESC) (Brasil). Sin embargo, no ha podido venir a realizar su estancia por restricciones impuestas por el gobierno brasileño en lo referente a la salida de brasileños del territorio nacional, aunque inicialmente se haya matriculado y acudido de forma síncrona a las asignaturas en las que estaba matriculada.

A lo largo del segundo cuatrimestre se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la recepción de los contratos de estudios y certificados de notas referentes a las estancias realizadas por las alumnas propias que realizaron estancia en las Palmas de Gran Canaria con el fin de introducir las respectivas notas en Secretaría Virtual de nuestra Universidad.

Se llevaron a cabo reuniones individuales a petición de distintos alumnos/as interesados/as en información sobre programas de movilidad nacional e internacional, bien como dos reuniones grupales, una en noviembre de 2020, en la que se informó a todo el alumnado interesado sobre los

diferentes programas de movilidad, y otra en febrero de 2021, convocados aquellos/as que habían solicitado plaza en algún programa de movilidad nacional o internacional. La cantidad de participantes volvió a ser la media observada en los últimos años (aproximadamente 25-30 alumnos/as). También se llevaron a cabo otras reuniones grupales e individuales con los/as alumnos/as seleccionados/as en los programas de movilidad de nuestro Centro a lo largo del segundo cuatrimestre para solucionar dudas referentes a la elaboración de los contratos y oferta formativa de las facultades de destino. Además, se ha llevado a cabo una charla informativa gestionada por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Uvigo y apoyada por mí como Coordinadora de Movilidad de nuestra Facultad durante el mes de noviembre de 2020. La charla impartida estuvo orientada a público estudiantil general interesado en cualquier programa de movilidad para cursar estudios durante el curso académico 2021-2022. Finalmente se llevó a cabo otra charla informativa dirigida a todo el estudiantado seleccionado del programa Erasmus+ del campus de Pontevedra el 03 de mayo de 2021, en la que estuve presente yo como coordinadora y en ella se aclararon los procedimientos a seguir referente a sus movidades Erasmus+.

Se llevó a cabo la selección propia del alumnado con las solicitudes admitidas en el marco del programa Erasmus+ para el curso 2021-2022, publicado por la Oficina de Relaciones Internacionales ORI con Resolución definitiva de solicitudes admitidas a trámite y excluidas del 08 de febrero de 2021. El listado provisional de seleccionados en nuestra Facultad de Fisioterapia se publicó con fecha del 12 de febrero de 2021 en el tablón correspondiente para ello de nuestra Facultad y enviado por correo electrónico institucional a cada uno de los interesados. Se determinó un plazo de presentación de alegaciones hasta el 17 de febrero 2021 incluido. Se publicó listado definitivo de seleccionados con fecha de 18 de febrero 2021 y se publicó por las mismas vías que el listado provisional. En el caso de nuestro centro, 20 fueron los/as alumnos/as admitidos/as por la ORI y a 11 se les asignó destino por parte de esta Coordinación, y otros 6 quedaron en “lista de espera con destino”. El listado definitivo de candidatos seleccionados se publicó por la ORI con fecha del 25 de marzo de 2021 <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convocatoria/public/show/600>.

Por parte de esta Coordinación, quisiera destacar que a lo largo de todo el curso académico 2020-2021 se llevaron a cabo distintas comunicaciones con los coordinadores internacionales de las distintas universidades de destino, además de con el propio alumnado, de cara a solventar pequeños problemas relacionados con sus estancias, admisión y/o emisión de documentos. Con el alumnado ajeno a nuestro Centro, se llevaron a cabo reuniones a petición de ellos de cara a identificar y resolver diferentes problemas surgidos durante su estancia en el Centro. De igual forma, con los/as alumnos/as propios/as se desarrollaron conversaciones individuales con el propósito de conocer sus experiencias como alumnos/as de intercambio siendo dos de ellas las alumnas que realizaron una estancia de movilidad nacional y otra alumna que realizó una estancia Erasmus+ prácticas. Este curso académico estuvo marcado por el número reducido de alumnas que realizaron estancias de intercambio por los motivos

ya comentados anteriormente relacionados con la pandemia ocasionada por el Covid-19. Realmente no hubo situaciones en relación con sus estancias importante para destacar en este informe, pues sus estancias ocurrieron según lo previsto y sin incidencias a destacar.

Con relación a nuevos convenios dentro del marco del programa Erasmus+, no hubo nuevas propuestas de convenio para el próximo curso académico 2020-2021. Sin embargo, sí hemos firmado una declaración de interés para un nuevo convenio con la Universidad de Deusto en País Vasco (cito declaración de Interés pues el convenio no está firmado a la fecha de este informe) y tal convenio se aplicaría a las movilidades nacionales realizadas a partir del curso académico 2022-2023.

Para finalizar, quisiera resaltar que la comunicación de esta Coordinadora con la ORI, con decanato de la Facultad de Fisioterapia y con el Área Académica del Grado en Fisioterapia fue siempre fluida y se hizo el máximo esfuerzo en solucionar todos los problemas planteados y dar respuesta lo antes posible a todas las comunicaciones y peticiones establecidas por ambas partes.

Referente a la **Duración media de los estudios**, en el momento de realización del informe no disponemos de datos de este apartado, en la Figura 46 se pueden ver los datos referentes a los dos cursos, cumpliéndose la meta en ambos ya que la meta estipulaba una duración igual o inferior a 4,5 años. En cuanto se disponga del valor se incluirá en el informe una vez analizado y aprobado por Comisión de Calidad y Junta de Facultad.

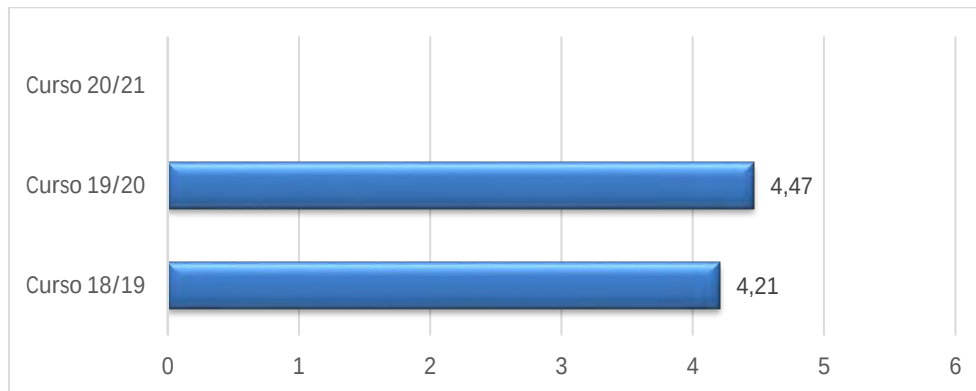


Figura 46- Histórico de la duración media de los estudios de Grado en Fisioterapia

Siguiendo ahora la evolución de la **Tasa de abandono** (Figura 47), hay que señalar que, tras el análisis de la evolución, se ha replanteado la meta situándola en un 8%, ya que se situaba en un 4%, debido a los números clausus consideramos que no era realista. Sobre esta tasa decir que no es posible conocer hoy la causa de estas bajas, lo que sin duda sería interesante para una mejor actuación en la consecución de esta meta. Observamos un ligero ascenso de esta tasa, pero su valor hace que se cumpla la meta establecida.

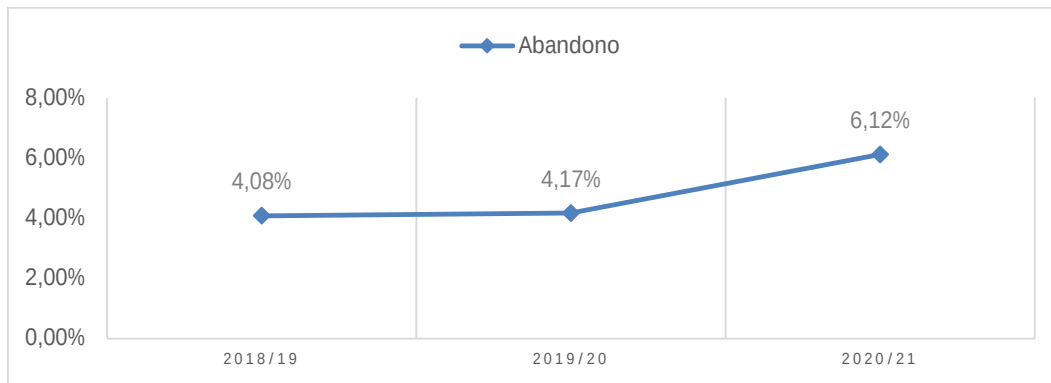


Figura 47- Evolución de la tasa de abandono del Grado en Fisioterapia

Por su parte la evolución de la **Tasa de graduación** (Figura 48), señala que es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más.

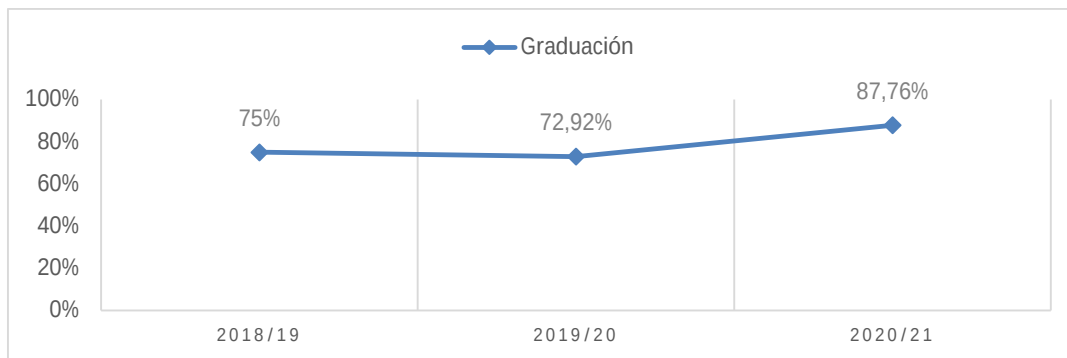


Figura 48- Evolución de la tasa de graduación del Grado en Fisioterapia

Se puede observar cómo los datos se recuperan superando la meta establecida, tras dos cursos sin alcanzarla. En el pasado informe quedamos a expensas del análisis de los datos del presente curso para plantearnos la necesidad de ajustar esta meta. Al tratarse de un curso con situaciones especiales por la pandemia se seguirá observando su evolución por si se confirma esta tendencia al alza o por el contrario fuese un hecho puntual y relacionado con la situación Covid-19.

Por su parte, las tasas de eficiencia (porcentaje de créditos superados respecto a los créditos matriculados en los/as alumnos/as egresados/as), rendimiento (porcentaje de créditos superados respecto a los créditos matriculados del alumnado de un curso académico) y éxito (porcentaje de créditos superados respecto a los créditos presentados a examen del alumnado de un curso académico), no han podido ser analizadas por no disponer de los datos en el portal de transparencia de la Uvigo, tal como se relató en el apartado de las encuestas de evaluación docente los datos serán analizados e incluidos en el informe en cuanto se reciban previa aprobación en Comisión de Calidad y Junta de Facultad (Figura 49).

A continuación, se exponen los datos de los dos últimos cursos analizados donde se pudo observar que en el pasado curso tanto la tasa de rendimiento como la de éxito experimentaron un aumento y la de eficiencia un ligero descenso, pero en todos los casos superaron la meta propuesta. Hay que ser cautelosos con estos resultados ya que la situación de la Covid-19 ha podido influir en estos resultados. En relación a los datos obtenidos este curso podemos observar que los valores de estas tasas son positivos y vuelven a valores prácticamente iguales a los previos a la pandemia. Posteriormente se hará el análisis de las tasas de rendimiento y éxito alcanzado en las diferentes materias que conforman el Título.

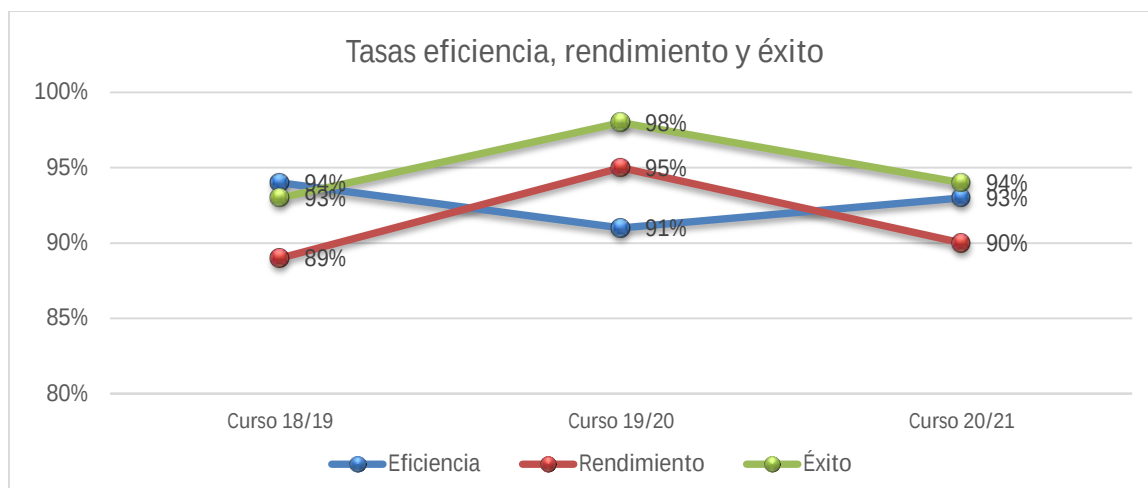


Figura 49- Evolución de las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito del Grado en Fisioterapia

Finalmente, el último de los indicadores a reseñar dentro del objetivo “Mejorar los resultados académicos de la titulación” es el del tiempo medio para encontrar empleo. Como ya se ha indicado en anteriores informes, la falta de datos a este respecto por parte de la ACSUG impide el análisis del presente indicador, esto ha imposibilitado su análisis en los últimos años. Hay que destacar que desde el centro se han enviado numerosos escritos al área de Calidad y se han mantenido conversaciones con la Unidad de Análisis y Programas para tratar de conseguir dichos datos que impiden realizar un informe tan importante, a nuestro parecer, como es el informe de inserción laboral, lo que lleva a un desconocimiento de la situación actual de los/as egresados/as.

Como novedad en el curso 2018-19 se ha publicado en el portal de transparencia de la UVigo la Tasa de afiliación a la seguridad social, que refiere al % de titulados/as afiliados/as a la seguridad social, con datos provenientes del Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Los últimos datos publicados son relativo a los/as egresados/as en el curso 2013-14, población que se analizó en el pasado informe tal como se muestra en la Figura 50. Tal como hace referencia la propia página de la SUE “los datos de inserción laboral contenidos en este epígrafe están referidos a los/as egresados/as universitarios/as que están de alta en la Seguridad Social el 23 de marzo de cada uno de los cuatro años de estudios analizados después de la finalización de sus estudios”, lo que hace que los nuevos datos no estuvieran

disponibles durante la realización del IRD 2019/20, por lo que se propuso realizar una *addenda* y adjuntarla al informe en el momento en que sean publicados. A día de hoy no ha habido ninguna renovación de datos por lo que no se puede realizar este informe.

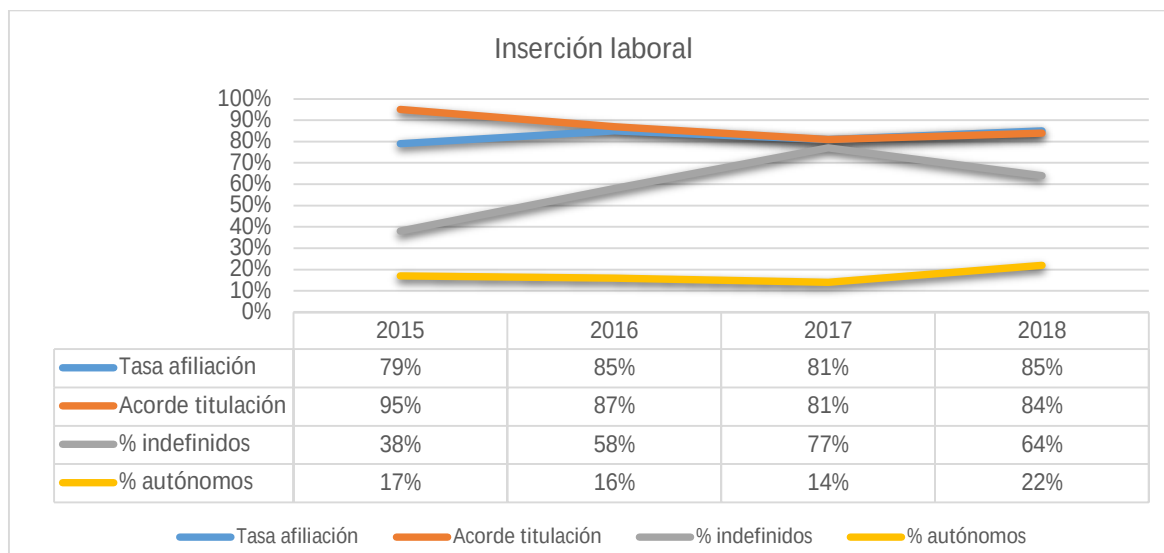


Figura 50- Inserción laboral para los/as egresados/as en el curso 13-14

Como se puede observar, los datos son muy buenos tanto en las tasas de afiliación como en el número de trabajadores/as con contrato indefinido, vemos que ese porcentaje disminuye ligeramente en el año 2018, pero podría verse compensado por el aumento de trabajadores/as por cuenta propia. Como consecuencia de la obtención de estos datos se planteará el cambio del indicador para el curso que viene.

Indicadores de gestión de Personal (PE)

En lo que se refiere al Campus de Pontevedra, los servicios administrativos están ubicados en la Facultad de Ingeniería Forestal del Campus *A Xunqueira* tienen por finalidad prestar a las personas usuarias un servicio eficiente, eficaz de calidad, de acuerdo con la legislación vigente y con las directrices señaladas por los Órganos de Gobierno de la UVigo, constan de:

Consta de:

- Área de Servicios a la Comunidad:

- o Jefe de Área
- o Jefes de Negociado: 2

- Área de Apoyo a centros y Departamentos:

- o Jefe de Área
- o Jefe de Negociado de apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos: 4
- o Jefes de Negociado de asuntos Generales: 4

- Área de estudios de Grado da F. Ciencias Sociales- F. Fisioterapia:

- o Jefe de Área
- o Jefe de Negociado de Estudios de Grao: 1
- o Puesto base de apoyo: 1
- Área de estudios de Grado da F. Ciencias da Educación e do Deporte- E.U.T Forestales:
 - o Jefe de Área
 - o Jefe de Negociado de Estudios de Grao: 1
 - o Puesto base de apoyo: 1
- Área de estudios de Máster y Doctorado:
 - o Jefe de área
 - o Jefe de Negociado de Estudios de Máster y Doctorado: 1
 - o Puesto base de apoyo: 1
- Área económica:
 - o Jefe de área
 - o Jefe de Negociado :2
 - o Puesto base de apoyo: 1

El personal localizado directamente na Facultad de Fisioterapia es:

- Personal Funcionario

- o Jefe de Negociado de Asuntos Generales

- Personal Laboral:

- o A.T. Servicios Generales: 1 turno de mañana
- o A.T. Servicios Generales: 1 turno de tarde

Cabe señalar en relación al personal laboral que tras la aprobación de la nueva RPT de personal laboral, dicho personal forma parte de la unidad “Escola de Enxeñaría Forestal- Facultade de Fisioterapia” que cuenta con una dotación total de:

- o T.E de Servicios Generales: 1 turno de mañana
- o A.T Servicios Generales: 2 turno de mañana
- o A.T Servicios Generales: 2 turno de tarde

Teniendo en cuenta la estructura administrativa descrita para el Campus de Pontevedra, cabe señalar que no se tiene constancia de necesidades específicas de personal para la Facultad de Fisioterapia.

El porcentaje del colectivo analizado vinculado al centro sigue disminuyendo con respecto al pasado curso (tabla 3). Así mismo, tal como ha quedado reflejado en anteriores informes, al tratarse de números absolutos de PAS vinculados al Centro, el análisis es un tanto infrecuente, por lo que sería más entendible contar con los valores reales.

Tabla 4- Perfil y acceso a formación del PAS de la Facultad de Fisioterapia de los años 2017, 2018 y 2019

PAS vinculado al centro	2018	2019	2020
	10,185	8,40	8,08
Titulación			
Enseñanza básica	1,25	1,25	1
Enseñanza media	3,33	3,00	3,08
Enseñanza superior	3,82	4,25	4
Antigüedad			
Hasta 5 años	0,75	2,58	1
6 a 10 años	2,58	1,25	2,67
11 a 15 años	0	0,17	0,17
16 a 20 años	1,92	2,92	0,67
21 a 25 años	2,48	0,17	1,42
Más de 25 años	0,67	1,42	2,16
Tipo			
Funcionario/a total	6,07	6,17	5,75
Funcionario/a fijo/a	4,90	4,75	4,08
Funcionario/a contratado/a	1,17	1,42	1,67
Laboral total	2,33	2,33	2,33
Laboral fijo	1,17	1,17	1,17
Laboral contratado/a	1,17	1,17	1,17
Categoría			
A1 o 1	0,20	0	0
A2 o 2		0,17	0,17
C1 o 3	4,03	4,92	4,25
C2 o 4	4,17	3,42	3,67
Sexo			
Hombre	3	3,25	3,75
Mujer	5,40	5,25	4,33

En cuanto a la evolución del porcentaje de PAS en programas de formación (Figura 51), podemos evidenciar una cierta recuperación con respecto al pasado curso. Seguiremos valorando la evolución ya que creemos que la situación Covid-19 puede haber influido en el descenso tan marcado el pasado curso, y aunque en menor medida también percibida en el presente curso analizado.

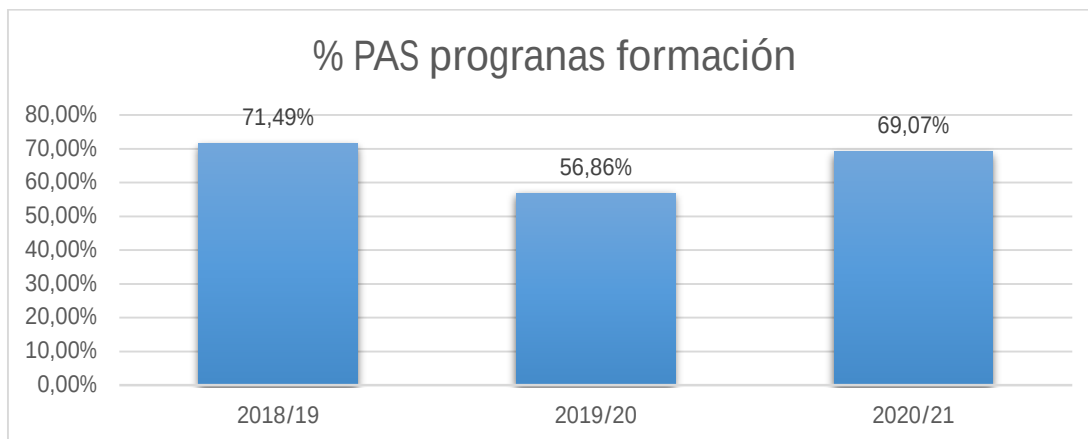


Figura 51- Evolución del porcentaje de PAS en programas de formación.

Con relación al procedimiento de gestión de personal, se encuentra el indicador de Cualificación del PDI (Figura 52). Esta meta registra el porcentaje del PDI con grado de doctor/a en el año (N-1) sobre el total del PDI en el año (N-1).

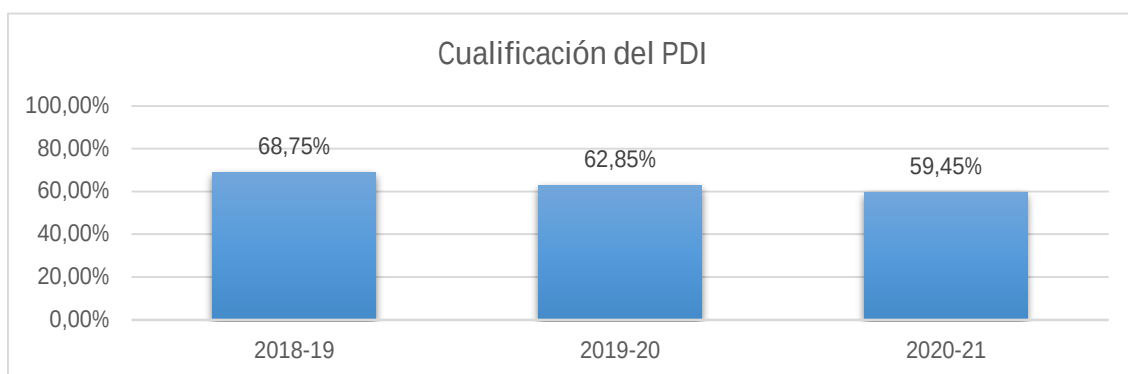


Figura 52- Cualificación del PDI

El número total de docentes doctores es de 22, frente a 15 no doctores lo que supone un porcentaje del 59,45%.

Tal como puede observarse en el gráfico, se ha producido un leve descenso en el porcentaje de profesorado doctor, pero ello es debido a la gran contratación de profesorado interino (7) y profesorado invitado (7). A pesar de resolverse dos de las plazas de ayudante doctor que estaban pendientes de resolución, el pasado curso se solicitó otra plaza más, pero de nuevo la reclamación de la misma ha impedido la incorporación de la persona asignada. Además, se han producido bajas de larga duración lo que ha ocasionado de nuevo la necesidad de contratación de profesorado contratado interino e incluso se ha tenido que recurrir a invitaciones por agotarse el listado de dicho profesorado. Este tipo de profesorado suele ser profesionales que se dedican a la práctica clínica de la fisioterapia y por lo tanto son en su gran mayoría no doctores, lo que justificaría el descenso de la cualificación del PDI en números globales.

No obstante, tal como ya se realizó en informes pasados procederemos a analizar el POD para conocer el porcentaje de horas impartidas por el PDI doctor con respecto al PDI no doctor, ya que

puede dar una visión más real de la situación.

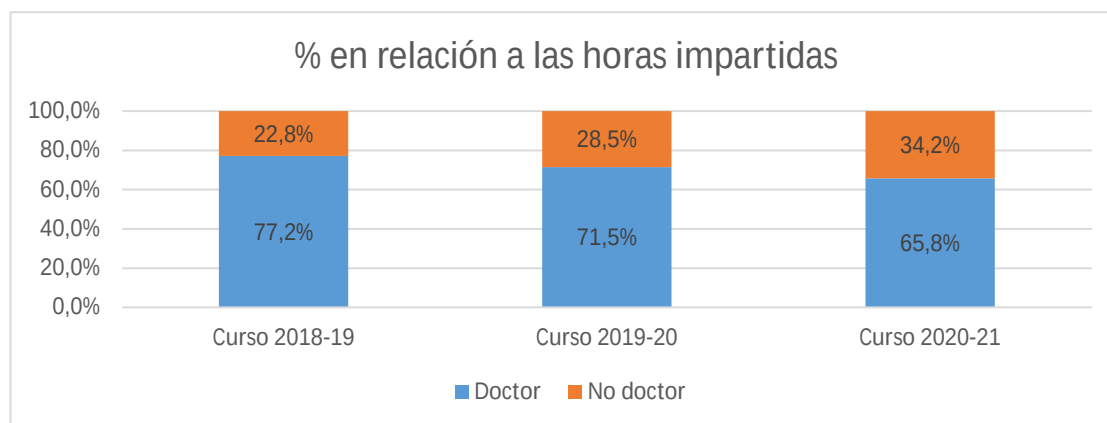


Figura 53- Porcentaje de horas de docencia impartida por docentes doctor y no doctor

El porcentaje de horas impartidas por el PDI doctor es del 65,8% frente al 34,2% de horas impartidas por PDI no doctor. Estos datos han experimentado un leve descenso con respecto a cursos pasados. A pesar de este descenso se supera sobradamente el 50% requerido en el artículo 72 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, así como el artículo 7.3 del RD 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, que marcan un mínimo del 50% de doctores para el conjunto de enseñanzas correspondientes al título de Grado. No obstante, se sigue evidenciando la necesidad de contratación de personal estable.

En el siguiente gráfico puede observar la distribución de las horas A y B de la PDA y la comparativa de los últimos cursos en él se puede apreciar que la diferencia es más marcada en las horas A de docencia.

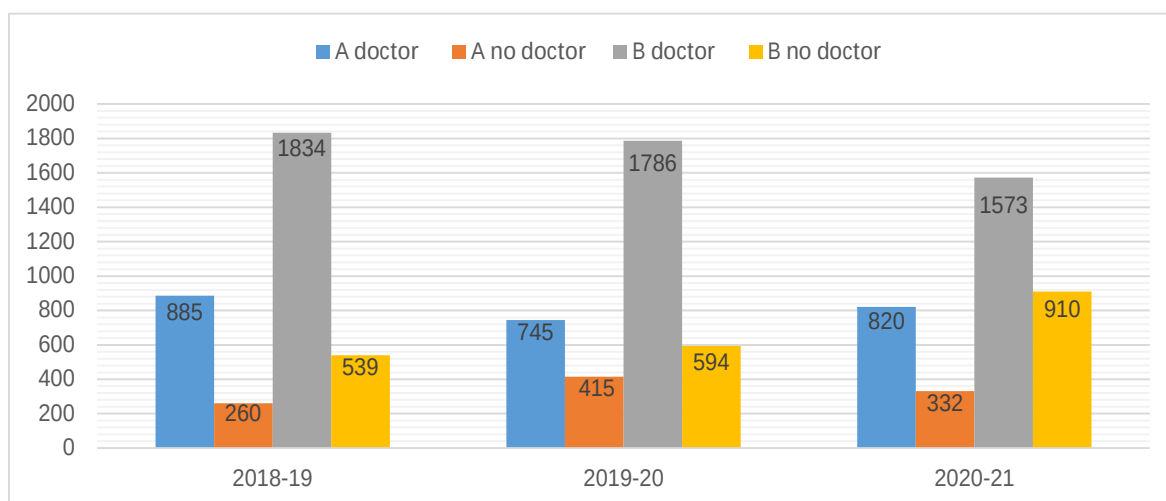


Figura 54- Distribución de las horas A y B entre PDI doctor y no doctor

La meta establecida en los objetivos de calidad es que como mínimo el 80% de los docentes, sean doctores/as, sin entrar a considerar otras variables como pudieran ser el número de quinquenios o sexenios. Esta meta no se ha alcanzado en los últimos cursos, pero tal como se ha explicado al inicio

de este informe y aunque la apuesta del equipo rectoral por la estabilización de la plantilla fue positiva creando plazas de ayudante doctor, las reclamaciones a las mismas y las bajas de larga duración repercuten negativamente en la consecución de nuestro objetivo. De todos modos, consideramos que con la nueva creación de plazas de ayudante doctor se pueda corregir de esta tendencia.

Por otra parte, y aunque la meta planteada no incluye una valoración con relación a aspectos como quinquenios docentes o sexenios de investigación, parece importante resaltar que se ha producido una recuperación de las puntuaciones con respecto a los cursos anteriores. En este curso como se puede constatar han aumentado los quinquenios del profesorado contratado doctor ya que comienzan a convertirse los contratos de ayudante doctor en contratado interino lo que permite la solicitud de quinquenios, esta estabilización proseguirá los próximos cursos por lo que veremos seguro estos valores al alza.

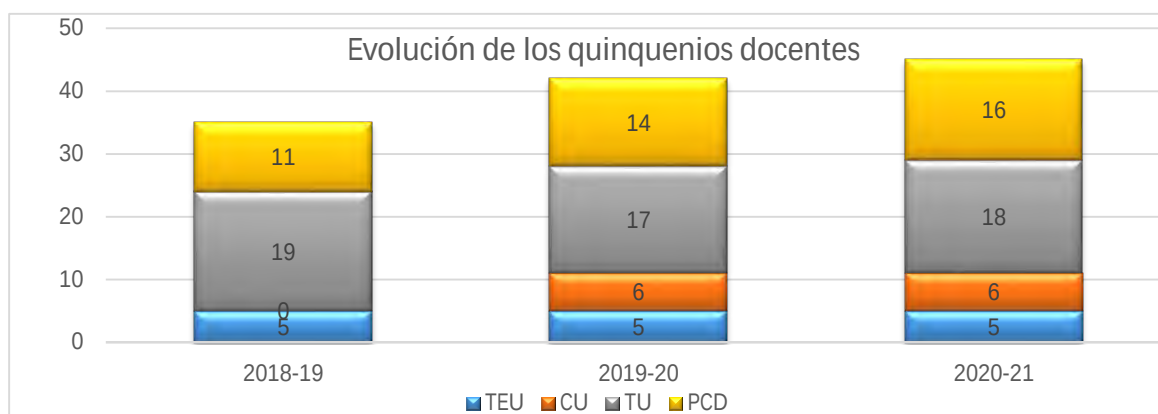


Figura 55- Evolución quinquenios del PDI de la Facultad de Fisioterapia

Del mismo modo, el número total de sexenios de investigación aumenta ligeramente (Figura x). Como anteriormente, es necesario remarcar la limitación que supone no disponer de personal estable, susceptible de poder alcanzar estos sexenios. En la actualidad se continúa con la transformación de las figuras, lo que incrementará, como ya empieza a verse reflejado, la cifra de quinquenios y sexenios, pudiendo alcanzar o superar la meta fijada del porcentaje de PDI doctor/a.



Figura 56- Evolución de los sexenios de investigación del PDI.

Igualmente podemos analizar el porcentaje de horas impartidas dependiendo de la categoría laboral.

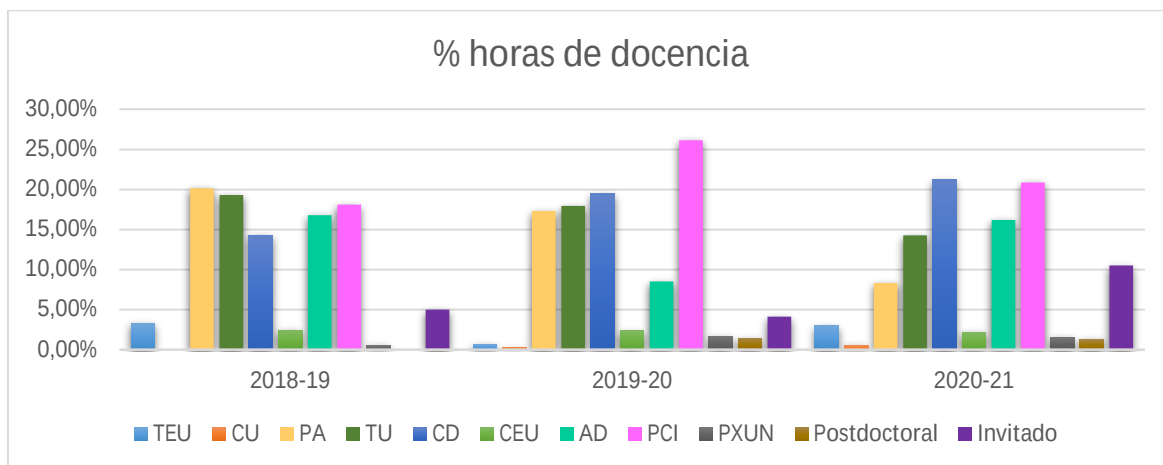


Figura 57- Porcentaje de horas de docencia por figura

Efectivamente, tal como se ha hecho referencia, se evidencia un aumento de la contratación de profesorado contratado interino y un marcado ascenso de la contratación de profesorado invitado ya que las listas de los anteriores se agotan sin completar la contratación, ello es debido a que gran número de personas de la lista rechazan sistemáticamente los contratos ofrecidos. El próximo curso saldrá de nuevo el concurso de las listas de contratados interinos con la consecuente actualización, lo que podría hacer que se pueda revertir esta situación si las personas que no están interesadas no se presentan de nuevo.

A continuación, se clasificará el PDI por figura y sexo y se comparará con los dos cursos anteriores.

Tabla 5- Distribución del profesorado del Centro en el curso 2018-19, 2019-20 y 2020-21 por figura contractual y sexo.

Categoría	Total 18/19	Total 19/20	Total 20/21	%
Catedrático/a de Universidad	0	1(♀)	1(♀)	2,7%
Catedrático/a de Escuela Universitaria	1 (1♂)	1(♂)	1(♂)	2,7%
Titular de Universidad	5 (3♂ 2♀)	4(2♀, 2♂)	4(2♀, 2♂)	10,8%
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	6 (1♂5♀)	7(7♀)	8(8♀)	21,6%
Titular de Escuela Universitaria	1 (1♂)	1 (1♂)	1 (1♂)	2,7%
Profesor/a Ayudante Doctor/a	4 (4♀)	2 (2♀)	3 (2♀, 1♂)	8,1%
Profesor/a Asociado/a	7 (4♂3♀)	5 (3♀, 2♂)	3 (1♀, 2♂)	8,1%
Profesor/a contratado/a interino/a	5 (3♂2♀)	9 (9♀)	7 (7♀)	18,9%
Predocctoral Xunta de Galicia	1 (1♀)	1 (1♀)	1 (1♂)	2,7%
Postdoctoral Xunta de Galicia	1 (1♀)	1 (1♀)	1 (1♀)	2,7%
Profesores/as invitados/as	7 (1♂6♀)	3(3♀)	7(5♀,2♂)	18,9%
TOTALES	38 (14♂24♀)	35(28♀7♂)	37(27♀,10♂)	100%

Como se puede apreciar, más de la mitad del profesorado no tiene vinculación permanente, destacando la mayor contratación de contratados/as interinos/as y profesorado invitado, cuyas causas

han quedado reflejadas en el anterior apartado. A continuación, desglosaremos la distribución del PDI por categoría en cada uno de los cuatro cursos académicos, según la materia impartida (Tablas 6-9).

Tabla 6- Distribución del profesorado, por materia y sexo, en 1º curso del Grado en Fisioterapia

MATERIA	Total	NA/PI	PXG	BFPI	PA	PAD	PCD	TU	CU
Anatomía humana	1						1(1♀)		
Fisiología humana	2		1(1♀)				1(1♀)		
Biofísica -bioquímica	1							1(1♂)	
Fundamentos fisioterapia	3				1(1♀)	2(1♀1♂)			
Afecciones medicoquirúrgicas	2				1(1♂)		1(1♀)		
Psicología	3	1(1♀)					1(1♀)		1(1♀)
Movimiento funcional fisioterapia	2					1(1♂)	1(1♀)		
Valoración fisioterapia	2	1(1♀)						1(1♀)	

Tabla 7- Distribución del profesorado, por materia y sexo, en 2º curso del Grado en Fisioterapia.

MATERIA	Total	NA/PI	BXUN	PA	PAD	PCD	TU	CU	CEU
Afecciones quirúrgicas	1			1(1♂)					
Afecciones médicas	1					1(1♀)			
Fisioterapia general	5	2(2♀)	1(1♂)			1(1♀)	1(1♂)		
Cinesiterapia	4	2(2♀)			1(1♂)		1(1♀)		
Electroterapia y ultrasonoterapia	4	1(1♀)	1(1♂)			1(1♀)	1(1♂)		
Radiología	1								1(1♂)
Fisioterapia manipulativa	4	2(2♀)			1(1♂)	1(1♀)			
Fisioterapia comunitaria y SP	4	2(2♀)		1(1♂)		1(1♀)			

Tabla 8- Distribución del profesorado por materia y sexo, 3º curso del Grado en Fisioterapia.

MATERIA	Total	NA/PI	PA	PAD	PCD	TU
Fisioterapia en especialidades clínicas I	4	3(3♀)		1(1♀)		
Fisioterapia en especialidades clínicas II	5	3(3♀)		1(1♀)	1(1♀)	
Fisioterapia neurológica y especial	4	2(2♀)		1(1♀)	1(1♀)	
Fisioterapia respiratoria y masoterapia especial	4	1(1♀)		1(1♀)	1(1♀)	1(1♀)
Fisioterapia en discapacidad y dependencia	1		1(1♀)			
Fisioterapia ergonómica	1		1(1♂)			
Inglés para ciencias de la salud	1				1(1♀)	
Fisiología del ejercicio y el esfuerzo	1	2(1♀1♂)				
Rehabilitación cardíaca	2	1(1♀)				1(1♀)
Farmacología	1				1(1♀)	
Fisioterapia en ginecología y obstetricia	2	1(1♀)			1(1♀)	
Fisioterapia en el deporte y la actividad física	2		2(1♂1♀)			

MATERIA	Total	NA/PI	PA	PAD	PCD	TU
Fisioterapia en linfedema	2	1(1♀)		1(1♀)		
Pilates aplicado en fisioterapia	3	1(1♀)			1(1♀)	1(1♂)

Tabla 9- Distribución del profesorado, por materia y sexo, en 4º curso del Grado en Fisioterapia.

MATERIA	Total	TuCI	ACS	NA/LA	PAD	TEU	PCD	TU
Metodología de investigación	2			1(1♀)		1(1♂)		
Estancias clínicas	6(3♂3♂)		27(17♀ 10♂)	3(3♀)				1(1♀)
Trabajo de Fin de Grado	10				3(2♀1♂)	1(1♂)	4(4♀)	2 (1♂1♀)

ACS: Asociado/a de Ciencias de la Salud; LA: Lista de Agenda; NA: No Aplicable; PAD: Profesor/a Ayudante Doctor/a; TEU: Titular de Escuela Universitaria; PCD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a; TU: Titular de Universidad; TuCI: Tutor/a Clínico; CU: Catedrático/a de Universidad.

Todavía se puede observar un exceso de docentes en determinadas materias. Pero tal como se ha hecho referencia a lo largo del informe, el profesorado de la Facultad no cubre el 100% de las horas de docencia lo que implica que haya que recurrir a las figuras de contratado, con contratos de menos horas, lo que implica un mayor número de docentes para cubrir esa docencia.

II.2.1. Registro de los indicadores específicos de seguimiento, establecido por la ACSUG

Se abordará el perfil de ingreso del alumnado (Tabla 9), para ello se utilizarán los resultados en el indicador en los últimos 3 años.

Tabla 10- Seguimiento de las vías de acceso

Estudios de acceso		18/19	19/20	20/21
PAAU	Bachillerato LOMCE y ABAU Ciencias	28	36	29
	Bachillerato LOXSE y Selectividad. Ciencias de la Salud		1	
	Bachillerato LOMCE y ABAU Humanidades			
	Bachillerato (LOE) y Selectividad Extranjero		1	1
	Total PAAU	28	38	30
Formación Profesional	Actividades Físicas y Deportivas: Animación de Actividades Físicas y Deportivas	4	3	18
	Sanidad: Anatomía Patológica y Citología	2	2	
	Sanidad: Documentación sanitaria	1		
	Sanidad: Imagen para el Diagnóstico	1		
	Sanidad: Imagen para el Diagnóstico e medicina nuclear	5	1	
	Sanidad: Laboratorio clínico y biomédico	1		
	Sanidad: Prótesis Dentales	1	1	
	Sanidad: Higiene Bucodental		1	
	Sanidad: Dietética	3		
	Informática: Desarrollo de AI	1		
	Actividades marítimo-pesqueras: Producción acuícola		1	
	Hostelería y turismo: Agencias de viajes		1	
	Agraria: Ganadería y asistencia en sanidad animal		1	
	Total Formación profesional	19	11	18
Mayores 25 años	Pruebas de acceso universidad para mayores de 25 años (LOE). Opción Ciencias de la Salud	1		

Estudios de acceso		18/19	19/20	20/21
Mayores 45 años	Total mayores 25	1	0	0
	Acceso para mayores de 45 años (LOE).	1		1
	Total mayores 45	1	0	1
	Diplomado/Grado en Enfermería	1		
	Título grado sistema universitario español		1	1
	Total otras titulaciones	1	1	1
TOTAL		50	50	50

En cuanto a los porcentajes por vía de acceso (Figura 58), se puede apreciar la fluctuación en la vía de acceso procedente de Bachiller con progresión desigual los pasados cursos. No obstante, estos datos confirman que la mayor vía de acceso al Grado de Fisioterapia sigue siendo el bachillerato en detrimento de la formación profesional. Además, cabe destacar que en la vía de acceso de formación profesional se había observado en el análisis anterior que no son las ramas sanitarias las principales vías suponiendo menos de la mitad de los ingresos por esta ruta. Sin embargo, llama la atención que este año los datos ofrecidos desde el portal de transparencia de la UVigo no detallan las ramas de acceso por esta vía, lo que impide que se efectúe un estudio más detallado de la vía de acceso, como el expuesto a continuación.

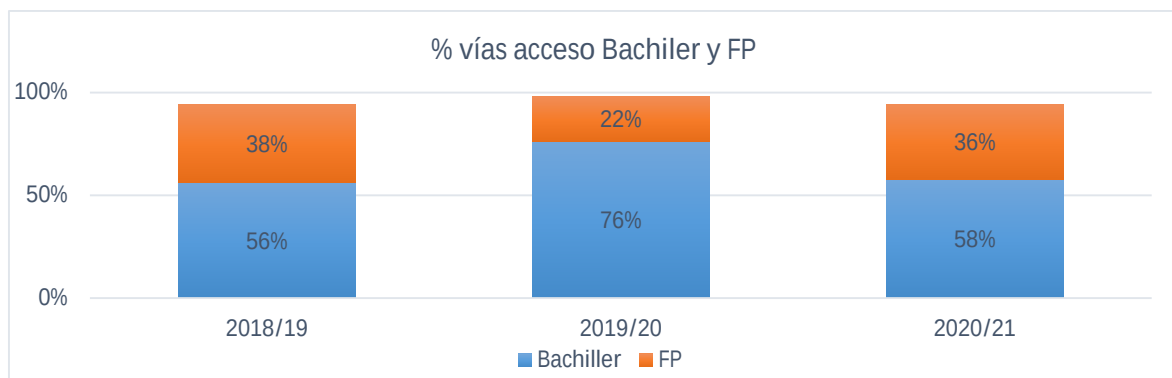


Figura 58- Porcentaje de alumnado que accede al grado por las vías bachillerato y Formación profesional.

En el informe del curso 2017-18 se realizó un seguimiento de las diferentes tasas en función de la vía de acceso, se concluyó que la nota media de acceso del muestreo total varió desde el 10,19 entre el alumnado egresado en el curso académico 2013-14 y alcanzando la nota media de 11,04 en el curso académico 2017-18. La nota de acceso es ligeramente superior entre las mujeres en 4 de los 5 cursos académicos de egreso evaluados, y fue superior entre los hombres en el curso de egreso 2015-16. El 59,9% egresado en los últimos 5 cursos académicos accedió a través de la modalidad bachillerato, mientras que el 40% lo hizo a través de la modalidad formación profesional de diferentes ramas. Exceptuando entre el muestreo egresado en el curso académico 2017-18, parece haber una tendencia a que aquel alumnado que accedió al grado a través de la modalidad formación profesional presenta una nota media de acceso ligeramente superior a aquellos que accedieron a través de bachillerato.

En lo referente a la media de expediente académico, la variación fue mínima cuando comparados los alumnos y/o alumnas de los 5 cursos académicos de egreso, variando desde la nota media de 7,60 entre los/as egresados/as en el curso 2017-18 y alcanzando el 7,89 en el curso académico 2014-15. En función del sexo, la nota media de expediente académico fue ligeramente superior entre las mujeres cuando comparada a la de los hombres en los 5 cursos académicos evaluados. No existe una diferencia significativa en lo referente a la duración de los estudios, variando desde los 4,06 cursos hasta los 4,39, cuando se considera el muestreo de egresados/as en los últimos cursos académicos en función del sexo, pareciendo solo haber una ligera tendencia a que, entre los/as egresados/as en el último curso académico, la duración de los estudios entre los hombres fuera superior.

Pasamos ahora a analizar la materia **Prácticas externas curriculares** durante el curso 2020-21. El 15 de julio de 2020 se tiene la primera reunión con el profesorado de Estancias Clínicas para organización del Curso y 2020-2021, en la misma se abordan los siguientes puntos del orden del día:

- Planificación de la materia Estancias Clínicas en el curso 2020-21.
- Entrega de documentación para el desarrollo de las Estancias Clínicas.
- Distribución del profesorado en las rotaciones.

Debido a la Pandemia originada por la Covid-19 se suspenden totalmente o en parte del calendario rotacional, los rotatorios en los siguientes centros: Fremap, PSA-Citroën, Sanitas, Juan XXIII, Piscinas Campolongo.

El alumnado se reubica en otros rotatorios del siguiente modo: Fremap al Centro de Salud de Marín, PSA-Citroen en el Complejo Hospitalario de Pontevedra (Hospital Montecelo), Sanitas residencial con Studio Pilates, Juan XXIII en el Complejo Hospitalario de Pontevedra (Hospital Provincial- Fisioterapia Neurológica infantil), Centro Piscinas Campolongo en el Complejo Hospitalario de Pontevedra (Hospital Montecelo) y Centro de Atención Primaria de Tenorio.

En este curso se produce un cambio de plaza del fisioterapeuta del Hospital del Salnés al PAC de Tenorio. Comienza como tutora la fisioterapeuta del centro de Salud de Marín. También se producen dos cambios en las plazas del Hospital Montecelo y una en el Hospital Alvaro Cunqueiro, por bajas y excedencias. También se producen cambios de tutor en el Complejo Hospitalario de Pontevedra (Hospital Montecelo). Al inicio del segundo cuatrimestre, se produce la baja médica de la tutora del centro de Salud de Marín añadiendo al alumnado otros dos tutores. Asimismo, se produce una excedencia de una de las fisioterapeutas de Vithas y pasa a sustituirla compañera en el mismo centro y especialidad.

Debido a las nuevas restricciones causadas por la Covid-19 decretadas por la Xunta de Galicia en el DOGA del 26 de enero se mantiene el 28 de enero una reunión con el profesorado de estancias

para explicar el reinicio de las prácticas el día 2 de febrero y valorar la ubicación de los estudiantes procedentes del Punto de Atención Continuada (PAC) de Marín (baja médica de la fisioterapeuta) y de las piscinas de Campolongo por su cierre.

Se informa que el retraso de las prácticas se debe a que el fin de semana se procederá a realizar un cribado en el alumnado mediante PCR y que hasta que tengan los resultados no se pueden reincorporar a las prácticas.

El servicio de supervisión de fisioterapia de Montecelo solicita el aplazamiento del inicio de las prácticas al 18 de febrero debido a la situación sanitaria del centro.

Calendario de rotaciones

Las fechas de las rotaciones fueron aprobadas por los/as profesores/as/tutores/as de Estancias Clínicas el 15 de julio de 2020 en la reunión y publicadas el 16 de julio de 2020. Ver anexo C1-DO0204.

El listado de Centros y profesores/as /tutores/as se refleja en el anexo C4-DO0204.

Toda esta información se transmite mediante carta y correo electrónico a los centros donde el alumnado va a realizar las Estancias Clínicas, remitiendo el listado de estudiantes que realizan el Prácticum en cada uno de los centros así como las fechas para que tengan constancia de los mismos.

Por otro lado se mantiene una reunión 17 de septiembre de 2020 con todo el profesorado/tutores de Estancias Clínicas en la Facultad para entregar toda la documentación e informar de la situación de los rotatorios, criterios de evaluación, documentos de confidencialidad que deben firmar los/as alumnos/as, fichas de evaluación, guía de la titulación, ficha verifica y adjudicaciones del alumnado por rotaciones.

En esta reunión se resuelven todas las dudas que puedan tener en cuanto a la organización y desarrollo de Estancias Clínicas, se actualizan contactos y se remite toda la información a través de correo electrónico para que la tengan en formato digital, así mismo si alguno lo desea puede llevar las fichas de evaluación y consentimientos informados en formato papel.

Como criterios de evaluación se mantuvieron los de cursos anteriores, y se solicitó al alumnado que cubrieran además del cartafol con la tabla de grado de adquisición de competencias. Cartofol que suben a su grupo individual de la plataforma Fatic en la materia Prácticas externas: Estancias Clínicas.

Una vez finalizadas todas las rotaciones las coordinadoras de Estancias Clínicas solicitan al profesorado que remitan todos los informes de evaluación del alumnado, informes que están firmados por el profesora/tutor/a y por el/la alumno/a en cuestión y que constan de la siguiente información: grado de adquisición de competencias, nota de la evaluación continua del rotatorio y nota del examen.

Con ellas las coordinadoras cubren un excel en el que se ponderan las notas y se incluyen

también las notas del los seminarios, casos clínicos y cartafol.

Alumnado

Se mantiene una reunión con el alumnado de 3º curso que tiene previsto matricularse de la materia Practicas Externas -Estancias Clínicas el 15 de julio de 2019, en esta reunión se les explica que este año debido a la modificación de los plazos de matrícula para el curso 2020-21 que fue del 1 al 15 de septiembre, se ha establecido un procedimiento de prematrícula del 20 al 27 de julio. Y se les explica tanto el procedimiento de pre-matrícula como de matrícula en la materia, así mismo se les informa de la convocatoria de una reunión a inicios de septiembre, concretamente una semana antes del comienzo del calendario escolar con el propósito de preparar toda la documentación necesaria para iniciar las rotaciones en los Centros de Estancias Clínicas.

Una vez matriculado el alumnado en la materia se mantiene el 5 de septiembre una reunión en la que se informa de la asignación de rotaciones, véase el listado definitivo Anexo C6-DO0204, publicando anteriormente el listado provisional el 7 de septiembre con un periodo de 48 horas para que realicen solicitudes de cambio dentro del mismo grupo de profesores.

Así mismo también se publica en Faitic cual es la documentación necesaria para la realización de las Estancias Clínicas y persona de contacto a quien deben entregar dicha documentación. Será necesario es lo siguiente:

- Foto.
- Certificado de penales.
- Tarjetas identificativas Sergas.
- Realización de curso Prevención, envío de currículum y tarjetas identificativas para la rotación de Peugeot-Citroën.
- Documento de ley protección de datos.

Alumnado intercambio

En el primer cuatrimestre se incorporaron a la realización de Estancias Clínicas una alumna de intercambio bilateral con México.

En el segundo cuatrimestre se incorpora un alumno del plan de la diplomatura que ya tenía cursadas prácticas externas, por lo que tuvo que matricularse de 21 créditos ECTS.

Documentos a disposición del alumnado y plataforma utilizada.

El alumnado tienen a su disposición en la plataforma FAITIC y/o Web de la Facultad documentación relativa al desarrollo de las Estancias Clínicas. En relación a la elaboración de las sesiones clínicas y cartafol solo está en FaiTIC.

Véanse anexos:

C1-DO0204- Calendario estancias clínicas

C2-DO0204- Calendario estancias clínicas

C4-DO0204- Rotaciones y profesorado

C5-DO0204- Temas y profesorado de los seminarios

C6-DO0204- Distribución alumnado a las rotaciones.

C7-DO0204- Datos entrega casos clínicos y cartafolios

- Normas de elaboración de las sesiones clínicas formativas en el grado de fisioterapia
- Como Subir la documentación de los rotatorios.

Por otro lado el alumnado conocen cuales son los temas que se abordarán en cada uno de los seminarios así como el/la docente/a y fechas en las que se celebrarán.

El alumnado debe subir a la plataforma Fatic toda la documentación generada, para revisión del profesorado y coordinadores, para ello se les publica las normas de realización y fechas y modo en que deben subir los documentos.

Cartafolios

Con respecto a la gestión de los cartafolios estos una vez recibidos se clasifican y valoran por las coordinadoras de la materia, para posteriormente informar sobre los resultados de los cartafolios mediante un informe que destaca aspectos positivos y aspectos a mejorar (no se permite lectura de los cartafolios al profesorado con el propósito de mantener el anonimato del alumnado), se hizo un análisis de los aspectos indicados por los/as alumnos/as que se deben mejorar en algunas rotaciones, no observando ningún problema que pudiera ser objeto de supresión de rotación. Esta información se remitió al profesorado el 6 de julio de 2021.

Proceso de evaluación

Las coordinadoras de la materia cubren un documento word por cada grupo de profesores/as con las notas de los/as alumnos/as, y después las transcriben a un documento excell con todo el alumnado, se remitió al profesorado que comprueban las notas de cada uno de los/as alumnos/as en ambos documentos para evitar errores de transcripción y poner/ ajustar de ser el caso la nota final a los/as alumnos/as de Estancias Clínicas. Posteriormente se procede a su publicación. Ilustración 2 y3

GPI_ NOMBRE PROFESOR	ESTANCIAS CLÍNICAS	Profesor 1 evaluación continua	Profesor 1 examen	Profesor 2 evaluación continua	Profesor 2 examen	Profesor 3 evaluación continua	Profesor 3 examen	Profesor 4 evaluación continua	Profesor 4 examen	Profesor 5 evaluación continua	Profesor 5 examen	Profesor 6 evaluación continua	Profesor 6 examen
	XXXXXXXX	8,5	8,5							7	8	6	6,5
		8,5	8,5	8	7	7,5	8	9,5	8,8	8,5	7	8,5	7
		8	8	7	8	8,5	9	9	8	7	7	7	7
		8,5		9	6	6	6,5	6,5					

Ilustración 2- Modelo en el que los coordinadores reflejan las notas del profesorado de cada grupo.

DNI	ESTANCIAS CLÍNICAS	Profesor 1 evaluación continua	Profesor 1 examen	Profesor 2 evaluación continua	Profesor 2 examen	Profesor 3 evaluación continua	Profesor 3 examen	Profesor 4 evaluación continua	Profesor 4 examen	Profesor 5 evaluación continua	Profesor 5 examen	Profesor 6 evaluación continua	Profesor 6 examen	Procede la evaluación	Media Evaluación continua	(a) Media Ponderada 49% Ev. Continua	media examen	(b) Media Ponderada 21% Examen	Seminario y Cartafol 10%	(d) S. Clínicas 20%	Nota Final ar-b-c-d
		9,5	9	8,5	8	10	9,75	10	9,75	9,5	9	10	10	Si	9,58	4,70	9,25	1,94	1	2	9,64
		9	8	7,5	7,5	9	7	6	6	7,5	8,5	7,5	7	Si	7,75	3,80	7,33	1,54	0,9	1,75	7,99
		9,5	9	7	8,5	9,5	9,5	9	8,5	9,5	8,5	7,5	7	Si	8,67	4,25	8,50	1,79	1	1,75	8,78
		9,5	9,5	9,5	9	9	9	9	8,5	9,5	9	9	8,5	Si	9,25	4,53	8,92	1,87	0,6	1,75	8,76
		8	7	7	7,5	7,5	8,5	7	7	7	8	7,5	10	Si	7,33	3,59	8,00	1,68	1	1,5	7,77
		9	8	8	9	9	9	9	8,5	9	7	7	7	Si	8,50	4,17	8,08	1,70	0,9	1,5	8,26
		7,5	8	7	8	8,5	8,5	9	9	8	6,5	6	8	Si	7,67	3,76	8,00	1,68	1	1,5	7,94
		8,5	8	4,5	4	7,5	7,5	8	7	8	8	7,5	7,5	No	Susp		Susp		0,9	1,25	Susp

Ilustración 3- Modelo en el que se publican las notas al alumnado, previa comprobación del profesorado.

El alumnado tienen revisión de las rotaciones el último día de cada rotación, en la que el/la profesor/a le debe informar de su evaluación continua y del examen, aún así se señala una fecha en la que los/as alumnos/as pueden volver a revisar su evaluación con el profesorado en el centro de las estancias clínicas, así mismo también se les indica una fecha para la realización de la revisión de las evaluaciones de seminarios, sesiones clínicas y cartafolios. (Este curso fue a través del campus remoto de la Universidade de Vigo y concretando con el profesorado una video conferencia).

COVID-19- Medidas tomadas ante la situación de alarma sanitaria:

Dada la situación sanitarias en algunos centros para evitar aglomeraciones de pacientes y profesionales se establecieron turnos.

Debido a las nuevas restricciones causadas por la Covid-19 decretadas por la Xunta de Galicia en el DOGA del 26 de enero se mantiene el 28 de enero una reunión con el profesorado de estancias para explicar el reinicio de las prácticas el día 2 de febrero y valorar la ubicación de los estudiantes procedentes del PAC de Marín (baja médica de la fisioterapia) y de las piscinas de Campolongo por su cierre.

Se informa que el retraso de las prácticas se debe a que el fin de semana se procederá a realizar

un cribado en el alumnado mediante PCR y que hasta que tengan los resultados no se pueden reincorporar a las prácticas.

El servicio de supervisión de fisioterapia de Montecelo solicita el aplazamiento del inicio de las prácticas al 18 de febrero debido a la situación sanitaria del centro. Una vez se incorpora el alumnado se reajustará el horario para que cumplan las horas de cada uno de los rotatorios.

Los casos clínicos se desarrollaron a través del campus remoto de la Universidad de Vigo durante las 2 semanas que se retrasó el inicio del segundo semestre después se restablecieron de modo presencial.

Se realizó la solicitud de vacunación del alumnado en el mes de diciembre y enero manteniendo reuniones con el vicerrectorado de Planificación y la coordinadora del área sanitaria de Pontevedra y realizando consulta al SERGAS (Xunta de Galicia), a lo que nos respondieron que se procedería a la vacunación del alumnado en el momento que fuese vacunado el colectivo profesional. Finalmente en abril se procedió a la vacunación del alumnado.

Coordinadoras

Para finalizar el informe reflejamos las funciones realizadas por las coordinadoras de Estancias Clínicas durante el curso 2020-21 han sido las siguientes:

- El calendario das Estancias Clínicas, de todos sus contenidos: Prácticum- Sesiones Clínicas- Seminarios.
- Reuniones con los centros para confirmar continuidad de convenios, gestionar nuevos convenios.
- Mantener tres reuniones con todo el profesorado a final del curso pasado 15 de julio, una al inicio 10 septiembre 2020 y otra al final del curso académico 18 de julio 2021 para aprobación calendario de docencia, normas y reglamento, protocolos de evaluación, establecer evaluaciones.
- Mantener otras reuniones con profesorado por problemas que puedan surgir durante el curso. (enero 2021)
- Dos reuniones con el alumnado. Una cuando están en 3º curso con el propósito de informar sobre la matrícula, calendario de rotatorios, rotaciones de Estancias Clínicas y resolver dudas que puedan surgir. Y la otra reunión con el alumnado de 4º ya matriculados/as que se realizó el 3 septiembre de 2020 para informar sobre las rotaciones y profesorado de ese año académico y recordar las normas de funcionamiento de las Estancias.
- Acogimiento de alumnos/as de intercambio que vienen a realizar las Estancias Clínicas. Se incorporaron en el primer semestre 1 alumnas de intercambio bilateral de Méjico, con las que se mantuvo una reunión para conocimiento del desenvolvimiento de la materia y se incorporara a los centros conveniados para la realización del prácticum a los cuales se les

informó en tiempo y forma y se gestionó la documentación necesaria para el desarrollo de las mismas. Y se informó y organizó el regreso de los/as 2 SICUE.

- Atender demandas del profesorado y alumnado ante cualquier problema o dudas que puedan surgir.
- Una vez matriculados/as los/as alumnos/as establecer el calendario rotacional, se debe establecer de forma manual la distribución del alumnado en los diferentes rotatorios y de tal forma que realicen los distintos rotatorios que le permitan alcanzar las competencias de la materia. Teniendo en cuenta nota media de expediente como preferencia de elección de rotaciones
- Una vez realizada esta selección se establece un plazo para posibles cambios, todos ellos dentro del mismo grupo de profesores (GP).
- Una vez establecida la asignación definitiva comunicarle a la Dirección/Gerencia de los Centros el listado de alumnado que asistirán, los/as profesores/as responsables y las fechas.
- Algunos centros piden que esta información sea mediante informe individual de cada alumno/a.
- Una vez incorporadas las alumnas de intercambio nacional e internacional se deben incluir en el listado de manera que se asegure la realización de los rotatorios por especialidades de Neurología Infantil, Adulto y Traumatología, e informar a los centros de las fechas y alumnos/as que se incorporarán.
- Realizó reuniones individuales con las alumnas externos de intercambio informando de todas las características de las Estancias Clínicas, requisitos, reglamento, programación individualizada, etc.
- Ante eventuales problemas como bajas del profesorado, renuncias, eventualidades, o problemas que puedan surgir con el alumnado, etc, debe realizar una redistribución del alumno/a a la misma especialidad en otro centro e informar de dichos cambios, siempre teniendo en cuenta que la ratio de alumno/a/-profesor/a-tutor/a no debe ser superior a 2 alumnos/as por profesor/a-tutor/a.
- Comprobar en la plataforma FAITIC la subida de documentos en cada grupo.
- Archivar cartafoles y custodiarlos.
- Analizar los cartafoles y presentar sus resultados de forma individual al profesorado manteniendo el anonimato del alumnado.
- Al final de curso solicitó las notas a los/as profesores/as de cada uno de los/as alumnos/as. Hacer el cálculo de la nota teniendo en cuenta estas evaluaciones y las evaluaciones del cartafol, seminarios y casos clínicos, para presentarlas e la reunión con el profesorado a final de curso, y aprobar las notas definitivas.

- Coordinación y atendimento de los profesores contratados para impartir la docencia de seminarios y casos clínicos. Debido a las jubilaciones que se han producido en el área en el último año los casos clínicos se han impartido por parte de profesorado contratado interino, lo que supone tener que informar de todos los procesos de seguimiento y evaluación del alumnado.
- Gestión de la docencia durante en función de la situación sanitaria por el COVID-19. Reorganizar docencia, reuniones con rectorado, profesorado y alumnos/as con el fin de mantener informados y recabar información para una mejor gestión de la situación.
- Realización de Adendas a las guías de las materias para reorganizar la metodología docente y de evaluación de la materia. Reuniones con todos los colectivos implicados. Docentes, alumnado, área de Fisioterapia y coordinaciones del Grado y de calidad.

Se aborda a continuación las **Prácticas externas extracurriculares** y cabe destacar que durante el curso 2020-21 se realizaron los siguientes nuevos convenios: Centro de Fisioterapia CIMA, Clínica Condado, Centro de Fisioterapia Mascato-Postela, Club deportivo Estradense, Amerguín, centro de fisioterapia y medicina del deporte, Fisiomare, Garabullo, Fisiotambre, Clínica Vionta Fisio 2000, Fisio Estrada, Arthros Vigo, Vicent Centro de Fisioterapia, Centro Manuel Villaverde, Centro de Fisioterapia Santa Rita, Clínica Marzo Saúde, Hospital San Rafael, Carlos Alonso Fisioterapia, Brais Quiroga Clínica Fisioterapia Anxo R.V.

Se procedió a la renovación de las Bs Fisioterapia, Fisioterapia Pejito y Termalia Tui.

Además, hubo una petición para inscribirse no listado de centros interesados en recibir estudiantes e realizar o convenio, se trata de la Clínica Hábitos de Vigo.

Respecto al número de solicitudes hubo un total de 48, das que 46 corresponde al alumnado de tercer curso y todas en el plazo de abril. El alumnado de segundo presentó dos solicitudes en junio.

Dos solicitudes del alumnado de tercero no se cursaron porque tras la visita/entrevista de las tutoras con los/as fisioterapeutas y/o propietarios/as se detectaron anomalías en las competencias entre profesionales de la clínica y tras hablar con las coordinadoras de PEEC se decidió no proceder a realizar el convenio. Se habló con el alumnado y este informó a la clínica.

Debido a que la situación sanitaria es más favorable ha permitido recuperar el número de solicitudes de PAEEC realizadas por los alumnos equiparándose al curso 2018-2019, puesto que el curso pasado debido a la pandemia fueron casi inexistentes (2019-2020).

Cabe destacar que el Centro dispone de un Plan de Oferta de Empleo (POE), desde hace años la facultad se había creado el POE para facilitar el proceso de contratación de nuestros egresados, para ingresar en este plan el alumnado firmaba una autorización expresa conforme aceptaba recibir los correos que se recibiesen como demandas de empleo. En el curso 2018-19 se creó a través de la página web de la UVigo un apartado en el que el alumnado puede inscribirse en la dirección

listas@uvigo.es. Una vez inscrito, el alumnado pasa a una lista de distribución a través de la cual se envían todas las ofertas de empleo recibidas en la Facultad. Durante el curso 2020-211 se han recibido 45 ofertas, se trata de un número inferior a pasados cursos, estudiaremos su uso, aunque en encuestas anteriores realizadas por el centro los/as usuarios/as de este plan decían que no conseguían contratar por esta vía dada la escasez de egresados sin empleo. Tal como se señaló en informes anteriores, estas ofertas son filtradas por la persona responsable y una vez revisadas se envían a la lista de distribución creada.

Aunque el porcentaje de contratación no sea demasiado elevado por medio de esta vía, consideramos que es positivo, aunque la alta tasa de inserción laboral hace que en ocasiones sea difícil conseguir trabajadores/as mediante este plan ya que la mayoría están contratados/as.

En relación con el **Tamaño medio por grupo de docencia** (Figura 59). El grupo A hace referencia a la docencia teórica, y el grupo B se correspondería a la docencia práctica, que ambas medias se sitúen dentro de lo establecido en nuestra titulación es imprescindible para un buen desarrollo de la docencia práctica ya que es el único modo de garantizar la adquisición de las competencias “Saber Hacer”. Pero como se puede observar hay una clara tendencia de aumento de grupo A, del mismo modo el tamaño de grupo B ha aumentado notablemente en los dos últimos cursos, aunque un poco menos acusado en el presente, se debe evitar un aumento de esta media ya que podría influir negativamente en el desarrollo de la docencia práctica; se valorará su evolución de cara a identificar efectos sobre el alumnado.

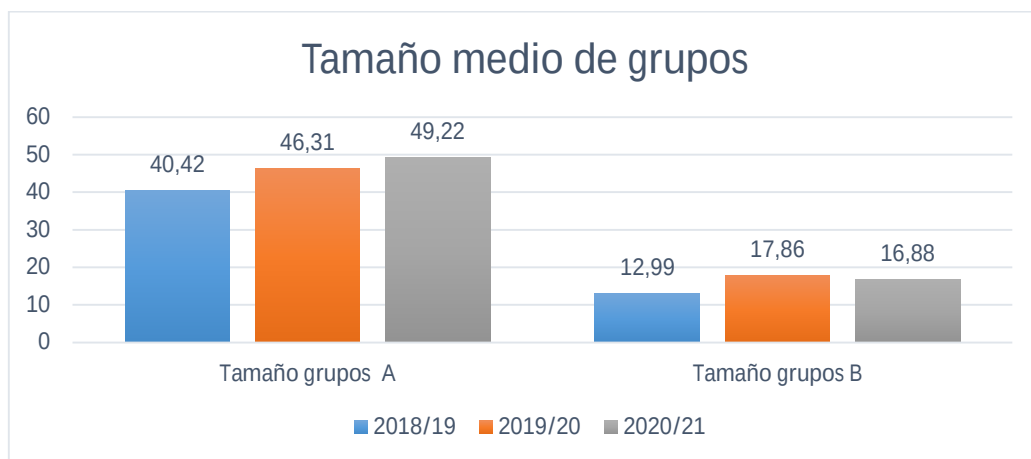


Figura 59- Tamaño medio de grupos A y B.

II.2.2 Resultados (desagregados) de las Encuestas de Satisfacción de las titulaciones oficiales

En cuanto al procedimiento MC-05 “Satisfacción de usuarias y usuarios”, y con el objetivo de mejora de satisfacción de los grupos de interés, se señalaban en la tabla 1 dos indicadores básicos: grado de satisfacción del **alumnado**, grado de satisfacción del **PDI**, grado de satisfacción de las **personas tituladas**, grado de satisfacción del PAS y el grado de satisfacción de los/as **empleadores/as**. A

continuación, se reflejan los resultados referentes a las encuestas de satisfacción con la Titulación de Grado en Fisioterapia.

II.2.2.1. Informe Satisfacción Alumnado – 20-21

Relativo a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada a Alumnado, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante el curso 20-21 estaba conformada por 52 personas, pero solo contestaron 19, arrojando, por tanto, un porcentaje de participación de un 36,54%.

Haciendo una evaluación retrospectiva a tres años, podemos observar una tendencia a mejora en la satisfacción de algunos bloques y empeoramiento en otros. El porcentaje de participación en las mismas se observa en la Figura 60.

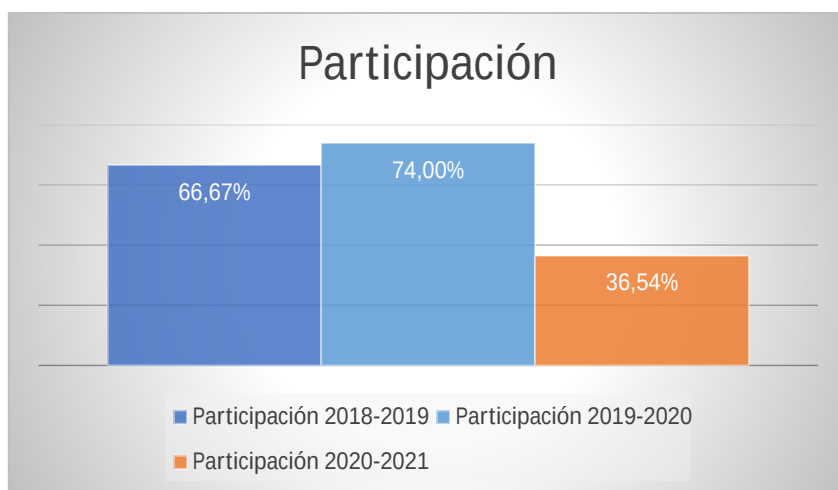


Figura 60- Porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con la titulación cursos 18-19, 19-20 y 20-21.

El pasado curso 20-21, el porcentaje de participación ha caído en comparación con los dos cursos anteriores 19-20 y 18-19, aunque sin llegar a los valores observados en el curso 17-18 (con solamente un 23% del alumnado). Lo que parecía haber sido un remonte en la participación en los dos cursos anteriores no se ha mantenido en el curso 20-21 aun con los esfuerzos por parte del equipo humano del Centro en animarlos a la participación.

La encuesta actualmente vigente y pasada a finales del curso pasado (20-21) mantiene los mismos bloques que la pasada en el curso anterior (19-20) e incluye 6 bloques que son los siguientes:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo de la Titulación
- Bloque 2: Información y Transparencia de la Titulación
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación

- Bloque 4: Recursos Humanos
- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios
- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje

Las preguntas cerradas de los respectivos bloques se puntúan en función de una escala Likert de 1-5. Por su parte, la satisfacción global con la Titulación de este colectivo fue de un 68,75% (algo ligeramente superior que el curso anterior), un poco más alta entre las mujeres (3,83) que entre los hombres (3,65), estando entre las preguntas mejor valorados: los laboratorios, talleres y espacios experimentales y su equipamiento (4,37), las aulas y su equipamiento (4,32), las plataformas de teledocencia y herramientas multimedia (4,18) y la facilidad para encontrar contenidos en la página web (4,16). No hubo preguntas con valoración inferior a 3 (50%).

La satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia (Figura 61), es importante destacar que sigue siendo una valoración positiva y superior a la media alcanzada por otras titulaciones de la Uvigo. Además, aunque el curso anterior se haya observado una disminución de casi 10 puntos porcentuales con relación al curso 18-19, en el curso 20-21 parece haber una pequeña tendencia de recuperación, pero sin acercarse a los valores observados en el curso 18-19. Esta coordinación sigue creyendo que los valores observados en los dos últimos cursos académicos están influenciados por toda la situación vivida en la docencia universitaria relacionada con la situación sanitaria ocasionada por el Covid-19. Esperaremos volver a acercarnos a los valores anteriores en futuros cursos.

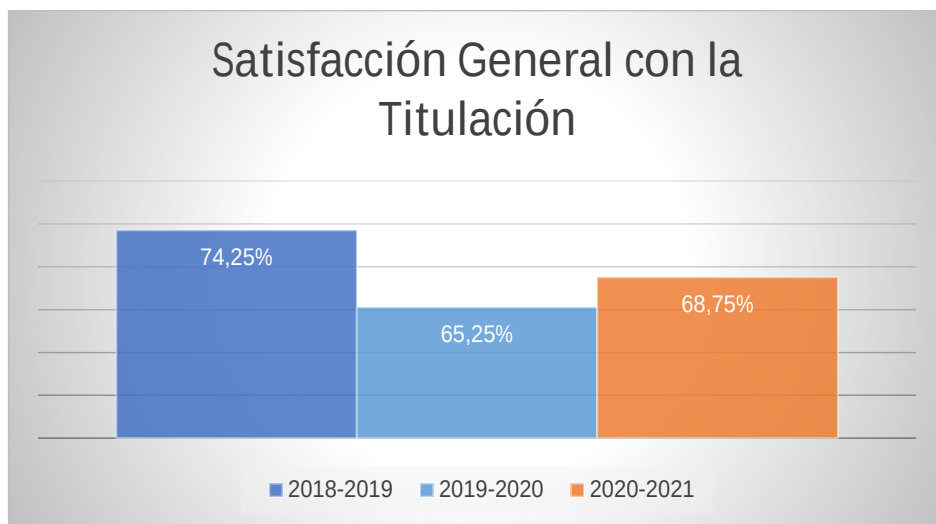


Figura 61- Porcentaje de satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia de la Uvigo en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21.

El cuestionario pasado al alumnado constaba, además de las preguntas cerradas que conformaban los respectivos bloques temáticos, de una pregunta de contestación sí/no que era *En xeral, estou satisfeito coa titulación*, y tres preguntas abiertas que eran las siguientes:

- *En xeral, que é o que máis valoras da titulación?*
- *Que melloras se poderían incorporar á titulación?*
- *Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres*

En referencia a la pregunta de sí o no referente a si en general el alumno está satisfecho con la titulación, de los 19 que han contestado la encuesta, 16 han contestado que sí están satisfechos con la titulación (6 hombres y 10 mujeres) y 3 alumnos/as han contestado que no o no han contestado a esta pregunta (2 hombres y 1 mujer), lo que arroja un porcentaje de 84,21% del alumnado que contestaron la encuesta satisfechos con la titulación.

Concerniente a la pregunta abierta referente a lo que más valora en la titulación, 10 de los 19 la han contestado (7 hombres y 3 mujeres) y se pueden ver en la Tabla 11 que están centrados en cercanía y calidad de gran parte del profesorado y los contenidos prácticos, además de también mencionar el amplio de posibilidades de ejercicio de la profesión y los valores aprendidos durante la carrera.

Tabla 11- Contestación del alumnado que respondieron a la pregunta abierta "En xeral, que é o que mais valoras da titulación?"

<i>En xeral, que é o que máis valoras da titulación?</i>
<i>Os contidos prácticos.</i>
La cercanía de los profesores y profesoras
<i>A cercanía co profesorado e a súa experiencia. Isto axuda e mellora moito o aprendizaxe á hora de interaccionar con eles.</i>
Al tratarse de una titulación con pocas plazas en comparación a otras titulaciones de la UVigo, la cercanía tanto de alumnado como de profesorado hacen más sencilla la formación académica
<i>Os contidos prácticos.</i>
El campo tan amplio de posibilidades que tienes para poder trabajar de ella.
<i>Grandes profesionais que intentan transmitir a materia e as súas experiencias para que o alumnado obteña a máxima aprendizaxe posible.</i>
<i>O profesorado e demais persoal, a súa cercanía co alumnado e o facil que resulta comunicarse con eles/elas.</i>
<i>O interese pola maioría dos profesores e a facilidade que nos dan cos apuntes, documentación e información.</i>
<i>A formación adquirida, así como os valores como sanitarios e persoas.</i>

Con relación a la segunda pregunta abierta, referente a que mejoras consideran que se podrían incorporar a la titulación, 12 de los 19 la han contestado (6 hombres y 6 mujeres) y se puede ver en la

Tabla 12 que se centran en la sugerencia de prácticas externas desde tercero curso y no solamente en cuarto aunque también se presentan otros comentarios como la necesidad de implantación de un máster, existencia de otras optativas, reorganización de algunas prácticas de asignaturas para que su contenido sea más coherente con la teoría y el tiempo necesario de impartición, más flexibilidad horaria y coordinación de los planes de estudios con Grados de Fisioterapia de otras universidades. Sería importante comentar que, en lo referente a la necesidad de un Máster, la Facultad de Fisioterapia ya ha iniciado los trámites y que se encuentran bastante avanzados y la perspectiva es que el Máster de Ejercicio Terapéutico y Funcional en Fisioterapia se implante a partir del curso 2022-2023. Además, en lo referente a la coherencia entre contenidos prácticos y teóricos o bien la necesidad de más clases prácticas es algo que, en aquellas asignaturas donde pudiese haber tal necesidad, con la incorporación del nuevo plan de estudios se ha intentado solucionar, pero en el momento de contestación de esta encuesta (contestada por alumnado de tercero curso durante el curso académico 20-21), solamente los/as alumnos/as de primero curso fueron testigos de la incorporación del nuevo plan. Finalmente, en lo referente a flexibilidad horaria y a la coordinación de planes de estudio con otras universidades, es importante aclarar que la carrera de Fisioterapia cuenta con un contenido práctico elevado y que los grupos de práctica se distribuyen en grupos reducidos lo que conlleva a la necesidad de ubicar los horarios de las clases sin mucho margen posible de flexibilidad horaria y en relación a la posibilidad de coordinación entre planes de estudio de diferentes universidades españolas e incluso extranjeras es algo que se nos escapa a la posibilidad pues la acreditación del título de Grado en Fisioterapia conlleva la existencia de materia que cubran unos determinados contenidos presentes en la Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio de 2008, pero que hay libertad entre instituciones en organizar sus planes de estudios de la forma que vean más pertinente, hecho que dificultaría tal coordinación.

Tabla 12- Contestación de los alumnos que respondieron a la pregunta abierta "Que melloras se poderían incorporar á titulación?"

<i>Que melloras se poderían incorporar á titulación?</i>
<i>Outras optativas.</i>
<i>Prácticas repartidas por todos los cursos, no solo en 4to.</i>
<i>La coordinación de planes de estudios con otras universidades para el ámbito de movilidad tanto nacional como internacional.</i>
<i>Incluir estancias antes do último curso.</i>
<i>Másteres específicos que permitan un aumento de conocimientos y dar mayor relevancia a ciertos temas de la guía que son muy importantes y se dan excesivamente resumidos.</i>
<i>A realización de mais prácticas mais específicas sobre técnicas e patoloxías mais común.</i>
<i>Creo que a remodelación do plan de estudos tiña que chegar moito antes. Hai materias con contidos un pouco anticuados e creo que se poderían incorporar prácticas máis actuais e vangardistas. Outra mellora que creo debería</i>

<i>implementarse son as prácticas con pacientes reais, polo menos dende terceiro, igual que outras carrerais de ciencias da saúde como enfermaría ou medicina.</i>
<i>Prácticas non só en cuarto curso, senon comezalas antes, xa que ao non poder practicar os contidos olvídanse moi rápido e, ademais, hai cousas que da teoría á práctica cambian considerablemente.</i>
<i>Máis prácticas útiles, xa que nalgúnhas danse as cousas a correr porque hay poucas horas, e noutras repítense temas dados noutras asignaturas, e incluso moitas prácticas poden darse en horario de teoría.</i>
<i>Máis contido práctico destinado a utilidade clínica.</i>
<i>Flexibilidade de horarios.</i>
<i>Eu incorporaría máis optativas, como por exemplo unha optativa de como emplear un ecógrafo.</i>

Finalmente, con relación a la última pregunta abierta, referente a cualquier comentario o matización que considere necesaria, comentar que solamente 2 alumnos/as la han contestado (1 hombre y 1 mujer). Los comentarios surgidos fueron los que se ven en la Tabla 13. En línea con lo comentado en el apartado anterior, la implantación del nuevo plan de estudios que a la fecha actual encuéntrese implantado en el segundo curso del grado en fisioterapia, pretende solventar, al menos dentro del posible muchas de las inquietudes presentadas por los alumnos.

Tabla 13- Contestación de los alumnos que respondieron a la pregunta abierta "Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres."

<i>Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres</i>
<i>Pérdese o tempo, moito tempo nalgúnhas asignaturas polo mal enfoque das mesmas. Tempo de prácticas nalgúnhas asignaturas totalmente infrautilizado.</i>
<i>Creo que o novo plan de estudos que entrou en vigor, mellora bastante a titulación.</i>

En cuanto al bloque de satisfacción con la Organización y Desarrollo de la Titulación (Fig. 62), se observa una valoración positiva en el curso 20-21, sin embargo, aunque se observa una tendencia a un aumento en relación con los resultados alcanzados en el curso anterior 19-20, sigue sin acercarse a los valores observados en el curso 18-19. Desde esta coordinación creemos que tal comportamiento sigue estando influenciada por la situación vivida por el Covid-19 los dos últimos cursos.

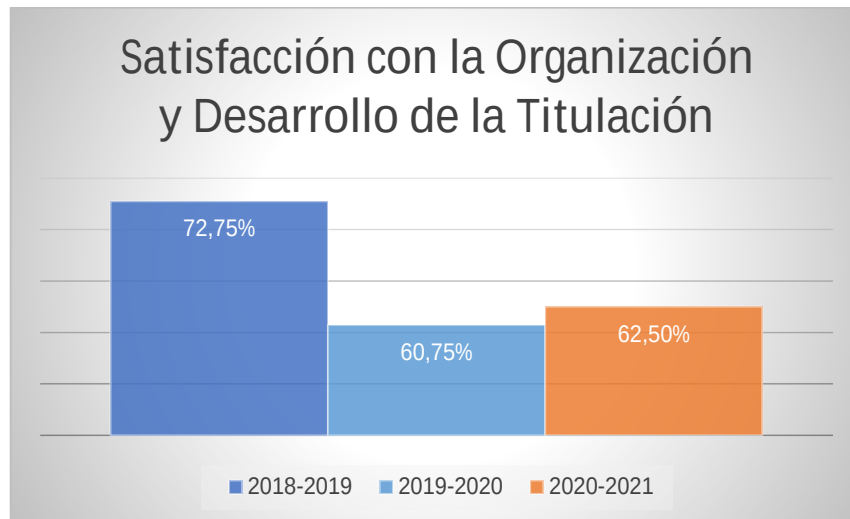


Figura 62- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Organización y Desarrollo de la Titulación” en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21.

En relación a la satisfacción del alumnado con la “Información y Transparencia” (Fig. 63), se observa una valoración positiva, pero se observa un comportamiento similar al observado en el bloque anterior, pareciendo haber una pequeña tendencia a mejora, pero sin alcanzar los valores del curso pre Covid-19.



Figura 63- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Información y transparencia de la Titulación” en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21.

Relativo a la satisfacción del alumnado con los “Recursos Humanos” (Fig. 64), se observa una valoración muy positiva, tendencia en los últimos cursos, aunque el propósito de esta coordinación es que el nivel de satisfacción con este apartado no solamente no baje, sino que pueda volver a alcanzar valores superiores a los 75%.

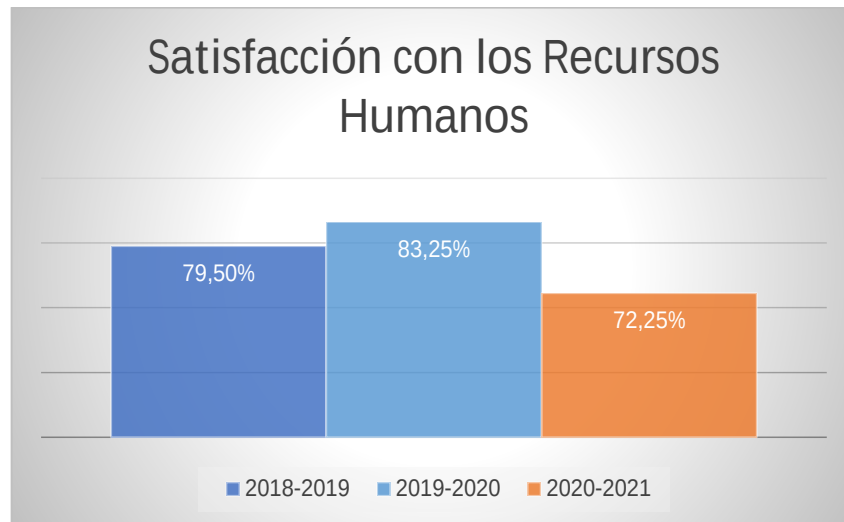


Figura 64- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Recursos Humanos de la Titulación” en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21.

Concerniente a la satisfacción del alumnado con los “Recursos Materiales y Servicios” (Fig. 65), se observa una valoración muy positiva en los tres años evaluados, y aunque se observó una bajada en la satisfacción de este bloque durante el curso 19-20 cuando comparado al curso 18-19, durante el curso 20-21 se observó un incremento importante y que debería ser el reflejo de la organización del centro y adquisición constante de nuevos equipos para las diferentes asignaturas y laboratorios.



Figura 65- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Recursos Materiales y Servicios” en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21.

En cuanto al bloque de satisfacción con la “Gestión de la Calidad del Título” (Fig.66), cabe destacar que las coordinadoras de Calidad realizaron una observación al Área de Calidad de la Uvigo en la que destacaban sus dudas acerca de la posible ambigüedad de interpretación de la pregunta, hecho que podía estar generando una oscilación en los niveles de satisfacción con dicho apartado.

Hubo predisposición por parte del Área de Calidad en revisar la pregunta pero que en lo referente a la encuesta referente al curso 20-21 sería imposible establecer tal revisión pues la encuesta ya había sido enviada al público diana. Referente al curso 20-21, se observa una tendencia a mejora cuando comparado al curso anterior, pero sin llegar a valores por encima de los 70-75% que serían de esperarse con los esfuerzos empleados por esta comisión de Calidad en la gestión del título.



Figura 66- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático "Gestión de la Calidad del Título" en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21.

Como último posible bloque a analizar, en lo referente a la satisfacción con "Los Resultados" (Fig. 67), se observa una satisfacción positiva, aunque con un comportamiento similar al observado en otros bloques, sin conseguir alcanzar valores previos al Covid-19.

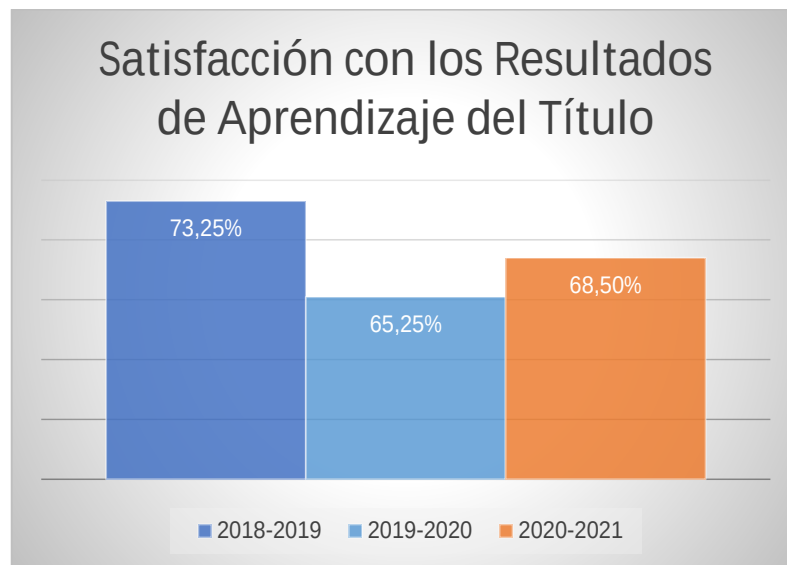


Figura 67- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático "Los Resultados del Título" en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21.

II.2.2.2. Informe Satisfacción Personal Docente e Investigador (PDI) 20-21

En relación con los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada al **Personal Docente e Investigador** del Título de Grado en Fisioterapia, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante el curso 20-21 fue estratificada en función del plan de estudios en el que impartía clase y por ello es importante entender que algunos de los docentes pueden estar repetidos en ambas poblaciones mientras que otros solo aparecen en una población u otra. Por este motivo, la interpretación de la población total puede ser erróneamente interpretada y por ello se presentan los resultados referentes a la encuesta pasada en el 20-21 estratificados en dos grupos. La población del Plan de Estudios 2020 estaba conformada por 15 personas, pero solo contestaron 4, arrojando, por tanto, un **porcentaje de participación** de un **26,67%** mientras que la población del Plan de Estudios en extinción estaba conformada por 34 personas, pero solo contestaron 16, arrojando, por tanto, un **porcentaje de participación** de un **47,06%** (Fig. 68). Teniendo en cuenta que gran parte del PDI que era objeto de participación en tal encuesta, independiente del Plan de Estudios en el que impartía docencia, se observa una disminución en la participación del profesorado en las mismas y tal hecho será objeto de seguimiento por parte de la Coordinación de Calidad.

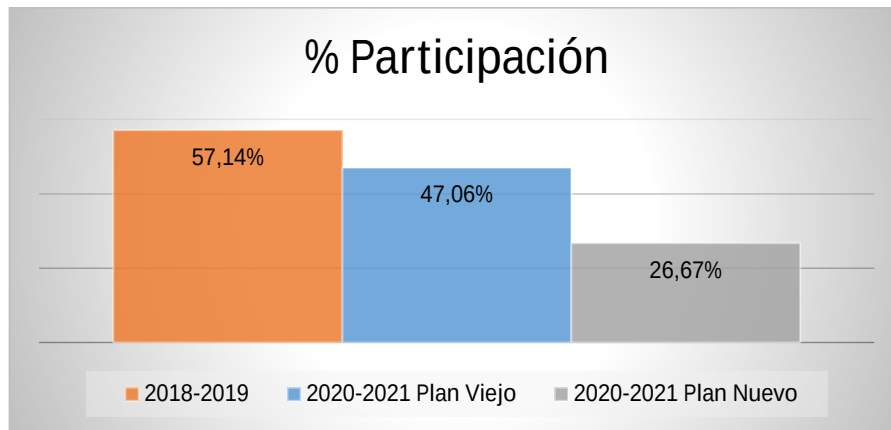


Figura 68- Porcentaje de participación del PDI en las encuestas de satisfacción con la titulación cursos 18-19 , 19-20 y 20-21 (en el curso 20-21 agrupados por Plan de Estudio en el que imparten clase).

La encuesta actualmente vigente y pasada a finales del curso pasado (20-21) presenta ahora los mismos bloques temáticos que las encuestas de satisfacción pasada a alumnado y personas tituladas (y que se diferencia de la pasada hasta el curso 18-19, último curso en el que pasó encuesta al colectivo de PDI) se integra de los siguientes 6 bloques:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo
- Bloque 2: Información y Transparencia
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad
- Bloque 4: Recursos Humanos
- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios
- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje

La ventaja de este nuevo sistema de bloques y preguntas es que se unifican las encuestas pasadas al alumnado y por ejemplo a los egresados y de esta forma permitirá la comparación entre los bloques y colectivos en base a diferentes perspectivas.

En lo referente a la satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia, es importante destacar que sigue siendo una valoración muy positiva y superior a la media alcanzada por otras titulaciones de la Uvigo. La actual encuesta arroja un porcentaje de satisfacción general del PDI de un 91,75% entre el profesorado que imparte en el Plan en extensión y un 95,25% entre el profesorado que imparte en el Plan de estudios 2020 (Fig. 69), incluso superior al valor alcanzado en la encuesta anterior del 18-19.

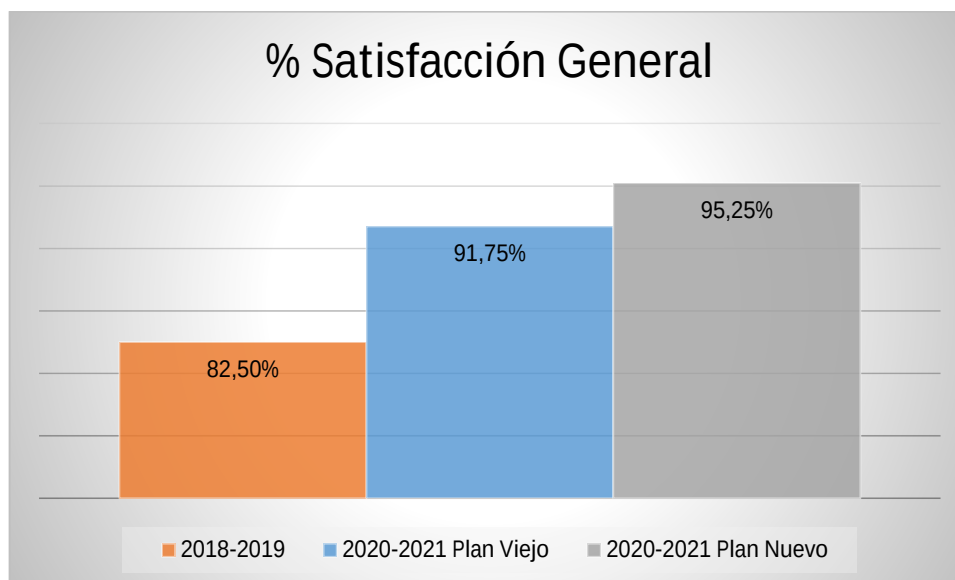


Figura 69- Porcentaje de satisfacción general del PDI con el Título de Grado en Fisioterapia de la Uvigo en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21 (en el curso 20-21 agrupados por Plan de Estudio en el que imparten clase).

La **satisfacción global** con la Titulación de este colectivo fue un poco más alta entre las mujeres (4,68/5) que entre los hombres (4,62/5) en el colectivo con docencia en el Plan en extinción y algo más alta entre los hombres (4,86/5) que entre las mujeres (4,77/5) en el colectivo con docencia en el Plan de estudios 2020.

Entre las preguntas mejores valoradas entre el PDI con docencia en el Plan en extinción están: la accesibilidad de la información sobre la titulación publicada en la web (5/5), la utilidad de la información sobre la titulación publicada en la web (5/5), la atención del personal de administración y servicios del centro (4,94/5), los horarios de la titulación (4,88/5) y los canales de participación en la mejora de la titulación (4,87/5). Entre el profesorado con docencia en el Plan de estudios 2020, las preguntas mejores valoradas fueron (todas con una puntuación de 5/5): la coordinación entre las materias del plan de estudios; los espacios auxiliares y su equipamiento; los laboratorios, las aulas de informática, los talleres y espacios experimentales; la capacidad del estudiantado para aplicar las habilidades y destrezas adquiridas; las prácticas realizadas en las materias de la titulación; el calendario de pruebas de evaluación; los canales de participación en la mejora de la titulación; la accesibilidad de la información sobre la titulación publicada en la web; y la utilidad de la información sobre la titulación publicada en la web.

El cuestionario pasado al PDI constaba, además de las preguntas cerradas que conformaban los respectivos bloques temáticos, de una pregunta de contestación sí/no y tres preguntas abiertas que eran las siguientes:

- “En Xeral, estou satisfeito coa titulación. (sí/no)

- “En xeral, que é o que máis valoras da titulación?”
- “Que melloras se poderían incorporar á titulación?”
- “Podes incluír comentarios ou matizacións que consideres”

Con respecto a la pregunta dicotómica de si está o no satisfecho en general con la titulación, el 100% tanto del PDI que imparte en el Plan en extinción como del PDI que imparte en el Plan de estudios 2020 han contestado que sí están en general satisfechos con la titulación.

Relativo a la pregunta abierta referente a lo que más valora en la titulación, solamente 11 han contestado (9 con docencia en el Plan en extinción y 2 con docencia en el Plan 2020) se ve que las respuestas están centradas en la implicación de gran parte del profesorado y la relación con el alumnado, la posibilidad de impartir la docencia práctica en grupos reducidos y la formación de los estudiantes (Tabla 14).

Tabla 14- Respuestas a la pregunta abierta “En xeral, que é o que máis valoras da titulación?”

La formación de los alumnos.
<i>O cadro docente da Facultade e a elevada implicación nas súas tarefas.</i>
<i>A interrelación co alumnado e cos/coas docentes.</i>
<i>A implicación do PDI na mellora continua da titulación (xestión, ensinanza-aprendizaxe, calidade, captación, etc).</i>
<i>A implicación do profesorado.</i>
La implicación de gran parte del profesorado del título, instalaciones e implicación de gran parte del alumnado con su formación.
El personal.
<i>A posibilidade de realización de prácticas das diferentes materias en grupos reducidos de entorno a 12 persoas</i>
<i>O tamaño dos grupos nas prácticas de laboratorio, xa que se fosen máis numerosos dificultaría enormemente poder revisar o traballo que realizan cada un deles e non se lles podería corregir ben.</i>
<i>Gran labor do cadro docente e do equipo Decanal.</i>
La formación de los estudiantes.

Con relación a la segunda pregunta abierta, referente a que mejoras consideran que se deberían incorporar a la titulación, 9 la han contestado (7 con docencia en el Plan en extinción y 2 con docencia en el Plan de estudios 2020) (Tabla 15).

Tabla 15- Respuestas a la pregunta abierta "Que melloras se poderían incorporar á titulación?".

Incorporar novas tecnoloxías de formación e docencia.
<i>Mellorar os espazos dispoñibles (nalgúns casos quedan pequenos e nótase máis agora nesta tempada de pandemia).</i>
<i>Estabilización do persoal docente.</i>
Creo que os alumnos deberían facer máis uso de las tutorías de las materias para completar su proceso de aprendizaje.
La realización de un máster que acompañe a los alumnos a la progresión profesional y académica.
<i>Penso que as horas de titorización de traballos deberían de voltar a terse en conta no POD, como era antes, a desgrabación dos TFGs deberían de contarse independentemente de que o estudante sexa apto ou non, debido a que a ti como titora che supón a mesma implicación ou incluso máis.</i>
<i>Penso que coa modificación do título que se está levando a cabo xa nos primeiros cursos, a titulación vai a mellorar bastante.</i>
<i>Realizar algunha práctica hospitalaria no terceiro curso da titulación para que así empecen a ter algún tipo de contacto con pacientes reais.</i>
<i>1. Conectividade de internet deficiente e caídas constantes do Campus Remoto.</i> <i>2. Contratación do profesorado: retraso inxustificado na resolución/formalización dos contratos e grandes limitacións para contratar docentes en caso dunha baixa laboral.</i>
Colaboración con centros sanitarios.

Finalmente, en lo referente a la última pregunta abierta de otros comentarios o matizaciones que se considere necesario, 5 han contestado (3 con docencia en el Plan en extinción y 2 con docencia en el Plan de estudios 2020) (Tabla 16).

Tabla 16- Respuestas a la pregunta abierta "Podes incluír comentarios ou matizacións que consideres".

<i>Estaría ben que se reducise o número de docentes a contratar de lista de agarda para cubrir a docencia existente no Título.</i>
Creo que aquellos profesores con valoraciones bajas por parte del alumnado deberían ser autocríticos y considerar posibles cambios en su docencia para la mejora global de la titulación, pues todos somos responsables de ofrecer una buena formación al alumnado.
<i>É de gran importancia que a facultade poida ter outras titulacións de segundo ciclo (master) e de terceiro ciclo, doutorado, para que os estudantes do grado e PDI poidan desenvolver a súas labores académicas e investigadoras, que acabarán tamén repercutindo para ben no grado en fisioterapia. Ademais, é moi importante poder contar coa posibilidade de estabilización laboral do persoal docente e investigador dotando de máis prazas de profesorado axudante doutor, contratado doutor ou titulares, e non contando de forma sistemática para cubrir un gran número de horas de docencia con figuras temporais a tempo parcial como son os listas de agarda ou incluso asociados.</i>
<i>É preciso considerar que este curso parte da docencia realizouse no na Facultade de Forestais.</i>
Progresar en la formación on line.

Haciendo una comparativa con las respuestas de la encuesta pasada en el 18-19 y teniendo en cuenta que en este informe los datos del curso 20-21 se presentan agrupados en función de en qué plan de estudios el PDI imparte docencia y que las preguntas del cuestionario anterior no están organizadas en los mismos bloques temáticos que la actual encuesta (aunque parte de ellos son similares), en lo referente al bloque de satisfacción con la **Organización y Desarrollo de la Titulación**, se observa una valoración muy positiva (91,75% y 95%, del profesorado con docencia en el Plan en extinción o Plan de estudios 2020, respectivamente), con una mejora cuando comparada a la alcanzada en el curso 18-19 (84,25%) como se observa en la Figura 70.

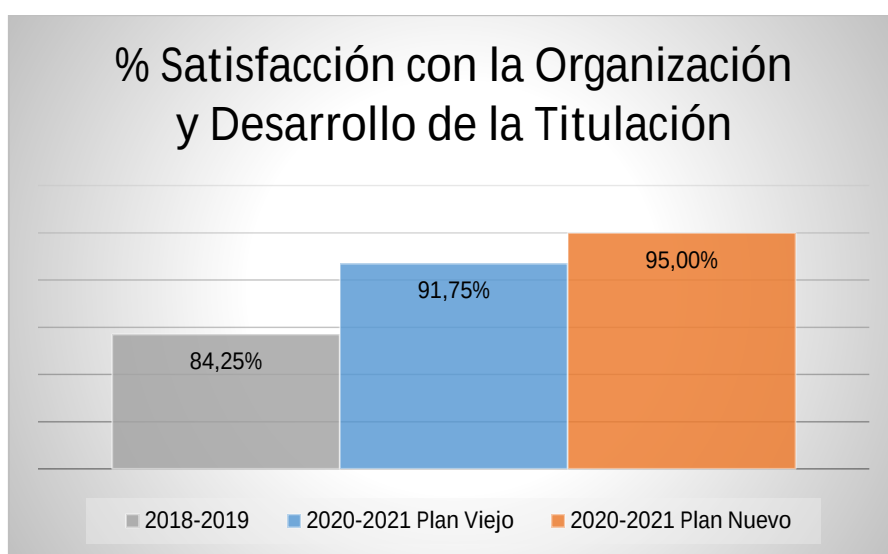


Figura 70- Porcentaje de satisfacción del PDI en el bloque Organización y Desarrollo de la titulación en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21 (en el curso 20-21 agrupados por Plan de Estudio en el que imparten clase).

Concerniente al bloque de la encuesta de Información y Transparencia de la Titulación, no existe un bloque similar en la encuesta del 18-19, por ello no se presenta comparativa. Los valores alcanzados en esta encuesta 20-21 son muy positivos como se observa en la Figura 71.

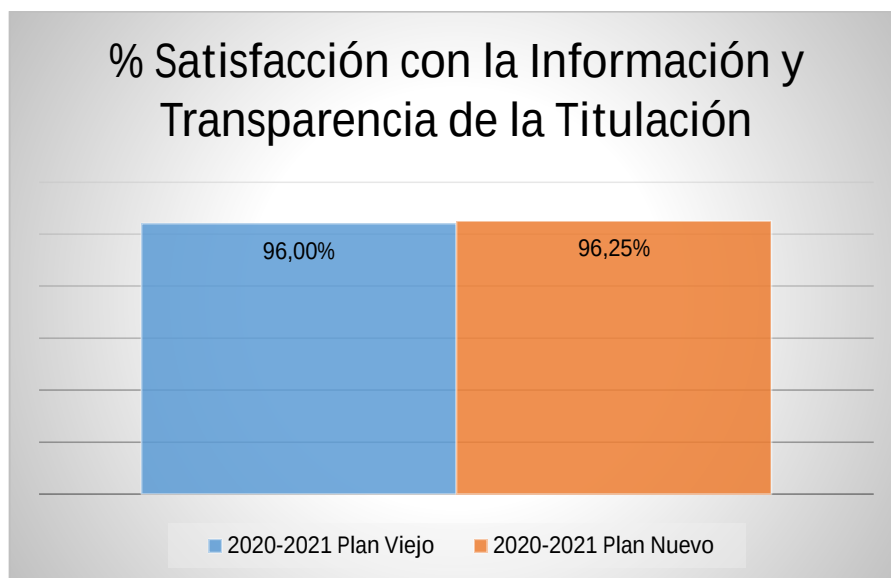


Figura 71-. Porcentaje de satisfacción del PDI en el bloque Información y Transparencia de la titulación en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21 (en el curso 20-21 agrupados por Plan de Estudio en el que imparten clase).

Con relación a la satisfacción con el **Sistema de Garantía de Calidad del Centro**, hay una mejora importante en el último curso evaluado, con una valoración muy positiva por parte del PDI, alcanzando el porcentaje de 96,75% y 100%, respectivamente, en la actual encuesta (Figura 72).

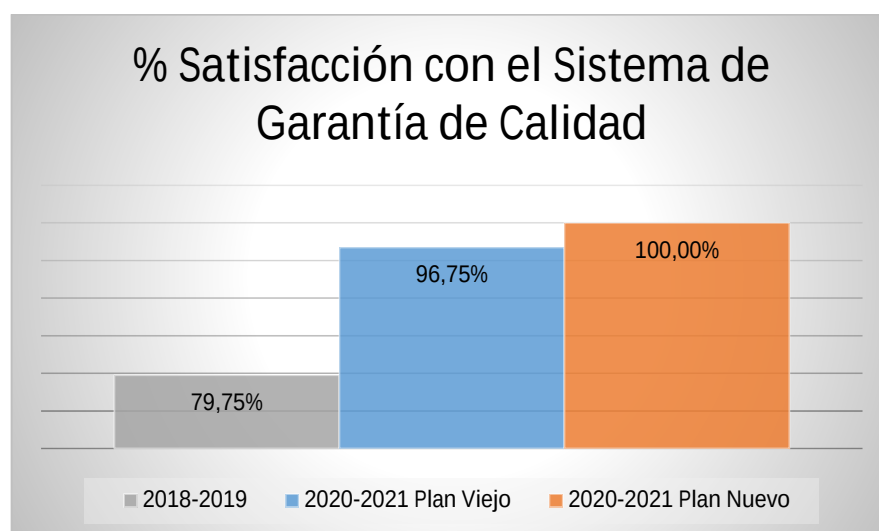


Figura 72- Porcentaje de satisfacción del PDI en el bloque Sistema de Garantía de Calidad de la titulación en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21 (en el curso 20-21 agrupados por Plan de Estudio en el que imparten clase).

Relativo al bloque de satisfacción con los **Recursos Humanos** también se observa una mejora importante, con una valoración muy positiva del PDI en el último curso evaluado como se observa en la Figura 73.

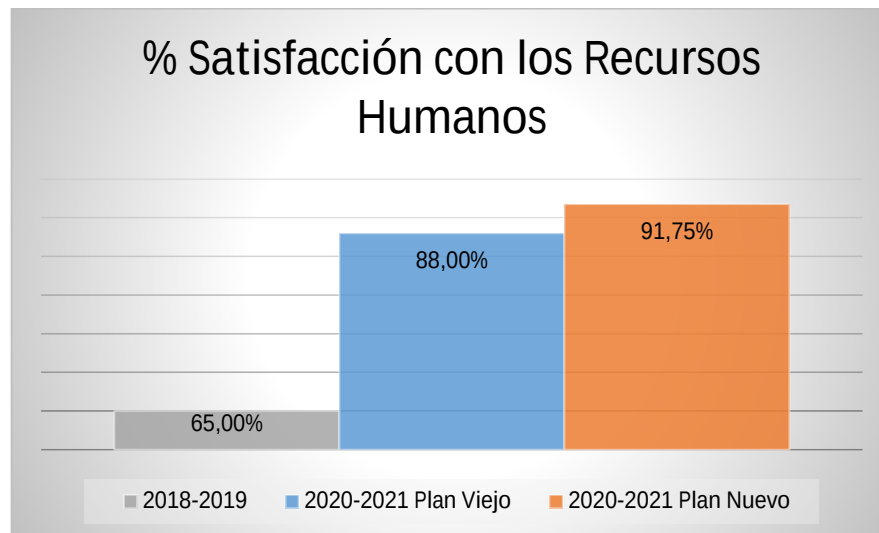


Figura 73- Porcentaje de satisfacción del PDI en el bloque Recursos Humanos de la titulación en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21 (en el curso 20-21 agrupados por Plan de Estudio en el que imparten clase).

En lo referente a la satisfacción con los **Recursos Materiales y Servicios**, se observa una mejora de la satisfacción en este apartado entre el PDI encuestado en el último curso, aunque con mejores valores observados entre el profesorado con docencia en el Plan en extinción (Figura 74).

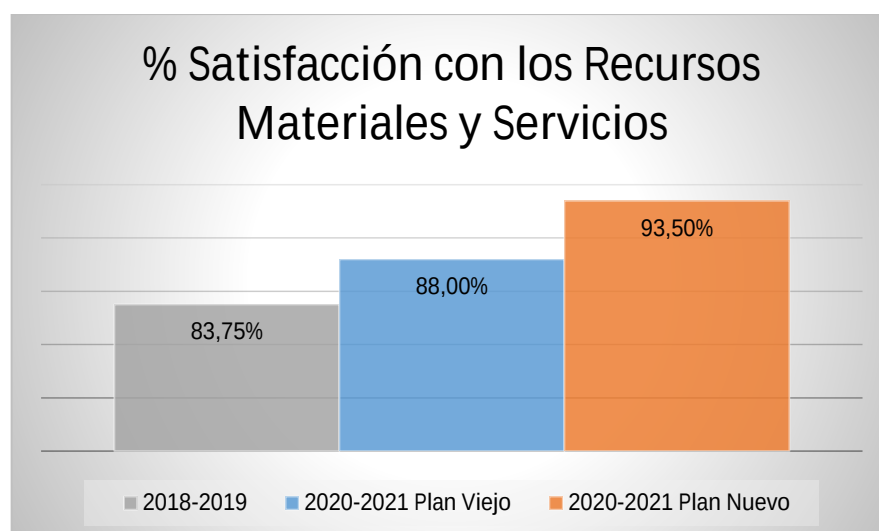


Figura 74- Porcentaje de satisfacción del PDI en el bloque Recursos Materiales y Servicios de la titulación en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21 (en el curso 20-21 agrupados por Plan de Estudio en el que imparten clase).

Finalmente, en lo referente a la satisfacción con los **Resultados de Aprendizaje**, de igual forma que en bloques anteriores, se observa mejora de tal satisfacción entre el PDI evaluado en el último curso y con una mejora más marcada entre el PDI con docencia en el Plan de estudios 2020 (Figura 75).

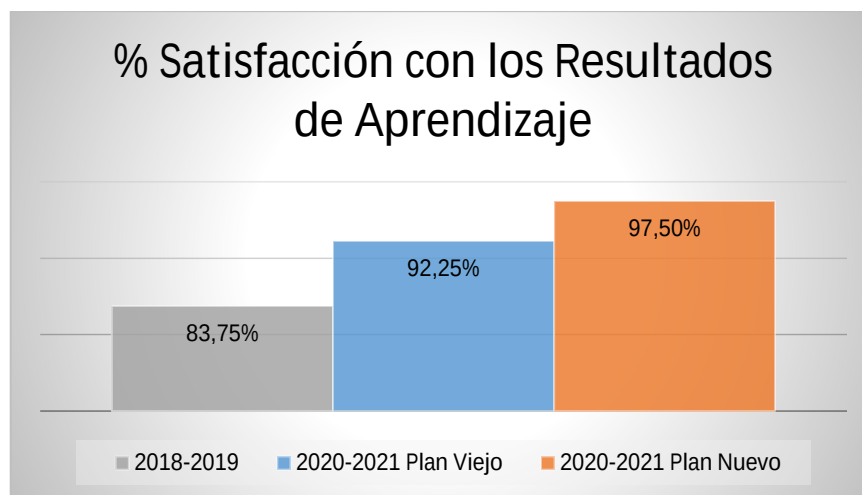


Figura 75- Porcentaje de satisfacción del PDI en el bloque Resultados de Aprendizaje de la titulación en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21 (en el curso 20-21 agrupados por Plan de Estudio en el que imparten clase).

II.2.2.3. Informe Satisfacción Personas tituladas– 20-21

Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada a las **personas tituladas**, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante el curso 20-21 estaba conformada por 61 personas (58 egresados/as tipo y 3 procedentes del Curso de adaptación al Grado - CAG), pero solo contestaron 27 (25 graduados/as y 2 procedentes del CAG) (10 hombres y 17 mujeres), arrojando, por tanto, un **porcentaje de participación** de un 44% (43% de graduados/as y 67% procedentes del CAG).

Haciendo una evaluación retrospectiva a 3 años, podemos observar una tendencia a la disminución en la participación, pero una mejora en el grado de satisfacción de la mayoría de los bloques.

En lo referente a la participación, se observa en la Figura 76 que, aunque la participación en la encuesta del 18-19 fue de 61,36%, en los dos últimos cursos, la participación disminuyó, alcanzando el valor de 50% en el 19-20 y de un 44% el pasado curso.

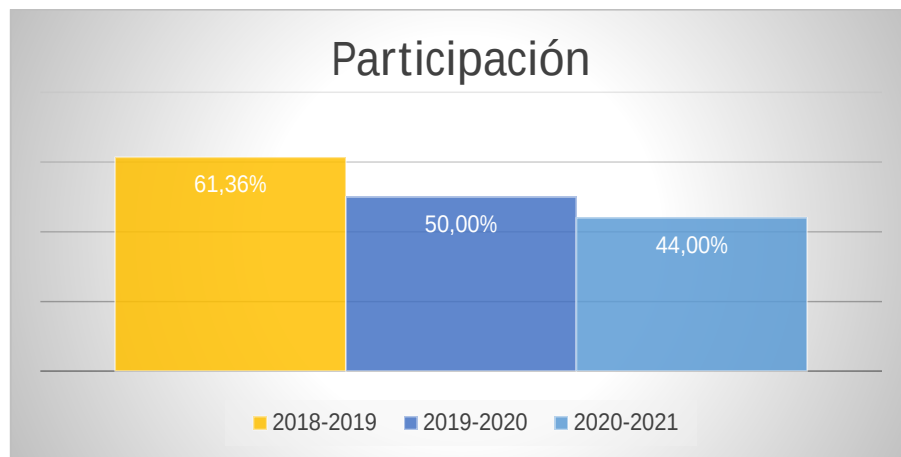


Figura 76- Porcentaje de participación de titulados/as en las encuestas de satisfacción con la titulación cursos 18-19, 19-20 y 20-21.

La encuesta actualmente vigente incluye 8 bloques, uno a más que en la encuesta anterior. Incluyeron un bloque nuevo dentro de la dimensión de Prácticas y Experiencia: Experiencia profesional. Este bloque 8, aunque ahora se caracterice como un bloque dentro de la dimensión de Prácticas y Experiencia, sigue siendo una pregunta dicotómica sí/no y otras a marcar entre tres alternativas, a diferencia de las demás preguntas que se puntúan en función de una escala Likert de 1-5. Por tanto, los bloques actuales son los siguientes:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo de la Titulación
- Bloque 2: Información y Transparencia de la Titulación
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación
- Bloque 4: Recursos Humanos
- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios
- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje
- Bloque 7: Prácticas Externas
- Bloque 8: Experiencia Profesional

Por su parte, la **satisfacción global** con la Titulación de este colectivo fue de un 71%, casi diez puntos porcentuales por encima de la satisfacción global del curso 19-20 que no llegó al 62% (Fig. 77). Es importante destacar que sigue siendo una valoración positiva y superior a la media alcanzada por otras titulaciones del mismo ámbito (61,75%) de la Uvigo y también de la media global de la Uvigo (61,25%).

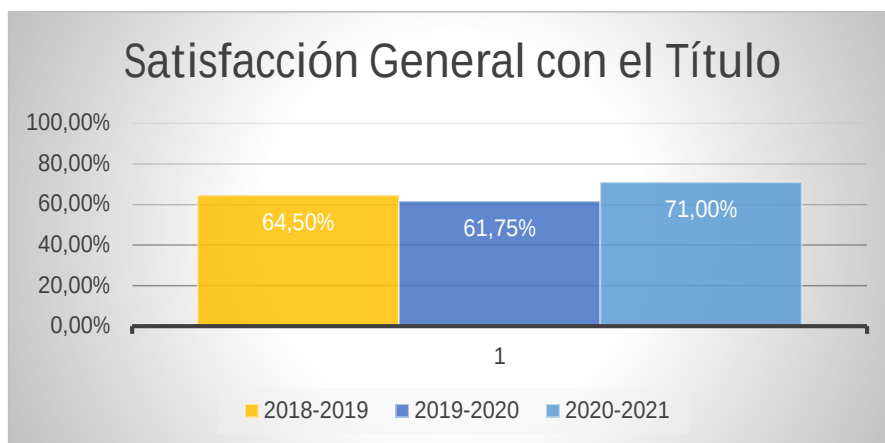


Figura 77- Porcentaje de satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia de la Uvigo en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21.

Entre las preguntas mejor valoradas (≥ 4 en la escala Likert usada de 1-5): la facilidad para encontrar contenidos en la página web (4,32), la atención del personal de administración y servicios (4,04), la formación adquirida en la práctica (4,43), la adecuación de las tareas al perfil profesional y formación (4,48), las aulas y laboratorios (4,16) y los programas de movilidad (4,50). No hubo ninguna pregunta con puntuación inferior a 3. De forma general los resultados fueron mejores que los observados en el curso anterior en las diferentes preguntas.

Entre las preguntas abiertas, 17 titulados/as han contestado a la pregunta abierta referente a que es lo que más valora de la titulación, 20 han contestado a la pregunta a que mejoras consideran que se debería incorporar a la titulación y solamente 3 han incluido otros comentarios o matizaciones. Los comentarios referentes a los aspectos mejores valorados se pueden ver en la Tabla 17. Los comentarios referentes a las mejoras que se podrían incorporar se pueden ver en la tabla 18.

Tabla 17- Contestación de los titulados/as que respondieron a la pregunta abierta En xeral, que é o que mais valora da titulación?

En xeral, que é o que mais valora da titulación?
Mayoritariamente el personal es muy dedicado
El interés y desempeño de la mayoría de los docentes.
A formación a nivel xeral que permite facer fronte a un perfil moi variado de paciente
Las prácticas externas y las optativas de 3º
A dedicación do profesorado.
Se nos ha permitido criticar y opinar. La buena relación con la mayoría del profesorado. Las prácticas de cuarto es donde te das cuenta que has aprendido algo. La información sobre las bases de datos y las búsquedas.
As prácticas
El ambiente y los compañeros

La oportunidad de haber estudiado lo que deseaba
Que sea una carrera con muchas prácticas
Cercanía do profesorado hacia o alumnado.
Las prácticas externas
La calidad del profesorado, el método de enseñanza y la actualización de los temarios
Todo en general
<i>Cercanía do profesorado./ Non moitos estudantes á vez./ Facultade no centro de Pontevedra./</i>
<i>Algúns dos profesores son bós mestres, e estan interesados en que aprendas.</i>
<i>O trato do personal e a cercanía que hai entre profesorado e alumnado.</i>
El vínculo con los compañeros y la facultad, la labor docente de algunos profesores también es muy buena

Tabla 18- Contestación de los titulados/as que respondieron a la pregunta abierta Que melloras se poderían incorporar á titulación?.

Que melloras se poderían incorporar á titulación?
Renovar el temario y echar/penalizar a cierto profesorado que reiteradamente falta a clase sin motivo y/o le falta el respeto al alumnado
La actualización de algunos contenidos académicos y la introducción de nuevas asignaturas más interesantes y demandadas en el mundo laboral (pediatría, ejercicio terapéutico)
<i>Prácticas en hospital dende anos anteriores, coma xa o contemplan noutras universidades (En 2º e 3º curso)</i>
Añadir más practicas externas desde cursos anteriores y actualizar ciertos contenidos como fisioterapia respiratoria y neurología
<i>Mais prácticas, mais razoamento clínico e facer especializacions.</i>
Empezar con prácticas ya en segundo, para tener de primera mano contacto con pacientes reales pese a no tratarlos nosotros al inicio. Renovar el temario de algunas asignaturas así como ofertar otras más actuales y con mayor criterio científico. Evaluar Al profesorado, pues alguna profesora no debiera continuar impartiendo asignaturas y ahí sigue pese a las quejas. Fomentar el razonamiento crítico y clínico.
Orientar sobre cómo acceder al empleo público y otras alternativas con charlas periódicas y relajadas, no dar toda la información de una sentada rápido y corriendo. Fomentar la investigación.
<i>Mellorar as asignaturas e algún docente</i>
<i>Incluir a formación de Máster e maiores asignaturas optativas tales como fisioterapia pediátrica ou oncolóxica</i>
<i>Máis prácticas externas ao longo do grado</i>
Actualizacion de contenido
Sería necesario la actualización de algunas materias, así como incorporar algo relacionado con el ejercicio ya que considero que se enseñan demasiadas técnicas pasivas
Más conocimientos aplicados para el mundo laboral.
Otras asignaturas como pediatría, ATM...
Prácticas curriculares en tercero y cuarto
<i>Dirixir un pouco máis os contidos das materias hacia o mundo laboral tanto no ámbito hospitalario como privado.// Introducir mayor tempo de prácticas clínicas para achegarnos máis aínda ao mundo laboral real, como hai no caso de outras titulacións como enfermería.</i>
Cambio de plan de estudios, mejorar las asignaturas optativas, anatomía y fisiología sean asignaturas anuales.

Las aulas y tecnologías
Más materias orientadas al mundo laboral
<i>Alentar a algúns profesores a ensinar con interés e aplicabilidade practica.</i>
<i>Asignaturas en ingles.</i>
<i>Mais especialidades optativas de fisioterapia en 3º na vez de algunhas asignaturas que son obrigatorias, pero non teñen que ver moito coa fisioterapia.</i>
<i>As asignaturas en 1º entendo que sexan mais teóricas pero non en 3º.//Ensinar anatomia en 1º dunha maneira mas efectiva.// Estancias clinicas en mais dun ano.</i>
<i>É necesaria unha actualización do plan de estudos, incorporando unha fisioterapia basada na evidencia e eliminando todas as terapias pseudocientíficas (como a osteopatía) que se imparten na titulación. Impartir máis sobre exercicio terapéutico, ensinando unha boa programación de exercicio e dando ferramentas para realizalo nas prácticas.</i>
Formación actual al profesorado para no transmitir técnicas en desuso o sin base científica
<i>Mais prácticas e mais casos clínicos, non só ensinar técnicas de forma xeral</i>

A la pregunta de qué es lo que más valoran de la titulación, destaca la dedicación y cercanía de gran parte del profesorado, las prácticas que se desarrollan a lo largo de la titulación y el ambiente en la Facultad. Entre los comentarios referentes a qué mejoras se podrían incorporar a la titulación, destacan la reorganización de las materias y de sus contenidos, el descontento con algunos/as docentes de la titulación, que debería haber más prácticas y que deberían estar ubicadas en cursos previos a cuarto. Esperamos que, con el nuevo Plan de Estudios, al menos parte (en lo referente a contenidos y oferta de materias) de las diferentes debilidades remarcadas en este y otros informes puedan ser solventadas.

Respecto al bloque de satisfacción con la organización y desarrollo, en una retrospectiva a 3 años, se observa una subida importante en los valores de la última encuesta (65%) con relación a las anteriores (Fig. 78). La pregunta de este bloque con más alta valoración fue la referente a los programas de movilidad (4,50) y entre las demás preguntas que integran este bloque la que ha recibido la valoración más baja (3,16) ha sido referente al grado de actualización de los contenidos del plan de estudios.



Figura 78- Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Organización y Desarrollo” en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21.

En lo referente al bloque de satisfacción con el acceso a la información y transparencia, en la que también se realiza una retrospectiva a 3 años, se observa una valoración muy positiva (77%) superior a la encuesta anterior (69,75%) (Fig. 79). De las dos preguntas de este bloque la referente a la facilidad para encontrar contenidos en la página web ha recibido muy buena valoración (4,32) mientras que la pregunta referente a la utilidad de la página web ha recibido una valoración algo más baja (3,84), aunque también con buena valoración.

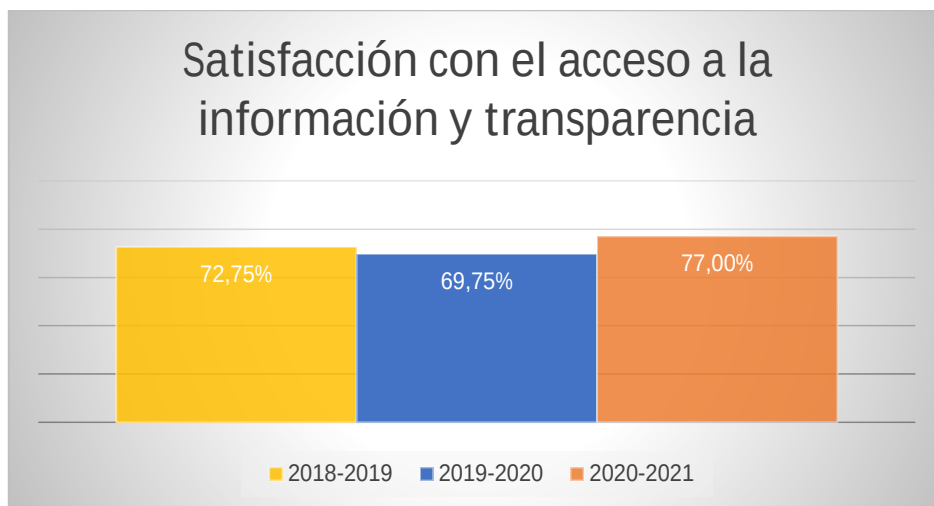


Figura 79- Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Acceso a la Información y Transparencia” en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21.

Analizando el bloque de satisfacción con la “Gestión de la Calidad del Título” (Fig. 80), el curso 2019-20 se observó una un empeoramiento de tal grado de satisfacción entre los encuestados cuando comparado a los resultados obtenidos en el curso 2018-19. Este curso pasa 2020-21 los valores han vuelto a mejorar a valores superiores a los observados en el curso 2018-19. Cabe destacar que el empeoramiento observado entre los encuestados en el curso 2019-20 nos hizo aunar en los motivos

de tal empeoramiento y se observó por parte de esta coordinación de calidad que tal y como está planteada la pregunta en la encuesta de satisfacción pasada por la Uvigo genera dudas en su interpretación e que quizás no esté reflejando en los resultados lo que debe reflejar. Se ha sugerido por esta coordinación al Área de Calidad de la Uvigo que se revise tal apartado, pero no han comentado que para los resultados referentes a los/as encuestados/as en el 2020-21 no iban a poder modificarla pues la encuesta ya estaba enviada a los titulados/as y que por tanto para el curso 2021-22 entonces sí se podría generar tal modificación en la pregunta.

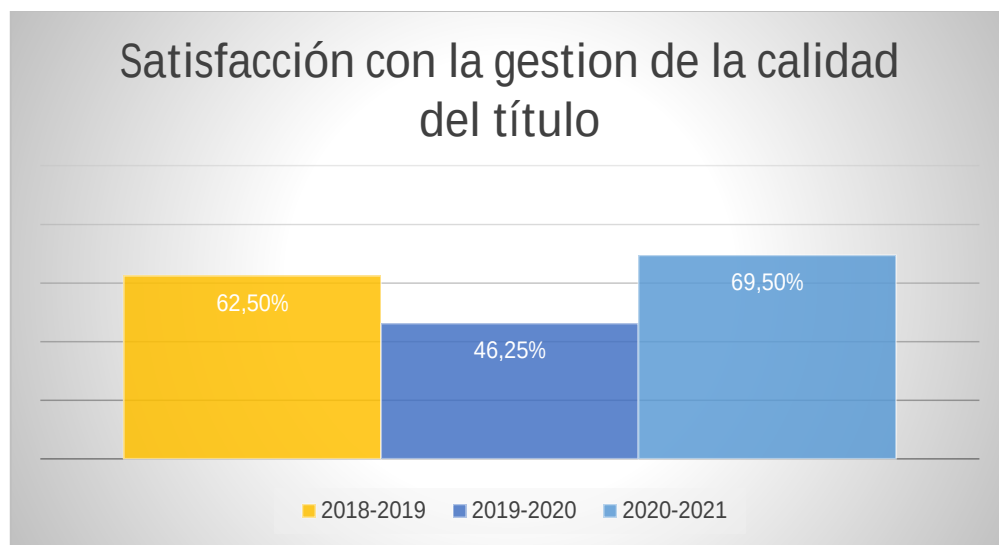


Figura 80- Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático "Gestión de la Calidad del Título" en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21.

En el bloque de satisfacción con los recursos humanos, se observa una valoración positiva (75%), incluso superior al observado entre los anteriormente encuestados del curso 19-20 (69,5%) (Figura 81).

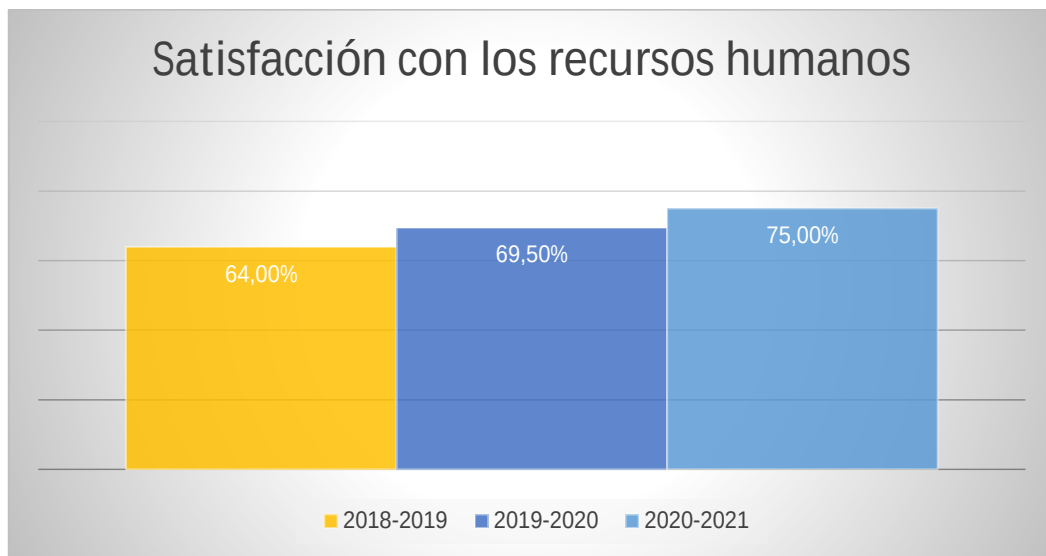


Figura 81- Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Recursos Humanos” en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 2020-21.

La satisfacción de los titulados con los “Recursos Materiales y Servicios” (Figura 82), presenta una valoración positiva en los 3 años evaluados, y aunque en el curso 2019-20 se observó una disminución cuando comparado al curso 2018-19, los resultados de los encuestados en el 2020-21 son muy positivos (73,75%).



Figura 82- Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Recursos Materiales y Servicios” en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21.

En la satisfacción con “Los Resultados” se observó una disminución de la satisfacción en el curso 2019-20 cuando comparado al curso anterior 2018-19, sin embargo, ha vuelto a mejorar la satisfacción en este curso 2020-21 aunque no a valores iguales que en el curso 2018-19 (Fig. 83).

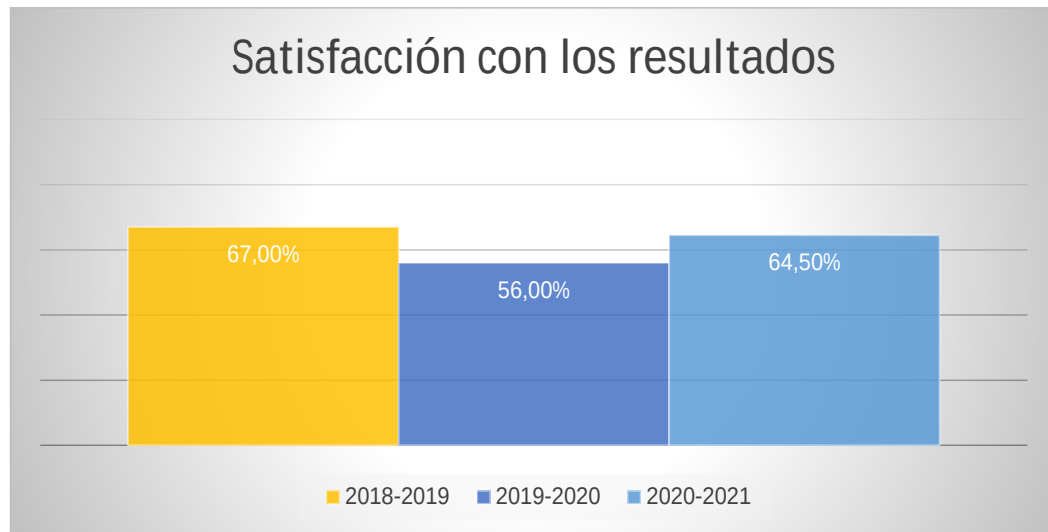


Figura 83- Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático "Los Resultados del Título" en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21.

Como últimos bloques que integran la encuesta (Prácticas Externas y Experiencia profesional), la forma de evaluación del bloque de Prácticas Externas incluye la pregunta 17 de contestación sí, no o no sé/ no contesto, cabiendo como en cualquier otro apartado de la encuesta que directamente no marquen ninguna alternativa. Las otras tres preguntas (de las que solo se presentará histórico a dos años pues fue cuando se incluyó tales preguntas) (Tabla 19) de este bloque se puntúan con una escala Likert de 5 puntos como en los apartados anteriores. Como ya se matizó en el informe del año pasado, en lo referente a Prácticas externas, tal y como la pregunta está planteada, no se hace referencia a si son prácticas externas curriculares, extracurriculares o ambas, que es lo que creemos, pero esta misma duda pudo surgir a la hora de contestación de las respectivas preguntas de este bloque por parte de los titulados. Llama la atención eso pues nuestra titulación es una titulación que cuenta con una materia llamada Prácticas externas: estadías clínicas de 42ECTS y que es obligatoria para obtener el Grado en Fisioterapia. Si la encuesta se refiere a ambas modalidades de práctica deberíamos tener 100% que han realizado práctica. Por ello no entendemos los resultados y cuestionamos si los/as encuestados/as lo han entendido. Por otra banda si este apartado se refiere a solamente las prácticas externas extracurriculares entonces en tal caso observamos un porcentaje elevado.

Del bloque de Prácticas Externas, en la pregunta 17 solamente deben contestar si realizaron alguna práctica externa. Entre los/as encuestados/as del curso 2020-21, 84% han contestado que realizaron prácticas externas, 12% de ellos han contestado que no y el 4% indicaron que no saben o no contestan, lo que vuelve a generar la misma duda planteada anteriormente.

Tabla 19- Puntuaciones medias de las preguntas 18, 19 y 20 que conforman el bloque "Prácticas Externas" por sexo en los cursos académicos 2019-20 y 2020-21.

Bloque: Prácticas Externas		Curso 2019-20			Curso 2020-21		
Nº pregunta	Pregunta	Total ponderado	H	M	Total ponderado	H	M
18	Formación adquirida na práctica	4,07	3,40	4,40	4,43	4,57	4,36
19	Adecuación das tarefas ao perfil profesional e formación	4,00	3,00	4,50	4,48	4,57	4,43
20	Duración das prácticas	4,00	3,80	4,11	3,62	4,14	3,36

H: hombres, M: mujeres.

El bloque de Experiencia Profesional incluye las preguntas 21 y 22 que hacen referencia respectivamente a si Trabajan o han trabajado en algún ámbito relacionado con la titulación y el tiempo que les ha llevado encontrar trabajo. Se presenta a continuación las Figuras 84 y 85 que ilustran una evolución de los últimos 3 años de las dos preguntas respectivamente.

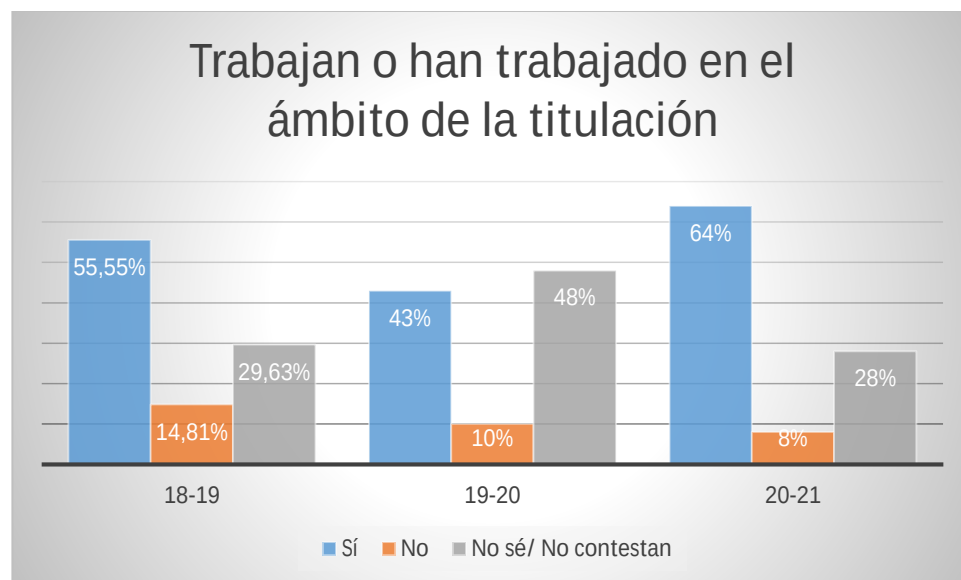


Figura 84- Porcentaje de respuestas de titulados/as en la pregunta "Trabajan o han trabajado en el ámbito de la titulación" en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21.

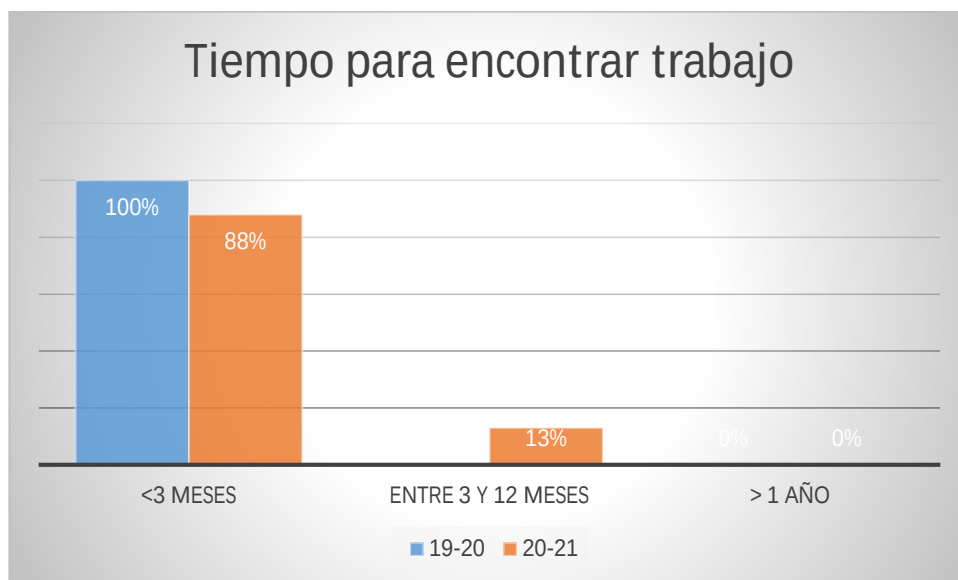


Figura 85- Porcentaje de respuestas de titulados/as en la pregunta "Tiempo de búsqueda de empleo" en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21.

Finalmente, la pregunta 23 hace referencia a "Recomendaría la titulación a otras personas" y la evolución histórica a 3 años se presenta en la Figura 86. Cabe destacar el elevado número de participantes en las preguntas 21 y 23 que indican como respuesta "No sé / No contesto" lo que genera dudas a la hora de la interpretación de los resultados.

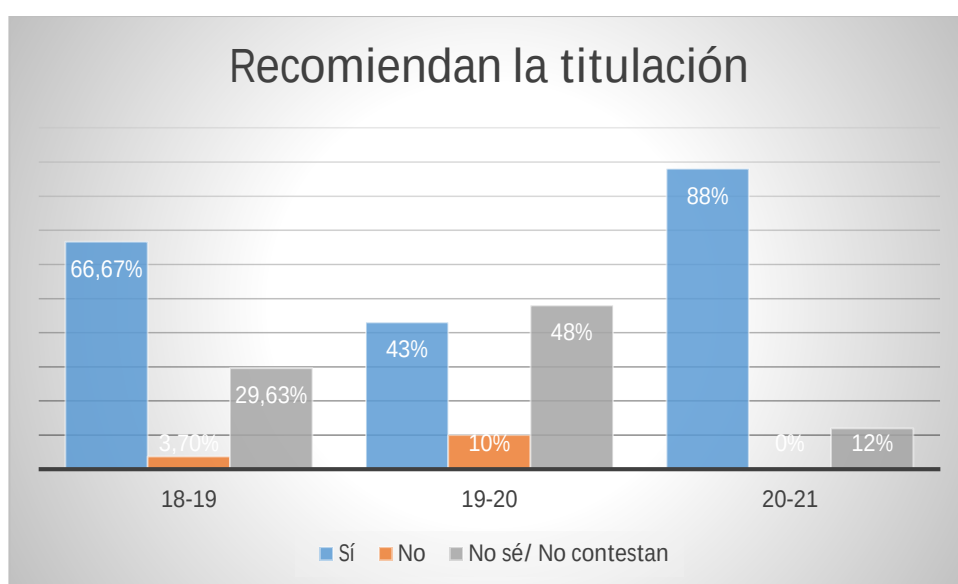


Figura 86- Porcentaje de respuestas de titulados/as en la pregunta "Recomendaría esta titulación a otras personas?" en los cursos académicos 18-19, 19-20 y 20-21.

II.2.2.4. Informe Satisfacción Empleadores– 20-21

Continuando con los resultados arrojados por la encuesta de **satisfacción pasada a Empleadores/as**, en el curso 2018-19 se puso en marcha por primera vez la encuesta de satisfacción de los/as empleadores/as de manera institucional, ya que, aunque este centro a motu proprio lanzaba una encuesta a los/as empleadores/as usuarios/as del plan de oferta de empleo de la facultad pensamos que era necesario que esta encuesta fuera común para toda la universidad.

La primera pregunta hace referencia al Nivel de satisfacción con el nivel de adecuación al perfil profesional de los/as titulados/as (figura 87).

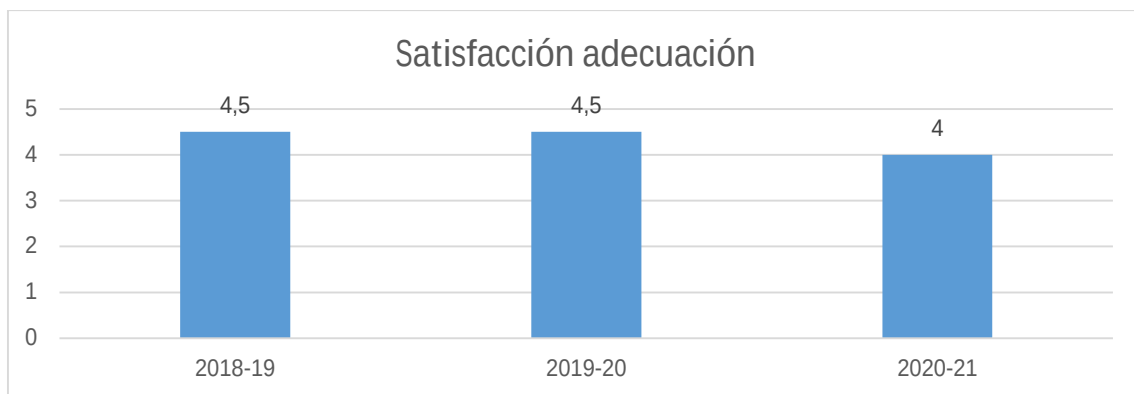


Figura 87- Satisfacción con el nivel de adecuación

La segunda indaga sobre el Nivel de satisfacción con el desempeño profesional de los/as titulados/as (figura 88).

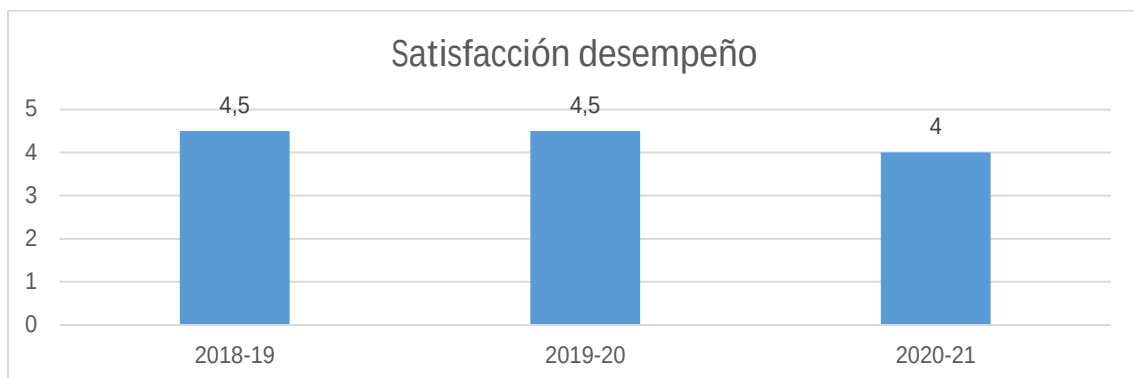


Figura 88- Nivel de desempeño

Con relación al Nivel de satisfacción con el valor que aportan los/as titulados/as a su empresa (figura 89).

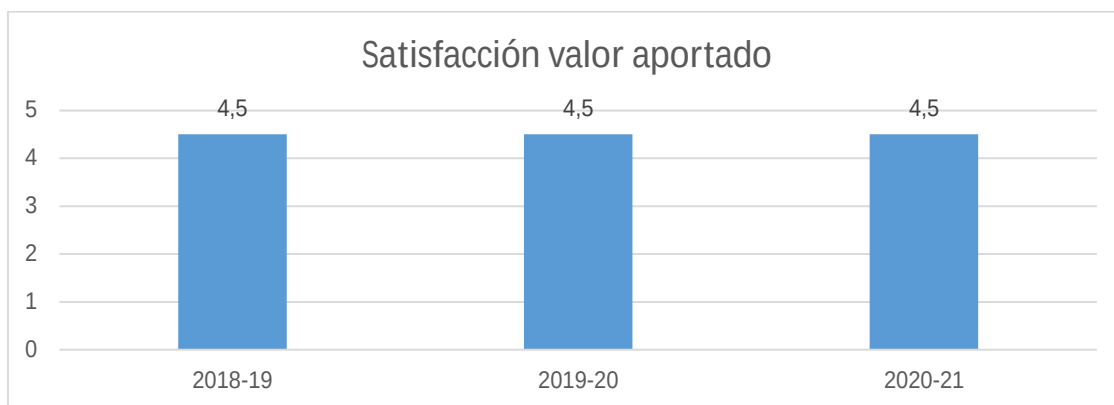


Figura 89- Satisfacción con el valor que aportan a la empresa

La satisfacción de empleadores respecto al nivel de adecuación y el nivel de desempeño han descendido ligeramente con respecto a los cursos anteriores, aunque consideramos que se trata de valoraciones muy positivas, en cuanto a la satisfacción con el valor aportado de los/as egresado/as en sus empresas, sigue valorándose con un 4,5 sobre 5 al igual que en anteriores cursos.

Relativo a la pregunta: Si tuviese que contratar de nuevo trabajadores/as. ¿Lo haría entre el estudiantado de la misma situación? El 75% empleadores/as contrataría de nuevo a trabajadores/as que fuesen titulados/as de esta Facultad, dato superior al obtenido en el pasado análisis.

En relación a la pregunta: En general, que es lo que más valora de las personas tituladas, el 75% lo que más valora es actitud (responsabilidad, profesionalidad, iniciativa y compromiso) y las capacidades de aprendizaje, de trabajo de adaptación e integración (figura 90). Y el 50% la formación.

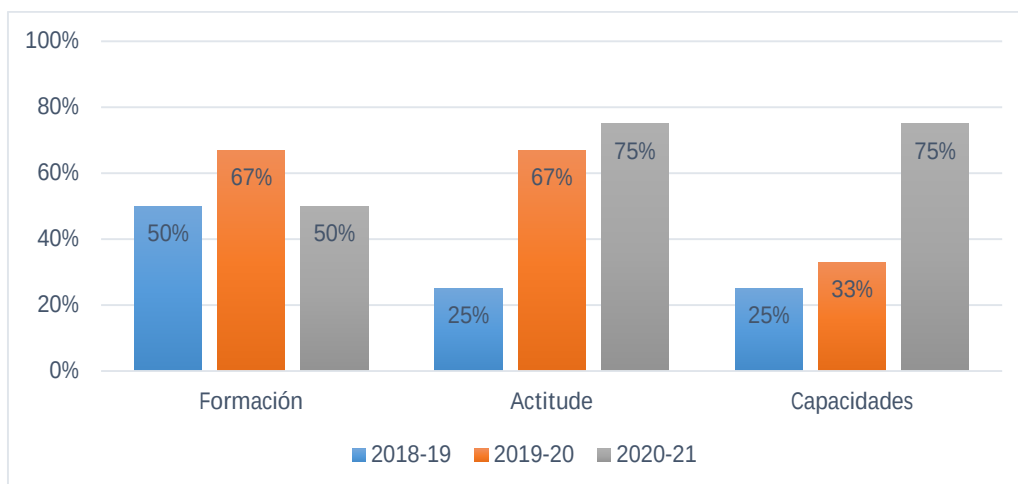


Figura 90- Cualidades que más valora

Respecto a la pregunta: ¿Cuáles son las competencias más relevantes que deben poseer las personas tituladas, según su opinión? El 100% opina que la competencia más importante competencias interpersonales, lo que supone un importante ascenso con respecto a los anteriores cursos evaluados, el 75% piensa que las competencias más relevantes son las prácticas (conocimiento de la profesión,

habilidades informáticas), y otro 50% considera la resolución de problemas es la competencia más relevante, a diferencia del primer curso evaluado, el conocimiento de lenguas extranjeras no es considerado como una competencia importante (figura 91).

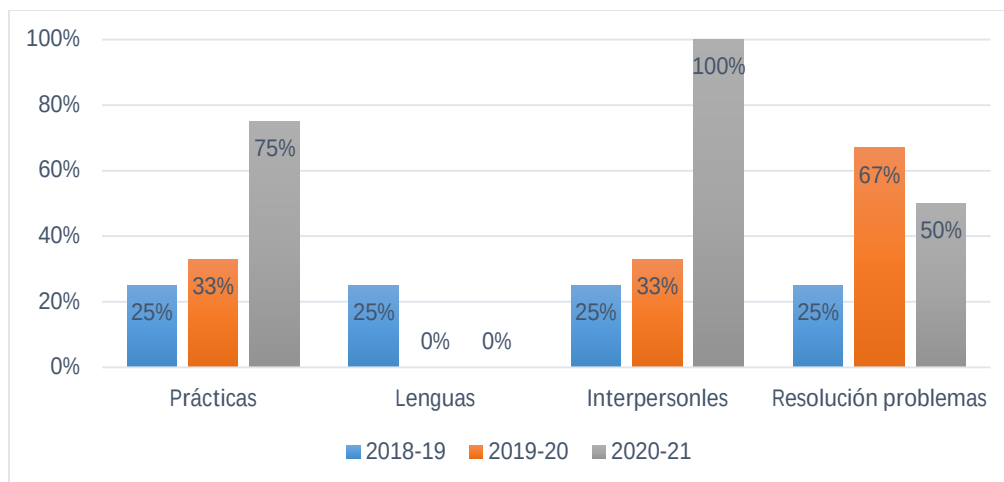


Figura 91- Competencias mejor valoradas por los/as empleadores/as.

Sobre la pregunta: ¿Qué mejoras considera que se deberían de incorporar a la titulación?, como se puede observar cobra especial importancia las competencias transversales ya que 100% de los/as encuestados/as consideran que se deberían mejorar. La formación práctica desciende con respecto al curso anterior y, por último, la formación actualizada y el conocimiento de idiomas no se considera que debiera de mejorar, en este sentido hay que destacar que se ha llevado a cabo la modificación del plan de estudios en la que esperamos que estos aspectos queden reforzados (figura 91).

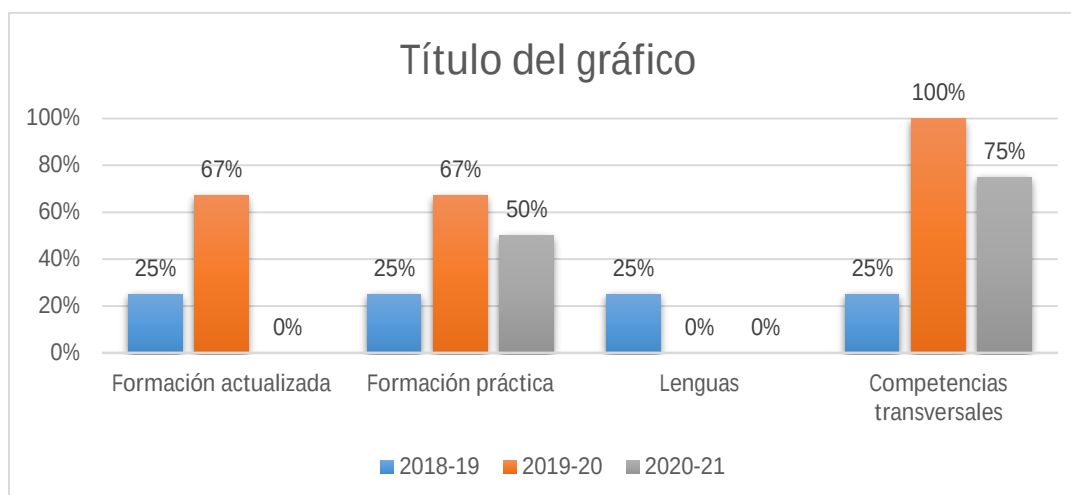


Figura 92- Mejoras que se deberían aportar

La satisfacción total de empleadores es de 4, 17 sobre 5 lo que sin duda es un buen dato que esperamos que se mantenga en posteriores cursos.

II.2.2.5. Informe Satisfacción PAS – 20-21

Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada al PAS, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante el curso 20-21 estaba conformada por 22 personas (7 hombres y 15 mujeres), pero solo contestaron 7 (3 hombres y 4 mujeres), arrojando, por tanto, un **porcentaje de participación** de un 32% (43% de hombres y 27% de mujeres).

La comparación con datos de otras encuestas es complicada por diferentes factores: que la encuesta de satisfacción a este colectivo solo se pasa a cada varios años y que los últimos datos son del 2015-2016; que los bloques que conforman la encuesta son diferentes de la de años anteriores; y que la población objeto de la encuesta es diferente pues ahora tenemos una Unidad Administrativa centralizada. Po tales motivos expuestos se presentan los resultados solamente de la actual encuesta.

La actual encuesta cuenta con 8 bloques: Información General sobre el Centro y sus Titulaciones, Comunicación, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios, Gestión de la Calidad y General. Además de estos bloques temáticos hay dos preguntas abiertas en la que se pregunta sobre qué es lo que más valoran en la titulación y qué mejoras consideran que deberían incorporarse a la titulación. Los 8 bloques integran preguntas cerradas que se contestan en base a una escala Likert de 1-5 siendo 1 la peor puntuación y 5 la mejor puntuación.

En lo referente a la encuesta pasada al PAS en el curso 2020-21, esta ha arrojado un valor de satisfacción global con la titulación de un 76% (4,04/1-5), siendo los bloques mejor valorados los de Recursos materiales y servicios (84%, 4,36/1-5), comunicación (80,25%, 4,21/1-5) y gestión de la titulación (89,25%, 4,57/1-5). Entre aquellos que presentaban una menor valoración, estaban recursos humanos (71,5%, 3,86/1-5), gestión de la calidad (65,5%, 3,62/1-5) e información general sobre el Centro y su Titulación (73,75%, 3,95/1-5). Las puntuaciones específicas por pregunta se pueden ver en la Tabla 20.

Tabla 20- Puntuación por pregunta (general y por sexo) del cuestionario de Satisfacción con las Titulaciones pasado al PAS durante el curso 2020-21.

Nº Bloque	Bloque de pregunta	Nº Pregunta	Pregunta	Total	Hombres	Mujeres
1	Información general	1	La información disponible para el alumnado	4,00	4,33	3,75
		2	La información recibida para el desarrollo de su trabajo	3,71	4,00	3,50
		3	La información disponible en la página web del centro	4,14	4,33	4,00
2	Comunicación	4	La comunicación con responsables académicos/as del centro, departamentos y titulaciones	4,29	4,33	4,25
		5	La comunicación con alumnado	4,14	4,33	4,00
		6	La comunicación con profesorado	4,14	4,67	3,75

Nº Bloque	Bloque de pregunta	Nº Pregunta	Pregunta	Total	Hombres	Mujeres
		7	La comunicación con otros servicios que trabajan en el ámbito académico	4,29	4,67	4,00
3	Recursos humanos	8	La formación para facilitar el desempeño de sus funciones.	3,43	4,33	2,75
		90	La dotación del PAS adscrito	4,29	4,33	4,25
4	Recursos materiales y servicios	10.	Las instalaciones y el equipamiento donde se desarrolla las titulaciones del centro	4,29	4,67	4,00
		11	Las instalaciones y el equipamiento donde realiza su trabajo	4,43	4,67	4,25
5	Gestión de la calidad	12	La información disponible sobre la gestión de la calidad	3,71	4,33	3,25
		13	Los canales para realizar quejas, sugerencias y felicitaciones	3,71	4,67	3,00
		14	Las vías de participación para la mejora de la calidad	3,43	4,33	2,75
6	General	15	La gestión de las titulaciones	4,57	4,67	4,50

PAS: Personal de administración y servicios.

Solamente tres participantes contestaron las preguntas abiertas y se pueden ver en la Tabla 21.

Tabla 21- Respuestas abiertas a las preguntas abiertas de la encuesta de satisfacción pasada al PAS durante el curso 2020-21.

<i>Qué é o que máis valora da titulación?</i>
<i>A implicación e seriedade dos traballadores de Fisioterapia.</i>
<i>O equipo decanal e profesorado</i>
El buen ambiente y buena relación con los distint@s compañer@s de trabajo. También la buena relación con los demás miembros de la comunidad universitaria (PDI y alumnado) y el personal de limpieza.
<i>Que melloras se poderían incorporar á titulación?</i>
<i>Unha web moderna e completa.</i>

PDI: Personal docente e investigador

Entre las respuestas a las preguntas abiertas destaca el buen trabajo de todo el equipo humano y como mejora a incorporar se sugiere la mejora de la página web del Centro.

II.2.3 Indicadores por materia

En relación a los indicadores de éxito (% de créditos superados por las personas matriculadas en un curso respecto al número total de créditos presentados a examen en dicho curso académico), rendimiento (% de créditos superados por las personas matriculadas en un curso académico respecto al número total de créditos matriculados en dicho curso académico) y evaluación (% de créditos presentados a examen por los/as estudiantes en un curso académico respecto al número total de créditos matriculados en dicho curso académico) (figura 93)

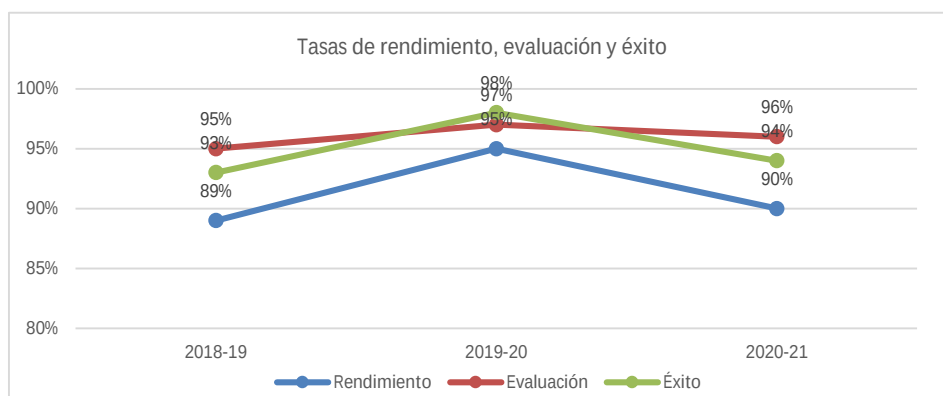


Figura 93 Evolución tasas rendimiento, evaluación y éxito

En el curso académico 2019-20, se produjo un aumento de los porcentajes, la situación de emergencia sanitaria provocó el confinamiento que provocó la instauración de docencia virtual, la realización de exámenes en línea y de la sustitución de pruebas de evaluación por trabajos parece haber provocado esta subida general de las tasas. Este curso estas tasas vuelven a valores muy similares a los alcanzados en cursos previos a la pandemia. A continuación, se expondrán los datos desglosados por materia.

A continuación, se realizará el análisis de estas tasas por materia, en la Tabla 22 se muestra la evolución de las tres tasas en los últimos años. Destacamos que este año nos han ofrecido los datos de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación por materia; y en el caso de primer curso nos han venido desglosadas según el plan antiguo o el plan nuevo. El alumnado del plan antiguo en primero se trata de alumnado repetidor y con un bajo porcentaje de representación, lo que podría alterar el análisis de estas tasas, por lo que se ha optado por utilizar los datos relativos al nuevo plan.

Tabla 22- Tasas rendimiento, éxito y evaluación por materia del plan de estudios Grado en Fisioterapia.

Asignatura	Tasas	2018/19	2019/20	2020/21
Anatomía humana: Anatomía humana	Tasa Rendimiento	84,7%	86,21%	75%
	Tasa Éxito	87,7%	86,21%	76,6%
	Tasa Evaluación	96,6%	100%	97,92%
Bioquímica-física: Bioquímica y biofísica	Tasa Rendimiento	91%	98,21%	94%
	Tasa Éxito	94,4%	98,21%	95,92%
	Tasa Evaluación	96,4%	100%	98%
Fisiología: Fisiología humana	Tasa Rendimiento	70%	95,08%	79,17%
	Tasa Éxito	73,7%	95,08%	80,85%
	Tasa Evaluación	95%	100%	97,92%
Fundamentos de fisioterapia	Tasa Rendimiento	94,1%	100%	90%
	Tasa Éxito	94,1%	100%	91,84%
	Tasa Evaluación	100%	100%	98%
Afecciones médico-quirúrgicas	Tasa Rendimiento	93,75%	98,21%	88%
	Tasa Éxito	100%	100%	93,62%

Asignatura	Tasas	2018/19	2019/20	2020/21
	Tasa Evaluación	91,3%	98,21%	94%
Fisiología: movimiento funcional en fisioterapia	Tasa Rendimiento	71,6%	95,45%	82%
	Tasa Éxito	81,4%	100%	93,18%
	Tasa Evaluación	88,1%	95,45%	88%
Psicología: Aplicaciones en ciencias de la salud	Tasa Rendimiento	97,9%	100%	97,96%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	97,9%	100%	97,96%
Valoración en fisioterapia	Tasa Rendimiento	77,2%	96,72%	90%
	Tasa Éxito	84,6%	100%	93,75%
	Tasa Evaluación	91,2%	96,72%	96%
Afecciones quirúrgicas	Tasa Rendimiento	89,1%	100%	100%
	Tasa Éxito	93,2%	100%	100%
	Tasa Evaluación	95,6%	100%	100%
Afecciones médicas	Tasa Rendimiento	93,7%	95,92%	100%
	Tasa Éxito	100%	95,92%	100%
	Tasa Evaluación	93,7%	100%	100%
Cinesiterapia	Tasa Rendimiento	86,8%	94,55%	69,81%
	Tasa Éxito	92%	100%	74%
	Tasa Evaluación	94,3%	94,55%	94,34%
Fisioterapia general	Tasa Rendimiento	91,5%	94,12%	98,11%
	Tasa Éxito	91,5%	96%	98,11%
	Tasa Evaluación	100%	98,04%	100%
Electroterapia y ultrasonoterapia	Tasa Rendimiento	70,4%	89,09%	95,08%
	Tasa Éxito	90,5%	92,45%	98,31%
	Tasa Evaluación	77,8%	96,36%	96,72%
Fisioterapia manipulativa articular	Tasa Rendimiento	73%	98,33%	83,33%
	Tasa Éxito	80,7%	100%	84,75%
	Tasa Evaluación	90,5%	98,33%	98,33%
Radiología	Tasa Rendimiento	92,3%	97,87%	100%
	Tasa Éxito	98%	100%	100%
	Tasa Evaluación	94,2%	97,87%	100%
Salud pública y fisioterapia comunitaria	Tasa Rendimiento	68%	92,54%	87,30%
	Tasa Éxito	72%	95,38%	88,71%
	Tasa Evaluación	94,3%	97,01%	98,41%
Fisioterapia neurológica y especial	Tasa Rendimiento	96,5%	85,11%	87,50%
	Tasa Éxito	96,5%	86,96%	89,09%
	Tasa Evaluación	100%	97,87%	98,21%
Fisioterapia respiratoria y masoterapia especial	Tasa Rendimiento	83%	80,77%	82,25%
	Tasa Éxito	90%	93,33%	91,23%
	Tasa Evaluación	92,3%	86,54%	93,44%
Fisiología del ejercicio y del esfuerzo	Tasa Rendimiento	96,3%	84%	100%
	Tasa Éxito	96,3%	92,12%	100%
	Tasa Evaluación	100%	89,47%	100%
Fisioterapia ergonómica	Tasa Rendimiento	100%	77,78%	83,33%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	77,78%	83,33%
	Tasa Rendimiento	92,3%	87,5%	100%

Asignatura	Tasas	2018/19	2019/20	2020/21
Fisioterapia en la discapacidad y dependencia	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	92,3%	87,5%	100%
Inglés para ciencias de la salud	Tasa Rendimiento	100%	100%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%
Rehabilitación cardíaca	Tasa Rendimiento	100%	85,29%	92,86%
	Tasa Éxito	100%	100%	92,86%
	Tasa Evaluación	100%	85,29%	100%
Fisioterapia en especialidades clínicas I	Tasa Rendimiento	91,8%	91,49%	92,98%
	Tasa Éxito	91,8%	100%	96,36%
	Tasa Evaluación	100%	91,49%	96,49%
Fisioterapia en especialidades clínicas II	Tasa Rendimiento	96,4%	95,12%	82,14%
	Tasa Éxito	98,2%	100%	85,19%
	Tasa Evaluación	98,2%	95,12%	96,43%
Farmacología	Tasa Rendimiento	88,9%	87,50%	87,50%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	88,9%	87,50%	87,50%
Fisioterapia en ginecología y obstetricia	Tasa Rendimiento	100%	91,67%	85,19%
	Tasa Éxito	100%	100%	95,83%
	Tasa Evaluación	100%	91,67%	88,89%
Fisioterapia en el deporte y en la actividad física	Tasa Rendimiento	83,3%	100%	92,31%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	83,3%	100%	92,31%
Fisioterapia en el linfedema	Tasa Rendimiento	97,3%	100%	96,88%
	Tasa Éxito	100%	100%	96,88%
	Tasa Evaluación	97,3%	100%	100%
Pilates aplicado en fisioterapia	Tasa Rendimiento	97%	93,55%	100%
	Tasa Éxito	97%	96,67%	100%
	Tasa Evaluación	100%	96,77%	100%
Metodología de la investigación en ciencias de la salud	Tasa Rendimiento	97,9%	96,55%	100%
	Tasa Éxito	100%	98,25%	100%
	Tasa Evaluación	97,9%	98,28%	100%
Trabajo de Fin de Grado	Tasa Rendimiento	75,4%	82,67%	75,44%
	Tasa Éxito	100%	98,41%	95,56%
	Tasa Evaluación	75,4%	84%	78,95%
Prácticas externas: estancias clínicas	Tasa Rendimiento	100%	100%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%

En este punto debemos aclarar que la evolución de estas tasas puede ser irregular debido a la situación de pandemia que ha originado que el pasado curso se haya tenido que evaluar al alumnado por medio de trabajos, actividades y exámenes en línea, lo que provocó el pasado curso 2019-20, tal como queda reflejado tanto en el análisis de las tasas generales como por materia, un aumento en estas tasas de manera general y más acusadas en el segundo cuatrimestre, que fue el periodo afectado

por esta situación. En relación al curso 2020-21 aunque van disminuyendo, todavía pueden estar afectadas, ya que en numerosas materias se optó por la evaluación continua de los contenidos prácticos por temor a que cualquier restricción por indicaciones sanitarias pudiesen impedir la evaluación de estos contenidos. Se observa un llamativo descenso de las tasas de rendimiento y éxito en la materia cinesiterapia lo que podría estar originado porque la docencia ha sido asumida por profesorado diferente a la docente habitual por la baja de ésta.

De todos modos, pensamos que no debemos realizar un análisis exhaustivo ya que se trata de dos años extraordinarios con dinámicas diferentes a otros cursos académicos.

II.2.4. Datos relativos a Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (QSP) recibidas

La gestión de las QSP de la Facultad de Fisioterapia está incluida en el procedimiento actual [MC-02 P1](#) “Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones” y su gestión está centralizada en la UAP de la UVigo y en la Junta de Facultad se decidió que se centralizase en la figura del/la Coordinador/a de Calidad.

En el curso académico 2020-21, ha habido 3 notificaciones a través del sistema, siendo 1 de ellas una felicitación, ninguna sugerencia y 2 quejas. En las tablas 23 -25 se observa el contenido de las notificaciones recibidas a través del sistema.

Tabla 23- QSP-20/0794

DATOS DE QSP	
Código	QSP-20/0794
Fecha de comunicación	17/11/20 18:11
Fecha de respuesta	01/12/2020 12:12
Estado	Cerrada
Idioma respuesta	Gallego
Clasificación interna	Queja
Descripción	<i>O docente Borja Novoa Castro, o martes 10 de novembro notificou que o luns 16, por motivos médicos non podía asistir á clase de fisioterapia ergonómica, co cal preguntou a nosa dispoñibilidade para as horas de 20:00 a 22:00, ás cales respondimos que sí, excepto uns alumnos de 4to grado que tiñan outra asignatura. Quedando pendentes de confirmación por parte do docente, posto que deixou aberta a posibilidade de diferentes escenarios en caso de contratempos, agardamos a resposta por correo que non recibimos. Chegado o luns 16 de novembro, non se notificou nada, polo que ás 18:00 estábamos alí a esperar por se viña, pero resultou que non, polo que varios alumnos abandonamos a aula 3 do campus remoto entendendo que non había clase porque non avisou. Non foi ata ás 20:02 que mandou un correo dicindo que a clase que estaba atrasada comeza ás 20:00.</i> <i>Este profesor xa presenta outras faltas deste tipo con respecto á comunicación co alumnado mediante o correo ou demais plataformas, ben sexa non avisando, ou avisando tarde.</i> <i>Solicito que este profesor se comunique e notifique debidamente por correo electrónico os cambios ou situacións importantes da materia fisioterapia ergonómica a todo o alumnado que a cursa, e con tempo suficiente para a nosa organización.</i>
Respuesta	<i>Estimado ----, primeiramente gustaríanos agradecer o envío da notificación. É moi</i>

	<i>importante que teñamos coñecemento das diferentes casuísticas asociadas ao desenvolvemento das materias. Trala consulta co docente obxecto da queixa, este informounos que dende o seu entendemento habíase quedado claro o cambio do horario da clase e que probablemente houbo unha mala interpretación pola súa parte. De tódalas formas informouse ao docente que era moi importante que as comunicacións asociadas á materia fixéranse en tempo e forma para non haber problemas.</i>
--	---

Tabla 24- QSP-21/0059

DATOS DE QSP	
Código	QSP-21/0059
Fecha de comunicación	03/02/2021 12:02
Fecha de resposta	08/02/2021 11:02
Estado	Cerrada
Idioma resposta	Gallego
Clasificación interna	Felicitación
Descrición	<i>Gustárame agradecer de maneira formal o traballo que están realizando o equipo de decanato así como o resto de persoal docente da Facultade de Fisioterapia, por todo o esforzo, empeño e interés que poñen desenvolvendo o seu traballo. Agradezo que existan persoas tan preocupadas e que se tomen en serio o seu traballo. Ese traballo vese plasmado na organización que ten a carreira de Fisioterapia, fronte a outras carreiras da mesma universidade. Espero que recibir este mensaxe lles alente, e lles sirva para tomar forzas e continuar así de ben. Unha alumna agradecida.</i>
Resposta	Bo día, antes de nada, gustaríanos agradecer a utilización desta ferramenta que é indispensable para o desenvolvemento da calidade do noso centro. Para nós é unha satisfacción enorme ver recoñecido o noso traballo, porque consideramos que pese as adversidades que estamos a vivir temos que manter a calidade da nosa docencia. Polas características da nosa titulación non podemos permitir que perdades formación que consideramos básica para que sexades uns bos profesionais o día de mañá. Polo que seguiremos loitando para que así sexa, aínda que requira un maior esforzo, pero estas palabras de alento nos empuxan a seguir traballando nesta dirección. Moitísimas grazas

Tabla 25- QSP-21/0297

DATOS DE QSP	
Código	QSP-21/0297
Fecha de comunicación	30/06/2021 17:06
Fecha de resposta	21/07/2021 13:07
Estado	Cerrada
Idioma resposta	Gallego
Clasificación interna	Queja
Descrición	<i>Bo día. O motivo da miña reclamación é o descontento coa docente Yoana, que imparte docencia nas materias de “Fisioterapia Neurolóxica” e en “Especialidades clínicas I”.</i> <i>En ambas as dúas, déronse estas situacións:</i> <i>-Mala organización</i> <i>-Non realizabamos prácticas, senón que eran mais ben tipo expositivas</i> <i>-Diferentes contidos dependendo do grupo de prácticas que estivera con ela</i> <i>-“Explicación” de conceptos soltos, pouco claros e xerando confusión de cara ás</i>

	<i>preguntas que podían caer no exame</i> <i>Na parte teórica, limitabámonos a debater sobre temas de actualidade que nada tiñan que ver coa materia nin coa guía docente.</i> <i>Impartiu unha clase teórica a UN grupo de prácticas porque non lle dera tempo a dalo na teoría, demos manipulativa... fixemos de todo menos o que ven na guía docente (Temario práctico. -Formularanse casos e simulacións relacionadas co temario teórico, os alumnos formularán e executarán o tratamento e corríxiranse os erros e as dúbidas). O temario teórico trata sobre patoloxía do sistema neurolóxico, e a día de hoxe non temos moita idea de nada.</i> <i>Xa para rematar, a comunicación con esta docente foi moi complicada polos métodos habilitados pola universidade (correo Uvigo), pero por outras vías si que era posible (redes sociais).</i> <i>Alego ademais a pouca profesionalidade pola súa parte, chegando a declarar e, cito tal cual o dixo: "no me voy a preparar una asignatura que para el año no voy a impartir yo". Tanto eu, coma os meus compañeiros/as doutros anos, levamos unha base nefasta no que a pacientes neurolóxicos se refire. É unha verdadeira pena que unha especialidade tan bonita e complicada, sexa dada desta maneira tan pouco sería.</i> <i>Con todo esto, quería expresar o meu descontento coa docente e coa forma de impartición da materia.</i> <i>En tanto ao resto de docentes que deron clase nestas materias, quero darlles as gracias pola súa implicación.</i>
Resposta	Estimado/a estudante, Gustaríanos agradecer a vosa participación no procesos e mellora continua dos procesos relacionados coa docencia. A queixa foi trasladada á docente e levouse a cabo una reunión presencial coa mesma para saber o punto de vista dela sobre os feitos sinalados e solicitoulle que emitira una resposta explicando os feitos denunciados. A resposta da profesora obxecto desa queixa vai en anexo. En base aos aspectos sinalados pola docente cabe destacar que a realidade que viviu o centro dende o inicio das clases supuxo unha serie de adaptacións nas programacións das materias (houbo 4 versións diferentes das programacións), especialmente do segundo cuatrimestre, derivadas en parte pola situación xerada pola pandemia Covid-19 e por outro lado xerada por diversos problemas relacionados coa contratación de profesorado substituto que tiña que cubrir grande parte da docencia do segundo cuatrimestre. Con todo, e con todas as adversidades, cremos que a docencia das materias desenvolveuse sen problemas destacables. No referente ao contido das prácticas, entendemos que a discusión de casos clínicos é un aspecto tan importante como a práctica con técnicas concretas para o futuro profesional fisioterapeuta e que ese é un aspecto de organización dos contidos nas clases de cada materia. Con todo, a docente na reunión levada a cabo con esta coordinación comprometeuse a revisar os contidos prácticos das súas clases de cara a poder fomentar unha maior implicación do alumnado nas mesmas e o desenvolvemento de prácticas nas que os alumnos teñan que practicar uns sobre os outros usando as diversas técnicas empregadas polos fisioterapeutas no campo da neuroloxía, sen esquecer claro que a interpretación dos casos clínicos é tan importante como iso para un bo desenvolvemento da actuación do fisioterapeuta. Informouse tamén a docente e ela comprométese a mellorar o aspecto relacionado coa comunicación co alumno a través da plataforma de docencia. Saúdos.

La felicitación recibida con código 21/0059 fue incluida en el sistema de forma directa por una alumna de 3º curso de fisioterapia durante el curso académico 19-20. Como se puede ver en la descripción de la felicitación, la alumna agradece el trabajo del equipo decanal y del equipo docente por el esfuerzo, empeño e interés que ponen en su trabajo y agradece la organización que presenta la titulación.

La queja presentada de código 20/0794 fue referente a un problema con el intercambio de comunicación entre el docente objeto de la queja y el alumnado que comenta la escasa comunicación en diferentes ocasiones lo que llevó en diferentes ocasiones a trastornos con el horario de la materia y desarrollo de esta. Las coordinadoras de calidad tras reunión telemática con el docente estas llamaron la atención de la necesidad de que las comunicaciones se hagan en tiempo y forma para no generar ningún trastorno en el transcurso de la materia. El profesor informó que estaría más atento a que no volviera a pasar y que probablemente hubo un mal entendimiento por su parte en lo referente a una fecha concreta en la que hubo un mal entendimiento de la hora de inicio de la clase.

La segunda queja y de código 21/0297 trató de una queja sobre otra docente de nuestra facultad y el contenido de esta trataba de la supuesta desorganización de las clases en dos de las materias en la que imparte docencia. Las coordinadoras de calidad también se reunieron con la docente, de esta vez presencial, y la docente explicó varios motivos por los que considera que los alumnos pudieron tener esta apreciación de desorganización de la materia, especialmente en la materia de Especialidades Clínicas 1 la cual contó con 4 modificaciones en la programación en parte debido a la situación generada por la pandemia del Covid-19 y otra en referente a la problemática de contratación del profesorado sustituto con docencia en la materia. La docente redactó un informe detallado el cual se anexó a la respuesta a la queja. Finalmente, la docente también se comprometió a mejorar la comunicación con el alumnado y de esta forma evitar cualquier problema relacionado con este aspecto en el futuro.

En la tabla 26 se observa un resumen del procedimiento de QSP referentes al curso 2020-21 mientras que en la figura 93 se observa la evolución de las notificaciones recibidas en los últimos 3 cursos académicos.

Tabla 26- Detalles de las QSP recibidas

INDICADORES	
Tempo medio respuesta	9
% respondidas en plazo	100%
Pendiente de respuesta	
Tiempo de respuesta	QSP
De 1 a 5 días	1
De 6 a 10 días	1
De 11 a 15 días	1
Total computable	3

Tipo de usuario/a	Recuento
Estudiante de grado o 1º y 2º ciclo	3
Total computable	3

Clasificación interna	Recuento
Computable	3
Felicitación	1
Queja	2
No computable	
Total general	3

Motivo	Recuento
Docencia	2
Personal	1
Total computable	3

Etiquetas de fila	Recuento
Correo electrónico	3
Total computable	3

Unidad que responde	Recuento
Facultad de Fisioterapia (docencia)	3
De 1 a 5 días	1
De 6 a 10 días	1
De 11 a 15 días	1
Total computable	3

Unidades clasificadas	Recuento
Facultad de Fisioterapia (docencia)	3
Felicitación	1
Queja	2
Total computable	3

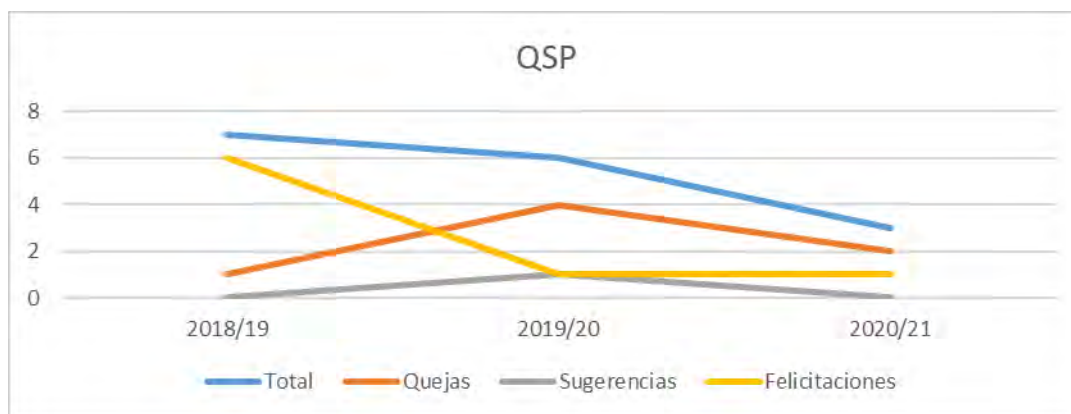


Figura 94- Evolución de las QSP en los últimos 3 años.

II.2.5. Estado de situación de los registros de calidad del sistema

En la Tabla 27 se presenta un resumen del estado de los registros de calidad del Centro (Facultad de Fisioterapia), bien como en la Tabla 28 se presenta un resumen de los registros del Título de Grado en Fisioterapia, única titulación impartida en la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Vigo.

Tabla 27- Registros de Calidad del Centro – Facultad de Fisioterapia

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Docs adjuntos
R1-DE01 P1 - Plan estratégico del centro	DE-01 P1 - Planificación estratégica	Completado	15/10/2021	Se adjunta las líneas estratégicas elaboradas por el Centro aprobadas en reunión de Comisión de Calidad. Actas 59 y 60.	1
R1-DE02 P1 - Painel de indicadores	DE-02 P1 - Seguimiento y Medición	Completado	30/04/2021	Se adjunta el panel de indicadores actualizado.	1
R1-DE03 P1 - Informe de revisión del sistema por la dirección	DE-03 P1 - Revisión do sistema por la dirección	Completado	15/03/2021	Se adjunta IRD 19-20, y sus anexos, analizado en reunión de Comisión de Calidad del 12 de marzo 2021 y aprobado en Junta de Facultad el 15 de marzo 2021.	8
R1-MC05 P1 - Informe de resultados de satisfacción propios del centro/titulación	MC-05 P1 - Medición de la satisfacción de los grupos de interés	Completado	30/09/2021	No procede, por no existir encuestas propias del centro.	0
Doc. Complementaria - Documentación complementaria	MC-05 P1 - Medición de la satisfacción de los grupos de interés	Completado	31/05/2021	No procede por no realizarse encuestas propias del centro	0
R1-DO0201 P1 - PDA	DO-0201 P1 - Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	15/06/2021	Se adjunta las PDA relativas al Grao en Fisioterapia (3º y 4º curso) y nuevo Grado en Fisioterapia (1º y 2º curso)	2
R2- DO0201 P1 - POD	DO-0201 P1 - Planificación y desar	Completado	15/06/2021	Se adjunta el POD del curso 2021-22.	1

	rollo de la enseñanza				
R4-DO0201 P1 - Procedimiento para el seguimiento y control de la docencia	DO-0201 P1 - Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	15/06/2021	Se revisaron los procedimientos para el control y seguimiento de la docencia, ya que han sufrido cambios debido a la situación covid, muchos de estos procedimientos fueron informatizados y se estudiará la posibilidad de mantenerlos o volver a los anteriores. Adjuntamos acta 66 de la CC del 22 de julio de 2021.	1
R1- DO0202 P1 - Plan de Promoción del Centro	DO-0202 P1 - Promoción de las titulaciones	Completada	15/10/2021	Se analizó la necesidad de cambio de plan de promoción no siendo necesaria ninguna modificación. Se adjunta el acta 65 del 6 de mayo de 2021.	1
R1- DO0203 P1 - Plan de acción tutorial y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo PAT-ANEAE	DO-0203 P1 - Orientación al alumnado y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo	Completada	14/05/2021	No hay modificaciones en el plan de acción tutorial del centro	0
R2- D00203 P1 - Informe final de evaluación del PAT	DO-0203 P1 - Orientación al alumnado y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo	Completado	15/11/2021	Se adjunta el informe del PAT aprobado en reunión de Comisión de Calidad. Acta 67.	1
R1- DO0301 P1 - Verificación/Chequeo de información pública	DO-0301 P1 - Información pública y rendimiento de cuentas	Completado	15/03/2021	Se adjunta el <i>checklist</i> del procedimiento DO 0301	1
R2- PE01 P1 - Identificación de las necesidades de formación del PAS del centro	PE-01 P1 - Gestión del PAS	Completado	30/11/2020	Se adjunta el documento relativo a las necesidades de formación del PAS	1
R1- PE01 P1 - Identificación de las necesidades (de contratación) del PAS del centro	PE-01 P1 - Gestión del PAS	Completado	30/11/2020	Se adjunta la documentación relativa a las necesidades y expectativas del PAS del centro	2
R2- PE02 P1 - Informe de responsables académicos	PE 02 P1 - Gestión del personal docente e investigador-PDI	Completado	31/03/2021	Se adjunta el informe	1
R3- PE02 P1 - Listado de acciones formativas derivadas de necesidades detectadas	PE 02 P1 - Gestión de personal docente e investigador-PDI	Completado	30/10/2020	No procede, ya que no obtenemos este <i>feedback</i> con las acciones formativas que se llevaron a cabo tras nuestra propuesta. No obstante, cada año se recogen las propuestas de cursos sugeridas por el PDI y son enviadas al Área de Formación e Innovación Educativa.	0
R4- PE02 P1 - Ficha Programa/actividad de formación	PE 02 P1 - Gestión de personal docente e investigador-PDI	Completado	30/10/2020	No procede, ya que esta ficha no fue solicitada por el Área de Innovación Educativa	0

R1- IA01 – Listado de necesidades de recursos y servicios	IA 01 – Gestión de recursos materiales y servicios	Completado	01/12/2020	Se adjunta el listado de previsión de gastos.	1
Acta da comisión de calidad - Acta de la comisión de calidad	Actas - Actas de la comisión de calidad	Completado		Se adjuntan las actas de la CC relativas al curso 2020-21, no se adjunta el acta 67 del 26 de julio por estar pendiente de aprobación.	5
Doc - Documentación Complementaria	Doc Complementaria - Documentación Complementaria	Completado		No se presenta documentación complementaria.	0

CC: Comisión de Calidad; Doc - documento; IRD: Informe de Revisión por la Dirección; PDA: Plan Docente Anual; POD: Plan de Ordenación Docente; PAT: Plan de Acción Tutorial; PAS: Personal de Administración y Servicios; PDI: Personal Docente e Investigador.

Tabla 28- Registros del Título de Grado en Fisioterapia.

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Doc adjuntos
R1-DO0101 P1 - Acta de la Comisión de calidad sobre la modificación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	15/01/2021	No procede	0
R2-DO0101 P1 - Acta de la Comisión de calidad sobre la acreditación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	30/12/2020	No procede	0
R1-DO0102 P1 - Informe anual de seguimiento de la titulación	DO-0102 P1 – Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	28/02/2021	No procede	0
R2-DO0102 P1 - Informe anual de evaluación de la titulación	DO-0102 P1 – Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	10/12/2021	No procede	0
R3-DO0102 P1 - Informes de revisión interna	DO-0102 P1 – Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	10/12/2021	Se adjunta informe de revisión interna, aprobado el 14 de diciembre de 2020.	1
R1-DO0103 P1 - Resolución de extinción de una titulación	DO-0103 P1 – Suspensión y extinción de una titulación	Completado	13/11/2020	No procede	0
R2-DO0103 P1 – Orden de suspensión y de revocación de una titulación publicada en el DOG	DO-0103 P1 – Suspensión y extinción de una titulación	Completado	13/11/2020	No procede	0
R3- DO0201 P1 - Informe de Coordinación	DO-0201 P1 – Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	29/10/2021	Se adjunta el informe de coordinación aprobado en reunión de Comisión de Calidad. Acta 67	1
R1- DO0204 P1 - Criterios de asignación de las prácticas curriculares	DO-0204 P1 - Gestión de las prácticas académicas externas	Completado	30/06/2021	Se adjunta el documento de los criterios de asignación de prácticas curriculares revisado en reunión de Comisión de Calidad. Acta 66.	1

R1- PE02 P1 - Resultados de evaluación docente definitivos (anuales)	PE 02 P1 - Gestión del personal docente e investigador-PDI	En preparación	15/12/2021	Problema primera encuesta virtual, pendientes de que lo envíen del área de calidad	
---	--	----------------	------------	--	--

PDI: Personal Docente e Investigador; DOG: Diario Oficial de Galicia.

II.2.6. Otros datos (que quiera resaltar el Centro)

En este apartado, se presentan las distintas ocasiones en las que, bien el Título de Grado en Fisioterapia, bien la Facultad de Fisioterapia, o bien distintos docentes y alumnos/as del Centro, fueron puestos de relieve en diferentes medios de la prensa local y autonómica. Un resumen de ello se recoge en la Tabla 29 comprendiendo el período que va desde septiembre de 2020 a agosto de 2021.

Tabla 29- Resumen de titulares en prensa local y autonómica referente a Grado en Fisioterapia y a la Facultad.

Fecha	Medio	Titular	Enlace
11/11/20	Faro de Vigo	Siete de cada diez universitarios acabaron el curso satisfechos pese al confinamiento	https://www.farodevigo.es/gran-vigo/2020/11/11/siete-diez-universitarios-acabaron-curso-22979805.html
9/12/20	La Voz de Galicia	Así se emplea la realidad virtual como terapia física en mayores	https://www.lavozdegalicia.es/noticia/pontevedra/pontevedra/2020/12/09/realidad-virtual-terapia-fisica-mayores-probara-saraiva-senior/0003_202012P9C2991.htm
10/12/20	Diario de Pontevedra	Eva Lantarón, elixida presidenta da conferencia de decanos de Fisioterapia de España	https://www.diariodepontevedra.es/articulo/pontevedra/eva-lantaron-elixida-presidenta-da-conferencia-decanos-fisioterapia-espana/202012101751091116885.html
10/12/20	Duvi	Eva Lantarón, elixida presidenta da conferencia de decanos de Fisioterapia de España	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/eva-lantaron-elixida-presidenta-conferencia-decanos-fisioterapia-espana
17/12/20	Cope	Desde México a Pontevedra para estudiar Fisioterapia de forma presencial	https://www.cope.es/emisoras/galicia/pontevedra-provincia/pontevedra/noticias/desde-mexico-pontevedra-para-estudiar-fisioterapia-forma-presencial-20201217_1050931
7/01/21	La Voz de Galicia	Se va mejorando, pero la fisioterapia todavía está infravalorada	https://www.lavozdegalicia.es/noticia/vigo/vigo/2021/01/07/va-mejorando-fisioterapia-infravalorada/0003_202101P7C2991.htm
10/12/20	La Voz de Galicia	Eva Lantarón preside la conferencia de Fisioterapia	https://www.lavozdegalicia.es/noticia/pontevedra/pontevedra/2020/12/12/eva-lantaron-preside-conferencia-fisioterapia/0003_202012P12C2995.htm
diciembre 20	TVG	Latexos da cidade: toque de queda 3	https://www.crtvg.es/tvg/a-carta/toque-de-queda-3-4736182?t=2920
12/01/21	Duvi	Investigadoras de Fisioterapia demostran a eficacia dun tratamento precoz fronte á	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/investigadoras-fisioterapia-

Fecha	Medio	Titular	Enlace
		incontinencia urinaria trala extirpación da próstata	demostran-eficacia-dun-tratamento-precoz-frente-incontinencia-urinaria
13/01/21	Atlántico diario	La UVigo desarrolla un eficaz tratamiento para la incontinencia	https://www.atlantico.net/articulo/universidad/uvigo-desarrolla-eficaz-tratamiento-incontinencia/20210113002013815692.html
25/01/21	Duvi	A UVigo achégase ao ensino secundario divulgando o coñecemento desenvolvido polos seus grupos de investigación	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/uvigo-achegase-ao-ensino-secundario-divulgando-conecemento-desenvolvido-seus-grupos-investigacion
8/02/21	La Voz de Galicia	El Chuvi demuestra la eficacia de la fisioterapia frente a la incontinencia urinaria	https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/vigo/2021/02/08/chuvi-demuestra-eficacia-fisioterapia-precoz-frente-incontinencia-urinaria/00031612783150898730633.htm
9/02/21	Infosalus	Un estudio muestra la eficacia de la fisioterapia ante la incontinencia urinaria tras la extirpación de próstata	https://www.infosalus.com/asistencia/noticia-estudio-muestra-eficacia-fisioterapia-incontinencia-urinaria-extirpacion-prostata-20210209123705.html
28/02/21	La Voz de Galicia	Recuperar las clases prácticas, gran reto ante la vuelta al aula universitaria	https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/galicia/2021/02/28/recuperar-clases-practicas-gran-reto-ante-vuelta-aula-universitaria/0003_202102G28P12991.htm
28/03/21	Faro de Vigo	Instalan un parque de calistenia para promover la actividad física en el campus	https://www.farodevigo.es/pontevedra/2021/03/28/instalan-parque-calistenia-promover-actividad-45945902.html
22/05/21	Diario de Pontevedra	Fisioterapia lideró las notas de corte en el campus de Pontevedra	https://www.diariodepontevedra.es/articulo/pontevedra/fisioterapia-lidero-notas-corte-campus-pontevedra/202106221437351147311.html
27/05/21	Diario de Pontevedra	A UVigo mediará nun "conflicto" por un mestrado entre Fisioterapia e Educación	https://www.diariodepontevedra.es/articulo/pontevedra/uvigo-mediara-nun-conflicto-mestrado-fisioterapia-educacion/202105271516021143498.html
27/05/21	Faro de Vigo	El rector "mediará" en el conflicto surgido en el campus local por un máster en Fisioterapia	https://www.farodevigo.es/pontevedra/2021/05/27/rector-mediara-conflicto-surgido-campus-52294898.html
4/06/21	Faro de Vigo	La UVigo no admite el recurso de Ciencias da Educación contra el máster que impulsa Fisioterapia	https://www.farodevigo.es/pontevedra/2021/06/04/uvigo-admite-recurso-ciencias-da-educacion/52590323.html
5/06/21	Faro de Vigo	Fisioterapia y Enfermería, los grados más "caros"	https://www.farodevigo.es/pontevedra/2021/06/05/fisioterapia-enfermeria-grados-caros-52636154.html
30/06/21	Pontevedra viva.com	Eva Lantarón continuará como decana de Fisioterapia al ser reelegida por unanimidad	https://pontevedraviva.com/xeral/76256/eva-lantarón-reelexida-decana-fisioterapia-campus-pontevedra/?lang=es
3/07/21	Faro de Vigo	Queremos dar a Fisioterapia proyección investigadora y docente con el nuevo máster	https://www.farodevigo.es/pontevedra/2021/07/03/queremos-dar-fisioterapia-proyeccion-investigadora-54615016.html

Fecha	Medio	Titular	Enlace
14/07/21	Faro de Vigo	El drenaje linfático, una esperanza contra el cáncer desde Pontevedra	https://www.farodevigo.es/pontevedra/2021/07/14/drenaje-linfatico-esperanza-cancer-pontevedra-55041837.html

La Facultad de Fisioterapia fue objeto de titulares durante el curso 2020-21, durante este curso parte del protagonismo se debe a que la decana del centro ha sido elegida presidenta de la confederación nacional de decanos de facultades de Fisioterapia de España, lo que ha tenido una gran repercusión en los medios, además de ser reelegida junto a su equipo en su labor como decana de la facultad de Fisioterapia. Por otra parte, también se destaca la labor investigadora de varios de nuestros/as docentes por la gran relevancia de sus investigaciones ya publicadas, así como algunas de las que se están desarrollando durante este curso.

Además, la alta presencialidad de fisioterapia en tiempo de pandemia y el desarrollo de la docencia con las medidas sanitarias impuestas ha sido objeto en un reportaje emitido por la televisión de Galicia, en su programa “*latexos da cidade*”, otros titulares hacen eco de la proyección de nuestra profesión con la implantación de un máster y el conflicto generado por la titulación en ciencias de la educación y deporte. De nuevo, como en anteriores años, las altas notas de corte siguen acaparando titulares.

II.3. Metas y objetivos de calidad

La última modificación de las metas de los objetivos de calidad se realizó en Comisión de Calidad del 10 de mayo de 2019, acta 56. Las metas modificadas fueron la tasa de adecuación (de 70 al 75%), la duración media de los estudios (que estaba sin determinar) y la tasa de abandono (de <8 a <4,5 años). Posteriormente, durante el curso 19-20 en comisión de calidad el 10 de marzo, acta 59, se realizó la revisión y discusión de cada una de las metas de los objetivos e calidad. Tras ese análisis y con los resultados del IRD 2019-20 se consideró que no era preciso en ese momento realizar una modificación de las metas de los objetivos de calidad, ya que, pese a que no se habían alcanzado alguna de ellas, se seguirían desarrollando acciones que contribuyeran a la consecución de las mismas.

Tras la realización del presente informe podemos ver como algunas de las metas que son se habían alcanzado en el pasado curso, se han superado en el presente por lo que las acciones que se establecieron parecen ser adecuadas.

Durante el presente curso y a la falta de alguna tasa, solamente no se han alcanzado las metas adecuación, cualificación de PDI y porcentaje de PAS en programas de formación, consideramos que no se debe disminuir la meta ya que se propondrán acciones para poder mejorarlas en futuros análisis.

Cabe destacar que hasta el momento no disponemos de una meta asociada a la satisfacción de empleadores, no había sido establecida dado a que solamente había sido realizada la encuesta dos

años, tras este informe y con datos de tres años consideramos que debe ser establecida con un valor ≥ 4 en la satisfacción de empleadores.

Por otro lado, tampoco se ha establecido la meta para el grado de satisfacción del PAS, por lo que tras el análisis de su evolución la situaremos en ≥ 4

III. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO –SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES

Seguimiento de la titulación de Grado en Fisioterapia

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y está implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Tras los análisis de todos los indicadores anteriormente expuestos, no se han detectado incidencias relevantes, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado

Reflexión/comentarios que Justifiquen la valoración:

La memoria ha sido modificada, aprobada y ha entrado en vigor en el curso 2020-21 para el alumnado de primero.

En el Informe de Coordinación Vertical del se ha concluido que, en líneas generales, a lo largo del curso 2020-2021, se han desarrollado de forma adecuada las diferentes funciones de coordinación que se llevan a cabo en la Facultad de Fisioterapia de Pontevedra, especialmente relevante para seguir impartiendo docencia presencial teórica y, sobre todo, práctica dada la situación generada por la pandemia de la Covid-19. Asimismo, se ha realizado de forma adecuada la transferencia al nuevo coordinador vertical.

De nuevo este curso la situación de pandemia ha originado una gran labor de coordinación, con la necesidad de numerosas reuniones para conseguir que no se viera afectada la calidad de la docencia, así se han realizado 5 reuniones entre coordinación vertical y las coordinadoras horizontales, para solicitar y supervisar las programaciones de las distintas materias, las addendas y la solicitud de pruebas de evaluación y rúbricas de las diferentes asignaturas y la realización de las guías docnet, etc. Asimismo, se han realizado 3 reuniones de cada coordinadora horizontal con los coordinadores/as de las materias de sus cursos correspondientes para informar sobre el plan de prevención, y los sistemas de evaluación en la realización de las guías, entre otros temas. También se profundizó sobre posibles incidencias, y no se ha detectado ninguna destacable. Además se realizaron reuniones entre las coordinadoras horizontales con el alumnado para explicarles el plan de prevención de la facultad así como el nuevo desarrollo de la docencia en función de los grupos burbuja creados. Se realizaron cuatro horarios diferentes en cada curso para garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias así como asegurar los grupos burbuja creados tras petición al alumnado de la relación con sus compañeros/as y así intentar mantener estas burbujas tanto dentro como fuera del ámbito académico.

Asimismo, tampoco se han registrado incidencias relevantes en ninguna de las reuniones que se han celebrado desde la coordinación del Trabajo de fin de Grado TFG, recuperándose la exposición de forma presencial, se han realizado 5 reuniones con el profesorado tutor/a y 3 reuniones con el alumnado. se propuso la realización de una guía para la relación de una revisión sistemática, y se realizaron seminarios sobre la realización del TFG con la normativa PRISMA que cohabitará este curso.

En cuanto a la coordinación de Prácticas Externas Curriculares a pesar de la pandemia, se ha logrado el 100% de la presencialidad del *Practicum* clínico. Cabe destacar que se originó un retraso en su inicio por la espera de resultados de un cribado masivo por PCR realizado alumnado, para mayor seguridad. Cinco de los rotatorios fueron reemplazados ya que por la vulnerabilidad de sus usuarios prefirieron no contar con alumnado durante este curso, esta situación se resolvió satisfactoriamente substituyendo estos rotatorio por otros de características similares. No se ha detectado ninguna incidencia relevante.

Del mismo modo se han recuperado las prácticas externas extracurriculares, equiparándose a cursos anteriores a la pandemia con nuevos convenios y renovaciones. No se han detectado incidencias relevantes, pero se desestimaron dos peticiones por detectarse anomalías de competencias en los profesionales de los centros solicitados.

La revisión de las Guías se realizó en dos pasos básicos: en primer lugar, Secretaría de Decanato realizaba un primer cribado para verificar la ausencia de erratas y la cumplimentación completa de las Guías. Posteriormente, el Coordinador Vertical revisó cada una de las guías realizando las anotaciones correspondientes en el apartado “observaciones” de la aplicación “DocNet” y notificándolo al coordinador/a de la asignatura. Igualmente, se consideró el Plan de Continxencias enviado por la “Secretaría Xeral” de Universidades.

Otro aspecto a considerar es que, debido a la implantación del Plan de estudios nuevo, los cursos 1º y 2º se rigen por el nuevo Plan de Estudios, mientras que 3º y 4º mantienen el anterior Plan de Estudios. El profesorado de 2º curso debió cumplimentar toda la información de la guía Docente ya que no figuraba ninguna información previa, para ello se envió al profesorado Plan de Estudios actualizado, enlaces a las Guías Docentes y programaciones previas y al curso académico del curso al que corresponden las Guías. Además, se recalcaron las recomendaciones básicas realizadas por el área de Calidade para la completa cumplimentación de las Guías

Durante el período de elaboración de guías se contactó con el Director del Área de Calidade para solventar las cuestiones sobre la metodología de evaluación del nuevo plan de estudios. En base a esta cuestión se acordó con Decanato solicitar un seminario formativo que facilite la cumplimentación de las mismas, facilitando la implantación durante el próximo curso de las nuevas asignaturas.

Este curso 2020-21 se han recibido 2 quejas relacionadas con este criterio por parte del alumnado y una felicitación tal como se analiza en el punto correspondiente, en el caso de las quejas se han mantenido sendas reuniones con cada uno de los docentes implicados para analizar el problema y evitar que se vuelvan a dar situaciones.

Hasta el pasado curso se empleaban partes de control de docencia donde se reflejaban la firma y las incidencias en formato papel, pero a partir del periodo de emergencia sanitaria el control de docencia se lleva cabo con el escaneado del código QR que cada profesor/a debe realizar en cada una de sus clases, no ha habido ningún inconveniente, más que puntuales olvidos que fueron comunicados a la vicedecana. En el caso de profesorado invitado tenemos el problema de que no tiene acceso a la secretaría virtual por lo que se solventó con el envío de la foto del código QR enviada a la vicedecana al comienzo de cada una de las clases.

- Coordinación de la ocupación de aulas y laboratorios y control del préstamo a lo largo del curso 2020-21. Para un correcto desarrollo de la docencia se han solicitado espacios para la docencia teórica de primero y segundo curso en la Escuela de Ingeniería Forestal para respetar los aforos y conseguir un mayor porcentaje de presencialidad teórica. Además, debido al a situación covid-19 no se realiza préstamo de espacios al alumnado, pero sí si se solicitaba como tutoría al profesor y con la presencia del mismo. No obstante, no existe ninguna incidencia relevante en este aspecto.
- Control de publicación de notas de examen y fechas de revisión de examen a lo largo del curso 2019-20. Sin incidencias a destacar, salvo la necesidad de realización de varias pruebas de examen en otras fechas,

además de las oficiales para permitir su realización al alumnado infectado/confinado o en competiciones de alto nivel.

- Control de entrega de actas a lo largo del curso 2019-20. No hubo incidencias relevantes a destacar, aunque se ha tenido que reabrir un acta ya cerrada para poder realizar un examen a un alumno fuera del periodo de actas por contagio covid.

Como dato relevante, las valoraciones en este aspecto por parte del alumnado (3,5) han sufrido un ligero aumento alcanzando la meta establecida en las encuestas de Satisfacción con la Titulación, y por parte del PDI (4,73) y de las personas tituladas (3,68) se ha obtenido un importante ascenso en sus valoraciones.

Como buena práctica en este criterio:

- cada curso se solicita al profesorado las pruebas de evaluación (modelos de examen y/o rúbricas), para tener constancia del cumplimiento del apartado de evaluación de las guías de las materias y si se ajustan a los contenidos impartidos, como ha acordado realizar esta petición cada dos años por las pocas variaciones que suele haber entre coordinadores y materias
- cada año se realiza el informe de EAD por materia y docente para observar evoluciones y detectar posibles problemas tanto en la docencia como en las materias impartidas, lo que se continuará realizando en posteriores análisis.
- Reuniones individuales en el momento de ingreso por el goteo en la matriculación de alumnado de nuevo ingreso.
- En las encuestas de satisfacción del alumnado, en ocasiones, se solicita la realización de prácticas académicas externas curriculares antes de cuarto, por ello cada curso se promociona la posibilidad de realización de prácticas externas extracurriculares que podrían realizar de cumplir los requisitos tras superar el segundo curso.

Puntos débiles detectados:

- Todavía sigue habiendo un bajo número de tutores de TFG
- Dificultad en la elaboración de las Guías docentes, sobre todo en las materias de nueva implantación por la modificación de la memoria.

Acciones de mejora a implantar:

- Realización de seminario formativo sobre elaboración de las guías docentes

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procedimientos que garantizan su calidad.

Referente a la satisfacción con la información y transparencia, en las encuestas de satisfacción con la titulación pasadas a alumnado y egresados/as se alcanzan, en el curso 2020-21, valores medios de 69% y 77% respectivamente. Entre el alumnado, estos valores son ligeramente más altos que los registrados el anterior curso 2019-20 (67%), aunque siguen sin volver a alcanzar los valores de satisfacción observados durante el curso 18-19 (79%). Creemos que estos pueden haberse visto afectados por la situación de incertidumbre generada por depender de la evolución de la pandemia y los cambios en la normativa sanitaria de cada momento. Además, llama la atención que tal criterio tiene una satisfacción entre el PDI y PAS de 96% y 73,75% respectivamente, lo que nos lleva a pensar que el problema puede radicar más en saber qué buscar y donde, que en la ausencia de la información en si misma, que puede ser la impresión que se lleve el alumnado y algunos/as titulados/as. Asimismo, cabe señalar, que no se han recibido quejas en este sentido y que el Plan Operativo de Información Pública del Centro vigente está actualizado y entendemos que da respuesta a las actuales necesidades.

De cara a hacer llegar la información más fácilmente a los diferentes públicos, especialmente alumnado, titulados/as y sociedad, se ha creado, acogido a una de las acciones de mejora propuestas el curso anterior y titulada “Implantación de un perfil en redes sociales de la Facultad de Fisioterapia para facilitar el acceso a la información sobre el Título a todos los grupos de interés”, un perfil en la red social Instagram con el nombre “fisioterapiauvigo” por ser una de las más usadas en la actualidad entre nuestro alumnado con el propósito de hacer llegar determinadas informaciones de forma más rápida y dinámica al posible público interesado. En la actualidad el perfil cuenta con 311 seguidores y ha generado 11 publicaciones.

La información relevante sobre el Título es pública y se encuentra disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantado, empleadores/as, administraciones educativas y otros grupos de interés) en la página web del Centro. Cualquier retraso que pueda haber en la publicación de los diferentes documentos que deben manejar nuestros alumnado y titulados/as se debe a los tiempos necesarios de envío y organización de la documentación por los diferentes profesores/as encargados/as de las diferentes coordinaciones (pues además llevan a cabo otras tareas docentes e investigadoras además de las de gestión) en consonancia con la empresa responsable del mantenimiento de la página web del Centro, empresa que consideramos que realiza un papel fundamental en la actualización de la web y que además es la responsable por el mantenimiento de la propia web de la Universidad de Vigo y otras Facultades.

Se sigue incidiendo en la actualización de los contenidos, procedimientos, diferentes informes de satisfacción y coordinación, indicadores y tasas, listado de profesores/as, etc., en la página web del Centro, ya que es parte de la buena práctica de la facultad.

Como buena práctica en este criterio:

- Se seguirá apostando por la realización de pósters y videos del propio alumnado explicando el desarrollo del SIGC

Puntos débiles detectados:

- Se ha detectado que la satisfacción del alumnado sigue presentando valores, aunque positivos, más bajos que anteriores cursos y que otros grupos de interés.
- El número de seguidores del perfil de la facultad en Instagram puede ser considerado bajo teniendo en cuenta que entre los seguidores está alumnado, profesorado, fisioterapeutas y otros miembros de la sociedad.

Acciones de mejora a implantar:

- Asociado a acción de mejora pendiente
- Impulsar las publicaciones en Instagram con áreas temáticas e enlaces de interés incluso a través de la propia web del Centro.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

En lo referente a la satisfacción con el sistema de garantía de calidad, las puntuaciones alcanzadas en las encuestas de satisfacción con la titulación 2020-21 entre el alumnado y personas tituladas fue de un 61,75% y 69,5% respectivamente. En el año 2020-21 también se disponen de datos de satisfacción en este apartado referente al colectivo de PDI y PAS, alcanzando valores de 96-100% y 65,5%, respectivamente. Remarcar que en el caso del PDI los valores aparecen en forma de rango pues las muestras que han contestado a las encuestas estaban estratificadas por plan de estudios en el que impartía clase (Plan en extinción y Plan nuevo 2020). Se observa claramente que los mejores valores se encuentran entre el profesorado del Centro y que, aunque los valores alcanzados en los demás colectivos no son malos, están lejos de los observados entre el profesorado, colectivo que parece verse más implicado en la gestión de la calidad del Centro y de la titulación.

Al redactar el informe anterior (referente al curso 2019-20) se observó la disminución marcada de la satisfacción con la gestión de la calidad entre los titulados (46,25%) y por este motivo se llevó a cabo una consulta complementaria (a lo largo del curso 2020-21) con los que habían contestado al cuestionario (en el curso 2019-20) con el propósito de averiguar los motivos concretos de tal baja valoración pues se ha detectado por parte de esta coordinación que podría estar habiendo una ambigüedad de interpretación de la pregunta de la encuesta llevando a una consiguiente baja valoración. Sin embargo, aunque tal observación fue bien acogida por el área de calidad de cara a una posible modificación en futuras encuestas, ya no se pudo cambiar el contenido de las encuestas pasadas en el 2020-21 pues ya se encontraban enviadas.

La situación de pandemia ha provocado el retraso de ciertas actividades programadas con el alumnado para el mejor conocimiento del sistema de garantía de calidad del centro, ante la situación de alerta sanitaria se ha priorizado el proceso de desarrollo de la enseñanza. Se han mantenido gran número de reuniones con todo el alumnado con constantes cambios por lo que consideramos que no era el mejor momento para sobrecargarlos con más reuniones, pero éstas serán retomadas en cuanto se estabilice la situación sanitaria. La representación de la Comisión de Calidad es completa para todos sus miembros y se han realizado todas las acciones propias de la comisión.

El Área de Calidad de la Uvigo tiene un papel activo y constante en la simplificación de los procedimientos relacionados con la gestión de la calidad de los diferentes centros. Se agradece la simplificación continua de los procedimientos, lo que permite un avance en la burocracia llevada a cabo para una gestión adecuada del Centro.

Como buena práctica en este criterio:

- se ha realizado la aportación al área de calidad de las posibles preguntas que deberían ir en la encuesta de satisfacción sobre el SIGC, porque consideramos que el actual ítem puede ser ambiguo para los diferentes grupos de interés.
- Elaboración de vídeos y cartelería para acercar la calidad del centro al alumnado.

Puntos débiles detectados:

- Desajuste entre las puntuaciones en la satisfacción con la gestión de calidad entre el profesorado del Centro y demás grupos de interés.
- Ambigüedad en la pregunta de la encuesta de satisfacción referente a la gestión de la calidad del Centro.

Acciones de mejora a implantar:

- Se realizará un seguimiento de la tendencia de la satisfacción con la gestión de calidad
- Acciones centradas en los grupos de interés alumnado, titulados y PAS en la participación en la gestión de la calidad del Centro.
- Incluir en la materia fundamentos de fisioterapia un seminario sobre el SIGC del centro.

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

El personal de administración y servicios parece ser suficiente y adecuado de acuerdo con las características del Título y el número de estudiantes de la Titulación y del Centro. En cuanto al personal docente e investigador, pese a la consecución de plazas de ayudante doctor/a en los últimos dos cursos académicos, sigue habiendo docencia permanente del título que se cubre con profesores/as interinas de sustitución. Además, tal situación puede verse magnificada con el inicio del Máster en Ejercicio Terapéutico y Funcional que se prevé su inicio para el curso 2022-23.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En nuestro Centro la escasez de profesorado estable provoca que las tareas de coordinación y gestión recaigan sobre un número reducido de personas, este exceso de tareas repercute en las labores de investigación de los/as docentes afectando a la obtención de sexenios a corto plazo además de que las horas desgravadas por determinadas tareas acaben siendo cubiertas por profesorado interino de sustitución y que muchas veces deben

ser fraccionados los contratos (lo que implica un mayor número de docentes) para cubrir tal docencia. Sin embargo, es cierto que vamos en el buen camino, pues la ejecución de las plazas de ayudante doctor sumado a la prevista estabilización de profesorado contratado doctor nos lleva en el buen camino para en un futuro poder conseguir un porcentaje cercano al 70% de profesorado con vinculación permanente en el Grado en Fisioterapia y futuramente en el Máster en Ejercicio Terapéutico y Funcional.

Aun con las debilidades presentadas anteriormente, este epígrafe está muy bien valorado por el alumnado año tras año en las encuestas de satisfacción con la titulación, y el curso pasado alcanzó valores de 72,25% y 75% entre alumnado y titulados/as respectivamente. Concretamente entre las preguntas abiertas, la mayoría del alumnado indica la gran labor y cercanía de gran parte del profesorado de la titulación y el ambiente establecido en la Facultad. Eso refleja el gran compromiso del personal para realizar una buena labor tanto docente como en la prestación de servicios.

Como buena práctica en este criterio:

- en relación a los/as profesores/as contratados/as interinos/as, se ha intentado adecuar su especialización al perfil de las materias, tal como se propuso en el pasado informe.

Puntos débiles detectados:

- Sigue existiendo docencia permanente de la Titulación que es cubierta por profesores/as sustitutos/as.
- Los cargos de gestión siempre recaen en el área de fisioterapia, debido a las desgravaciones que estos cargos generan, se exacerba el número de horas de docencia sin cubrir.

Acciones de mejora a implantar:

- Estabilización del personal con la petición de plazas de Ayudante Doctor/a, para conseguir una plantilla más estable.

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del Título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del Título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los/as mismos/as.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Este criterio ha alcanzado puntuaciones muy por encima de las de los anteriores cursos, situándose en un 4,16 para el alumnado, 4,74 el PDI, 4,36 PAS y 4,17 las personas tituladas, valoraciones elevadas y homogéneas para todos los grupos encuestados.

La implantación del nuevo procedimiento IA01, contribuye a un mejor análisis de las necesidades del centro y la titulación.

A continuación, se detallará la compra de los recursos materiales con cargo al presupuesto de la Facultad, ésta se hizo según el procedimiento para su gestión.

Diversos artículos de fisioterapia para docencia práctica de la Titulación

- Cajas para la ordenación de armarios de laboratorios
- Equipo informático para plataforma de presión para prácticas lab VII
- Medidor de fuerza para docencia práctica
- Kit de medida volumétrica de brazo para Laboratorio II
- Discos de equilibrio para el Laboratorio VII
- Maquetas anatómicas para docencia práctica no Laboratorio I

- Kit cajón pliometría
- Air disc y steps profesionales
- Electrocardiógrafo para el Laboratorio de Fisiología
- Modelos articulares rodilla, hombro, cadera, maquetas de mano, etc
- Troncos eufonía
- Gafas de realidad virtual para o Laboratorio I
- Artículos diversos para docencia práctica respiratorio, boquillas, pinzas nasales, filtros, tubos, etc
- Fonendos para docencia práctica
- Maquinaria de entrenamiento y rehabilitación para o Laboratorio III
- Polea cónica y RSP ENCODER (Codificador rotatorio)
- Artículos diversos para docencia práctica
- Reparación de equipo de telemetría del laboratorio de isocinéticos
- Vendajes para docencia práctica
- Modelos de simulación de muñones para vendaje
- Camillas para o laboratorio II.
- Dinamómetro valoración muscoesquelética y software para docencia práctica en laboratorio IV
- Equipo de medición para docencia práctica en el laboratorio III
- Pulsioxímetro portátil y software de gestión (con cables)
- Monofilamentos neuropen
- Dispositivos de luces para medición de agilidad, coordinación, memoria, velocidad de reacción, etc.
- Material para docencia práctica foan roller, tobilleras lastradas, picas, pelotas reacción, cinturón ruso, etc
- Papel de impresión para equipo de laboratorio
- Jeringas para docencia práctica
- Carro para transporte de material de investigación
- Batas para uso de las/os docentes

Material protección Covid-19

- Rollos de papel para camilla y bobinas de papel para limpieza de manos
- Bobinas de papel e hidroalcohol

Material de oficina para uso administrativo para la Conserjería y Decanato de la Facultad de Fisioterapia

- Agenda, taco calendario anual, block A5, cinta adhesiva.
- Papel, pilas e memorias USB para curso complementario
- Rollo de pizarra, caja etiquetas, caja clips, lápiz grafito Bic
- Artículos de oficina para uso en la facultade
- Material de oficina para docencia y Decanato.

Material informático:

- Altavoces para el ordenador del despacho da decana
- Ordenador y monitores para el laboratorio de informática.
- Hub de 4 puertos para el ordenador del Aula Magna
- Instalación de equipo de audio para el Aula Magna
- Equipo informático para uso no Laboratorio I
- Equipo audiovisual para a Aula magna

Gastos protocolarios:

- Invitación de la decana a los conferenciantes de la mesa de salidas profesionales.
- Placas para nombrar dos aulas con motivo del homenaje a las exalumnas olímpicas Susana Rodríguez Gacio y Teresa Portela Rivas
- Trípticos para el acto de homenaje a las medallistas olímpicas
- Bordados de las cortinillas para el acto de homenaje a las medallistas olímpicas
- Fotografías sobre cartón pluma para entregar en el acto de homenaje a Susana Rodríguez y Teresa Portela.

Mobiliario

- Armario para despacho 14
- Enmarcación de orlas para exposición en la Facultad
- Reposición de plantas en la planta baja da Facultad.
- Detectores de movimiento para os aseos da Facultad.
- Relojes de pared para diversas estancias (laboratorios)
- Tablón de corcho para despacho
- Silla para El negociado de asuntos generales
- Silla para vicedecanato y secretaría

Gastos fotocopiadora empresa CANON

- Alquiler de fotocopiadora de la Facultad de Fisioterapia
- Lectura de contador fotocopiadora.

Gastos ferretería

- Extensible eléctrico. copias de llaves y otros artículos para uso de conserjería
- Cables adaptadores para diversos ordenadores de la Facultad
- Copias de llaves, pilas alcalinas y otros artículos para uso de la conserjería da Facultad.
- Pilas alcalinas, papel a-4 extra blanco 80gr y memoria USB
- Pilas, tornillos y cadenados para uso de la conserjería da Facultad.
- Silicona antimoho para uso de la conserjería da Facultad.
- Cintas de precintar y pilas

Gastos telefonía

- Plan telefonía fija
- Contrato telefonía móvil decanato

Gastos postales

- Servicio de correos y cartas certificadas

Gastos en prensa y subscripciones

- Subscripción mensual al periódico El País
- Subscripción anual al periódico El País
- Subscripción anual a La Voz de Galicia
- Subscripción anual a Faro de Vigo
- Cuota anual da Conferencia Nacional de Decanas/os de Facultades de Fisioterapia

Página web

- Soporte e actualización página web no 2021
- Traducción al inglés da página web da Facultad

Cursos

- Impresión documentación para el "V Curso de pilates en mat para fisioterapeutas"

Captación

- Polos con el emblema de la Facultad para merchandising

Con relación a las infraestructuras, además del **mantenimiento general** de las instalaciones, subrayar la relación de las principales inversiones hechas en el 2019-20:

- Mantenimiento instalaciones térmicas
- Mantenimiento electricidad de baja tensión
- Reparación cubierta
- Pintura exteriores
- Reparación sistema alarma
- Sustitución de Emergencias averiadas por emergencias LED
- Mantenimiento ascensor
- Mantenimiento y reparación instalaciones contraincendios
- Pintura de pasillos y forrado de paredes de aulas, despachos y Aula Magna.

- Reparación y reajuste de hojas de ventanas con apertura oscilobatientes.
- Retirada porta siniestrada y colocación de la nueva puerta acceso principal
- Reparación central monitorización y telemetría clínica y control
- Sustitución del fluxor en inodoro masculino no decanato

Tal como se ha descrito, las inversiones van en la línea de seguir mejorando el nivel de recursos de los que dispone la Facultad, ya de por sí adecuados al Título de Grado en Fisioterapia que se imparte en ella (tanto a nivel de formación teórica como práctica), así como al volumen de personas de los diferentes grupos de interés que lo conforman (alumnado, PAS y PDI).

Como buena práctica:

- Se realiza una evaluación a los proveedores y se realiza un informe, para ello se ha enviado al profesorado la encuesta de evaluación de proveedores para valorar el proceso de adquisición de los distintos recursos.
- Informe: Los proveedores evaluados han sido: Impac fitness, Punto deporte, Leboriz, Elinfo, Grupo Prim, 3Bscientific, Fisiomarket, Surgimedi, Dismac, Rincón del arte (Manuel Rey), presentándose una incidencia en el caso de impac fitness ya que cuando se hizo el pedido aseguraron un stock y a la hora de la compra no fue así lo que retrasó su entrega, a pesar de ello todo se solucionó favorablemente y creemos que se trata de una incidencia puntual. Además, llama la atención la baja puntuación de Lerobiz (1,6 sobre 5), aunque no se ha descrito incidencia alguna por parte del responsable de la compra. Salvo la anteriormente referida no se han indicado más incidencias por parte del personal que realizó las compras. Los resultados de la evaluación muestran que, en líneas generales, la calidad del material, la entrega y comunicación con los proveedores ha sido buena, recibiendo en todos los casos valoraciones con una media de 4,5 sobre 5 en el proceso de compra.

Por último, se ha solicitado a la administradora del campus un informe con respecto a las posibles incidencias no detectándose nada reseñable.

Puntos débiles detectados:

- En ocasiones se encuentra material antiguo u obsoleto en despachos y/o laboratorios

Acciones de mejora a implantar:

- Retirar el material obsoleto o deteriorado y renovación de equipos.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los/as titulados/as son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la Titulación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Este criterio obtiene puntuaciones más elevadas que el pasado curso 3,74 por parte del alumnado; 3,78 por parte del PDI y 3,58 por parte de las personas tituladas.

Los porcentajes de participación en las encuestas de satisfacción han descendido en todos los grupos de interés y aunque las medidas que se habían llevado a cabo habían dado muy buenos resultados en cursos anteriores, el exceso de reuniones y peticiones por la situación covid 19, puede haber originado un cierto cansancio de los diferentes grupos a la hora de cubrir encuestas. De todos modos, es necesario destacar los números obtenidos son muy superiores a los obtenidos en general en la Uvigo. Se seguirá trabajando para promover la participación en las encuestas de calidad en futuras ediciones.

El número de tutores/as de TFG ha vuelto a descender (10) con respecto al pasado curso (13). Como se ha hecho referencia en pasados informes la tutorización de TFG no figura en POD y solamente es reconocido con horas de desgravación, pensamos que no sería positivo obligar al profesorado ya que podría ser perjudicial para el/la alumno/a por lo que nunca se ha propuesto esta medida. A pesar del descenso de tutores de TFG se ha logrado mantener en número de tribunales de TFG. Las bajas laborales pueden haber sido la causa de este descenso por lo que esperamos un mayor número de tutores para el siguiente curso ya que el objetivo es conseguir el mayor número de docentes para la realización de esta labor y consiguiente reparto del trabajo.

Como buena práctica:

Se han elaborado seminarios para alumnado y profesorado de TFG con el fin de mejorar la calidad de sus trabajos de investigación, adaptando sus trabajos a las normas actuales de publicación en revistas científicas. Cada destacar que cada curso se consigue publicar más de una docena de estos trabajos en revistas de impacto, debido a la alta calidad de los mismos.

Puntos débiles detectados:

- Baja participación encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés

Acciones de mejora a implantar:

- Promover la participación en la encuesta de satisfacción en todos los grupos dando una mayor visibilidad en redes.

CRITERIO 7. RESULTADOS DE SATISFACIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, a gestión y los recursos puestos a disposición del Título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Tal como ha quedado reflejado en este informe, las tasas que obtiene nuestro alumnado en cuanto a Rendimiento, Graduación, Eficiencia, Éxito y Evaluación suelen obtener buenos resultados, y se situab;n en sus valores habituales tras haber sufrido todos ellos un aumento en el curso anterior tal como se ha explicado anteriormente.

La tasa de preferencia es de un 450%, máximo histórico en nuestra titulación situándola en el doble del pasado curso, en el que se objetivara un descenso importante por lo que nos planteáramos su seguimiento, por lo que parece que se trató de un hecho puntual. La relación entre la oferta y la demanda es especialmente elevada con 18 peticiones por plaza ofertada.

En anteriores informes, se denunció la pérdida de información de los datos de inserción laboral, a este respecto todavía no se ha conseguido la información completa de la encuesta realizada por la ACSUG. Sin embargo, hace dos años en el curso 2018-19 por primera vez, se han publicado los datos de afiliación de la seguridad social, que, si bien no nos muestra datos completos sobre este aspecto, nos da una idea sobre el porcentaje de altas, la adecuación con la titulación, así como el porcentaje de indefinidos y de altas por cuenta propia. Pero de nuevo no han sido publicadas actualizaciones desde ese instante y aunque la realidad es que por las peticiones recibidas en el POE somos conocedores de la dificultad de encontrar fisioterapeutas para cubrir puestos de trabajo, lo que indica una alta inserción laboral, no podemos dar un dato objetivo con respecto al mismo.

Puntos débiles detectados:

- Desde hace varios cursos ha quedado patente en los diferentes informes de revisión por la dirección cada vez ha ido disminuyendo más la información relativa a la inserción laboral hasta el punto de no obtener ningún dato en los dos últimos informes.

Acciones de mejora a implantar:

- Realizar una encuesta propia sobre inserción laboral basada en los ítems de la encuesta que era realizada por la ACSUG, por ser la que ofrecía los datos más completos.

V. MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DE LA TITULACIÓN

Modificaciones en la Titulación: Grado en Fisioterapia

El día 21 de abril de 2020 se ha obtenido el informe final de modificación de plan de estudios verificado.

V. ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS MEJORAS PROPUESTAS EN EL INFORME ANTERIOR

El presente informe versa sobre el curso 2020-21, y por ello en la tabla 30 se presenta un resumen del estado de las respectivas acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejoras 2020-21.

Tabla 30- Situación de las acciones de mejora 2020-21 propuestas en el IRD 2019-20

Acciones de mejora	Grado en Fisioterapia			
Disminuir el nº de docentes por materia y adecuarla al área de especialización y experiencia profesional del profesorado	x			
Seguimiento de la evolución de la tasa de graduación y su análisis en función de variables como matrículas parciales o completas y otras	x			
Establecer reuniones con el profesorado con bajas valoraciones en las encuestas de evaluación docente y/o con quejas reiteradas.	x			
Se hará un seguimiento de la satisfacción referente a la Información y Transparencia y se hará control exhaustivo de la información en la web del centro.		x		
Implantación de un perfil en redes sociales de la Facultad de Fisioterapia para facilitar el acceso a la información sobre el Título a todos los grupos de interés.	x			
Seguimiento de la tendencia de disminución en la satisfacción con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro de personas tituladas.	x			
Estabilización del personal con la petición de plazas de Ayudante Doctor/a, para conseguir una plantilla más estable.		x		
Organización del material con relación a las materias y laboratorios donde se imparten.	x			
Promover la participación en la encuesta de satisfacción con la Titulación de las personas tituladas	x			
Seguimiento de la evolución de la Tasa de preferencia del Título.	x			
Realizada	Realizada parcialmente	Planificada	No realizada	

Es importante tener en cuenta que el estado de las distintas acciones de mejora incluidas en el Plan de mejoras 2020-21 se clasifica desde la realización completa de dicha acción hasta la no realización de esta, pasando por aquellas que se encuentran en situación de planificación o las parcialmente realizadas. A continuación, se expone una breve justificación de las propuestas presentadas en el Plan de mejoras 2020-21.

La acción de mejora **Disminuir el nº de docentes por materia y adecuarla al área de especialización y experiencia profesional del profesorado** (2019-20) es una acción que se encuentra realizada pues en octubre de 2020 las dos plazas de ayudante doctor/a referentes al curso 2019-20 fueron cubiertas y otra más en el mes de enero de 2021 referente al curso 2020-21. Aunque se ha realizado el esfuerzo de concentrar las horas de docencia de cada profesor/a en el mínimo de materias posible, y que el perfil de los/as docentes se adecuase a los contenidos de las diferentes asignaturas, siguen existiendo diferentes circunstancias que impiden que en determinadas materias el número de docentes pueda reducirse con respecto a anteriores cursos.

El hecho de que la mayoría de las materias tienen un gran contenido de créditos prácticos, las bajas que se generan cada curso por diferentes motivos (enfermedad, baja maternal, etc.) y la próxima puesta en marcha del máster en nuestro centro va a dificultar que se pueda reducir el número de docentes en determinadas materias de un modo inmediato. Además, no se ha alcanzado el número de profesorado estable que correspondería a nuestra titulación. Sin embargo, se considera esta acción como finalizada ya que se escapa en su parte a las competencias de esta Comisión de Calidad y de la dirección del Centro, aunque seguiremos incidiendo en la realización del POD de forma que las materias tengan el mínimo de docentes posibles y su adecuación al perfil del docente.

En relación con la acción de mejora **Seguimiento de la evolución de la tasa de graduación y su análisis en función de variables como matrículas parciales o completas y otras** (2019-20) que se enmarcó en función de la identificación de la disminución de la tasa de graduación en 10 puntos porcentuales durante el curso 2018-19, se determinó llevar a cabo un seguimiento y análisis de tal indicador en función de otras variables posiblemente implicadas. Se solicitaron los datos a la UAP y tras el análisis el informe generado se llevó a análisis y aprobación en reunión de Comisión de Calidad el 06 de mayo de 2021 (Acta 65). Un resumen del informe indica que la causa principal de esta alteración en la tasa no está relacionada con el incremento en las solicitudes de matrícula parcial, y sí por el hecho de que los alumnos están llevando más años para graduarse por un incremento en el número de convocatorias usadas para aprobar las diferentes materias. Con todo es sabido por el Centro que hubo un incremento en el número de solicitudes de matrícula parcial en los últimos tres años, pero que estos alumnos aún no son muestra de ninguna cohorte de titulados (datos que generan la Tasa de Graduación). Los resultados de este informe deben sentar las bases para decidir mantener

meta referente a la Tasa de Graduación o decidir bajarla. Aunque se seguirá observando esta tendencia y la posible necesidad de modificación de la meta, se considera la acción realizada.

La acción de mejora **Establecer reuniones con el profesorado con bajas valoraciones en las encuestas de evaluación docente y/o con quejas reiteradas** (2020-21), se estableció por la detección de valoraciones bajas en las EAD de algunos docentes del Centro. Se han llevado a cabo reuniones individuales entre las coordinadoras de Calidad y los profesores (3 profesores en total) que presentaron más bajas calificaciones en las EADs los días 25 y 26 de marzo de 2021. En las reuniones los profesores remarcaron diferentes situaciones: la mala interpretación por ambas partes en las diferentes comunicaciones establecidas referente a cambios en las programaciones y material de apoyo al aprendizaje subido a la plataforma; problemas con la contratación múltiple de profesorado para una materia generando un número excesivo de profesores implicados con la docencia de una única materia, y que eso pueda haber generado una baja valoración de la materia en general; que hasta el año anterior, previo a la implantación del campus remoto, la realidad de una de las materias implicaba que el alumnado necesitaba un seguimiento remoto de la materia (alumnos de intercambio y alumnos del CAG) con la ayuda desinteresada por parte del docente, y que ahora con la implantación del CR se espera solventar; que hubo una serie de problemas de conectividad y que pudo haber generado la insatisfacción del alumnado con algunas materias; y problemas de duplicidad de contenidos impartidos por diferentes profesores en una de las materias.

Las coordinadoras de calidad orientaron a los diferentes profesores en cómo mejorar sus comunicaciones con el alumnado de cara a solventar parte del problema que como factor común entre los tres casos residía en problemas de comunicación con el alumnado. Una de las docentes y coordinadora de una de las materias, se comprometió a organizar el contenido de la materia de cara a evitar futuros problemas de duplicidad de los contenidos impartidos. Además, las coordinadoras de calidad se han comprometido a animar al alumnado que cubran las EAD para que de esta forma, con un muestreo significativo se pueda tener una impresión real de la labor de los diferentes profesores, pues la muestra de completación de encuestas en alguno de los casos no superó a 4 alumnos y eso realmente no refleja la impresión general del alumnado matriculado en una materia sino que puede dar lugar a que por ejemplo los que no se han quedado satisfechos se interese en cubrir la encuesta y reflejar su descontento por motivos diversos. Uno de los docentes sugiere que se establezca un/a tutor/a PAT responsable de la tutorización específica de los alumnos del CAG. El docente de la materia de ergonomía no explica el motivo del no uso de la sala de informática que podría dar apoyo al uso del programa informático que se compró para apoyo a la materia.

Consideramos desde la coordinación de calidad que las reuniones llevadas a cabo con cada uno permitieron conocer diferentes puntos de vista de las diferentes situaciones de las materias y aspectos factibles de mejora en cada una de ellas y relacionados con el propio docente. Queda evidente

que independiente de las acciones desarrolladas de cara a solventar determinados aspectos, es importante que exista una alta participación de los alumnos en las EAD para que la perspectiva generada sobre una materia sea más cercana a la realidad y que no sea simplemente fruto de la opinión de unos pocos. Por lo comentado anteriormente se considera esta acción finalizada y aunque no hubo una actitud de todo positiva por parte de alguno de los docentes en recibir las críticas constructivas a su labor como docente y de cómo mejorar el desarrollo de la materia, se insistirá en el seguimiento de este profesor (cumplimiento de la programación, guías docentes y comunicación con el alumnado) y de sus EAD.

Con relación a la acción de mejora **Se hará un seguimiento de la satisfacción referente a la Información y Transparencia y se hará control exhaustivo de la información en la web del centro** (2020-21), se ha establecido en función de la detección de una ligera bajada de la satisfacción en las puntuaciones del criterio de información y transparencia. Se ha realizado un control exhaustivo de la información de la web del Centro en los diferentes apartados, sin embargo, los resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado (2020-21) en el bloque referente a la satisfacción con la información y transparencia sigue sin demostrar el efecto esperado pues solamente se ha incrementado de un 67% de satisfacción en el 2019-20 a un 69% en el curso 2020-21 y sigue estando 10 puntos porcentuales a los alcanzados en el curso 2018-19 (79%). Por ello se considera la acción realizada parcialmente pues seguiremos sumando esfuerzos en cambiar esta perspectiva del alumnado siguiendo con una revisión exhaustiva de la información del título en la web del Centro y observaremos los resultados referentes al curso académico 2021-22.

La acción de mejora **Implantación de un perfil en redes sociales de la Facultad de Fisioterapia para facilitar el acceso a la información sobre el Título a todos los grupos de interés** (2020-21) se establece pues la información en la página web del Centro parece no ser suficiente como medio de acceso a la información sobre la Titulación y del Centro por parte de los diferentes públicos de interés y en especial el alumnado del Centro. En virtud de la realidad actual de consulta mayoritaria por parte del alumnado de las redes Sociales, más que la propia consulta a la página Web del Centro, que sí consultan cuando quieren buscar algo específico, pero no para acceder a las novedades de la Facultad, eventos o similares, se ha decidido crear un perfil de la Facultad de Fisioterapia que esté gestionado por Decanato del centro y asesorado por diferentes profesores de la Facultad. Desde el mes de marzo de 2021 se ha procedido a la creación y activación de un perfil de la Facultad de Fisioterapia en Instagram, una de las redes sociales más consultadas en la actualidad por nuestro alumnado. El perfil se llama Fisioterapia UVigo y en la actualidad se encuentra en pleno funcionamiento y con seguidores que integran alumnado de los diferentes cursos y fisioterapeutas egresados o no de nuestra Facultad. El intercambio de información a través de este nuevo canal de comunicación ha sido satisfactorio y Decanato de la Facultad de Fisioterapia y la coordinación de Calidad consideramos que esta fue una

apuesta adecuada y que está dando sus frutos a la hora de acercar el alumnado a los nuevos eventos a realizarse en el Centro bien como a la labor investigadora de diferentes docentes del Centro y novedades relacionadas con la profesión de fisioterapeuta y por ello se considera la acción realizada.

En lo referente a la acción de mejora **Seguimiento de la tendencia de disminución en la satisfacción con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro de personas tituladas (2020-21)**, surge a raíz de las bajas puntuaciones en la satisfacción con la gestión de calidad entre las personas tituladas. El planteamiento de ejecución inicial de la acción fue por tanto realizar un seguimiento de la tendencia y para ello pedir datos desglosados a la UAP para ver si existen valores dispersos que puedan comprometer la puntuación global y si posible contactar con el muestreo y conocer los aspectos concretos de estas puntuaciones. Se observó al analizar los datos brutos que algunos alumnos puntuaban este apartado con puntuaciones inferiores a tres.

Al analizar en profundidad la pregunta, esta coordinación consideró que la pregunta tal y como estaba redactada en la encuesta no reflejaba de todo bien la percepción que el egresado podría tener de la gestión de la calidad del Título/Centro, sino que más bien indicaba si los canales de participación del alumnado en la gestión de la calidad eran los adecuados o si su contribución a los mismos fueron las adecuadas. Por tanto, se consideró por parte de esta coordinación que podría no estar habiendo una comprensión adecuada de la pregunta y por otra banda que la pregunta no estuviera ajustada a lo que realmente pretende valorar.

Las coordinadoras de Calidad comunicaron su percepción al Área de Calidad de la Uvigo el 27 de marzo de 2021 y se propuso una modificación en la pregunta referente a este apartado y la realización de una encuesta alternativa a los ya encuestados titulados que completaron la encuesta en la que se apreciación la disminución en la satisfacción con la gestión de la Calidad del Título. El Área de Calidad fue bastante receptiva a las consideraciones y nos propuso un posible cambio para la encuesta del curso siguiente (21-22) pues las que serían pasadas al final del curso 20-21 ya habían sido enviadas. Se elaboró, a petición del Área de Calidad, una pequeña encuesta complementaria el 08 de abril que sería enviada a los mismos participantes que completaron la encuesta anterior con el objetivo de elucidar las dudas planteadas por las coordinadoras referentes a la comprensión de la pregunta y que si cumplía con su objetivo.

Por un lado, nos sentimos satisfechos con esta acción ya que hemos podido detectar la mala redacción de la pregunta que evalúa la satisfacción con el SGC lo que puede dar lugar a una mala interpretación por parte de los usuarios y esperamos que esto pueda ser subsanado en futuras encuestas tal como nos han comunicado desde el Área de Calidad. No obstante, tras la aplicación de la encuesta complementaria con el propósito de detectar la impresión real sobre el SGC solamente se han recibido dos respuestas no siendo un numero representativo lo que nos sigue dejando con la incertidumbre de conocer el motivo de esta baja valoración. Finalmente, en la encuesta de satisfacción con la titulación

pasada a egresados/as durante el curso académico 2020-21, la satisfacción de los/as egresados/as con este apartado ha subido más de 20 puntos porcentuales, llegando al valor de 69,5%. Por todo lo anteriormente expuesto se considera la acción finalizada y se espera poder ver reflejada en futuras encuestas la propuesta de modificación en la redacción de este apartado de modo a que no genere dudas para su compleción.

Referente a la acción de mejora **Estabilización del personal con la petición de plazas de Ayudante Doctor/a, para conseguir una plantilla más estable** (2020-21), se establece porque sigue existiendo docencia permanente de la Titulación que es cubierta por profesores/as sustitutos/as. Se ha mantenido una reunión con rectorado para explicar que la gestión de la Facultad de Fisioterapia siempre suele recaer en el área de fisioterapia y eso provoca que se generen desgravaciones todas concentradas en el área de fisioterapia, lo que hace que no se cubran las horas de docencia del título. Se ha solicitado que se tenga este aspecto en cuenta a la hora de solicitar las plazas y han respondido que se va a plantear un cambio de reglamento a la hora de evaluar la necesidad de los centros en la contratación del POD. Por este motivo no hemos podido solicitar una plaza de Ayudante doctor referente al curso académico 2021-22 y esperamos que puedan tener esta circunstancia en cuenta de cara a solicitar la plaza, o las plazas si al final en el Centro se empieza a impartir el Máster en Ejercicio Terapéutico y Funcional en Fisioterapia, para el curso académico 2022-23. Esta acción se considera realizada parcialmente pues, aunque la petición se llevó a cabo, la salida a concurso de una nueva plaza para el curso 2021-22 no fue posible y por consiguiente el propósito de una mayor estabilización del profesorado del título.

La acción de mejora **Organización del material con relación a las materias y laboratorios donde se imparten** (2020-21) se establece porque el material se encontraba en diferentes laboratorios y su localización se hacía complicado para su uso en las diferentes materias. Se llevó a cabo la organización del material con relación a las materias y laboratorios donde se imparten en cajas de ordenación transparentes para facilitar y en diferentes tamaños para adaptarlas a los espacios en los diferentes armarios y de esta forma facilitar su visualización e identificación. Además, se han adquirido armarios para una mayor capacidad de almacenaje. Por ello se considera la acción de mejora realizada.

Otra acción establecida fue **Promover la participación en la encuesta de satisfacción con la Titulación de las personas tituladas** (2020-21) pues se ha detectado una baja participación en las encuestas de satisfacción de las personas tituladas. La participación de los/as egresados/as durante el curso 19-20 en la compleción de las Encuestas de Satisfacción con la Titulación fue solo alcanzó un 50%. Se ha procedido a enviar notificaciones a través de diferentes canales (mensajería de WhatsApp en grupos de alumnos, mensajería por correo electrónico a través de la base de datos de alumnos

egresados del Centro y otros) para animar a la participación en la compleción de las encuestas y hacer conocedores al alumnado que sus impresiones sobre el funcionamiento del centro son primordiales para el conocimiento real de la situación y el planteamiento de futuras acciones de mejora. Tras las acciones realizadas para animar la participación de las personas tituladas en la realización de las encuestas y al recibir el informe del Área de Calidad sobre las encuestas de satisfacción de titulados referentes al curso 2020-21, podemos observar que la participación sigue siendo baja 44%, descendiendo incluso unos puntos con respecto al año anterior (50%), por lo que se seguirá planteando que acciones podrían funcionar. No obstante, cabe destacar que la participación de nuestros de nuestros/as egresados/as está muy por encima de los datos de la Uvigo que se sitúan en el 18% de participación. Por ello habiendo realizado las acciones necesarias y aunque no hayamos conseguido el incremento esperado en la participación consideramos la acción realizada.

Finalmente, referente a la acción **Seguimiento de la evolución de la Tasa de preferencia del Título** (2020-21), se establece porque se ha observado una reducción en la tasa de preferencia entre los nuevos matriculados/as y por ello se decide hacer un análisis y seguimiento de la evolución de esta tasa. La tasa de preferencia ha aumentado notablemente en el curso 2020/21, pasando de un 222% en el curso 2019/20 a un 450% en el curso 2020/21, alcanzando máximos históricos. Por ello consideramos la acción finalizada, aunque sea un indicador del que como Comisión de Calidad tengamos que estar pendientes en caso de que volviera a bajar en futuros cursos.

VI. LISTADO DE ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL CURSO 2021-22 (NUEVAS Y PENDIENTES)

Denominación
• Establecer reuniones con el profesorado con bajas valoraciones en las encuestas de evaluación docente y/o con quejas reiteradas. • Realización de seminario formativo sobre elaboración de las guías docentes • Se hará un seguimiento de la satisfacción referente a este apartado y se hará control exhaustivo de la información en la web del centro. • Impulsar las publicaciones en Instagram con áreas temáticas e enlaces de interés incluso a través de la propia web del Centro. • Se realizará un seguimiento de la tendencia de la satisfacción con la gestión de calidad • Acciones centradas en los grupos de interés alumnado, titulados y PAS en la participación en la gestión de la calidad del Centro. • Incluir en la materia fundamentos de fisioterapia un seminario sobre el SIGC del centro. • Estabilización del personal con la petición de plazas de Ayudante Doctor/a, para conseguir una

Denominación
plantilla más estable. - Retirar el material obsoleto o deteriorado y renovación de equipos. - Promover la participación en la encuesta de satisfacción en todos los grupos dando una mayor visibilidad en redes. - Realizar una encuesta propia sobre inserción laboral basada en los ítems de la encuesta que era realizada por la ACSUG, por ser la que ofrecía los datos más completos.

VII. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

Listado de asistentes a la reunión de aprobación del informe final

Miembros de la Comisión de Calidad

Eva María Lantarón Caeiro	Presidenta de la Comisión
María Mercedes Soto González	Coordinadora Calidad
Iris Machado de Oliveira	Coordinadora Calidad
María del Rocío Abalo Núñez	Enlace de Igualdad y Diversidad
Yoana González González	Representante del PDI y secretaria Calidad
Elena Vázquez Losada	Administradora del Campus de Pontevedra
Lorenzo A. Justo Cousiño	Coordinador del título
Iria Da Cuña Carrera	Representante PDI
Mélodie López Castro	Representante del estudiantado
Pablo Campo Prieto	Representante do estudiantado egresado
Perfecto Pampín Lado	Representante de la sociedad

Miembros de la Junta de Facultad

Eva María Lantarón Caeiro	Decana
María Mercedes Soto González	Vicedecana (asistente sin voto)
María del Rocío Abalo Núñez	Secretaria y Representante Personal Docente e Investigador no permanente
Vicente Novegil Souto	Personal Docente e Investigador permanente
Gustavo Rodríguez Fuentes	Personal Docente e Investigador permanente
María Lourdes Maceiras García	Personal Docente e Investigador permanente
Iris Machado de Oliveira	Representante Personal Docente e Investigador non permanente
Alberto Mariño García	Representante Personal de Administración y Servicios
Raquel Reguera Arzúa	Representante alumnos/as
Raquel Monge Pereira	PDI no permanente (asistente sin voto)
Lorenzo Justo Cousiño	PDI no permanente (asistente sin voto)

Tras analizar toda la información previa relacionada con el funcionamiento del sistema de garantía/gestión de la calidad es importante concluir que:

Conclusiones relevantes

1.	Los procedimientos que conforman el SGIC se encuentran implantados, pero falta por conseguir la certificación de este.
2.	La puesta en marcha paulatina de las acciones de mejora propuestas ayudará a garantizar la mejora continua del Título de Grado en Fisioterapia y del funcionamiento del Centro.

Así mismo se acuerda:

Acuerdos

1.	Potenciar la participación de los distintos grupos de interés en la Comisión de Calidad, facilitando un ambiente de discusión y análisis positivo en el que todos aporten, y en la difusión del trabajo realizado por dicha Comisión.
2.	Trabajar activamente en el desarrollo de las acciones de mejora propuestas en este informe y en aquellas anteriores pendientes de su completa realización, con el fin de facilitar una mejora continua del Título de Grado en Fisioterapia impartido en nuestro Centro.
3.	Seguir apoyando la coordinación entre materias, como buena práctica de calidad de la enseñanza ofertada a nuestros/as alumnos/as, y que apoye, asimismo, una mejora en la percepción que éstos tienen de la formación recibida.
4.	Realizar un seguimiento de los distintos procedimientos puestos en marcha, así como de los resultados obtenidos en el Título, con el propósito de seguir realizando un análisis de estos mediante la identificación de puntos fuertes y débiles y, con ello, en caso necesario, plantear las acciones de mejora pertinentes.

VIII. ANEXOS

- Anexo 1: Nota media acceso Grado en Fisioterapia
- Anexo 2: Profesorado por categoría en el Grado en Fisioterapia
- Anexo 3: Distribución del alumnado por Centro de Prácticas en el Grado en Fisioterapia
- Anexo 4: Rendimiento por materia en el Grado en Fisioterapia
- Anexo 5: Cualificaciones obtenidas en cada materia en el Grado en Fisioterapia
- Anexo 6: Cualificación del PDI en el Grado en Fisioterapia